



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Tres colonizaciones comparadas y su impacto en las subjetividades nacionales: Algunas características de las colonizaciones: inglesa, portuguesa y española en América

Morel, Alberto

2015

Cita APA: Morel, A. (2015). Tres colonizaciones comparadas y su impacto en las subjetividades nacionales: Algunas características de las colonizaciones: inglesa, portuguesa y española en América.

Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires.

Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado

Este documento forma parte de la colección de tesis de posgrado de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Tres colonizaciones comparadas y su impacto en las subjetividades nacionales

Algunas características de las colonizaciones:
inglesa, portuguesa y española en América

Alberto Morel (DNI. 4.358.685)

22/05/2015

Director de Tesina: **Carlos Bulcours**

Breve estudio comparativo acerca de las condiciones de desarrollo en que se encontraban los países que colonizaron América, de los pueblos originarios que la habitaban, del carácter que asumieron tales conquistas y un sucinto análisis de algunos de los aspectos subjetivos que se instalaron en los pueblos colonizados.

TRES COLONIZACIONES COMPARADAS Y SU IMPACTO EN LAS SUBJETIVIDADES NACIONALES

INDICE

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN	Página 3
2. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	Página 6
2.1. Los pueblos originarios de América del Norte	Página 6
2.2. Los pueblos originarios del Brasil	Página 11
2.3. Los pueblos originarios del Imperio Incaico y del Virreinato del Río de la Plata	Página 13
2.3.1. Los pueblos originarios constitutivos del Imperio Inca	Página 14
Río de la Plata	Página 21
3. NIVELES DE DESARROLLO RELATIVO DE LAS POTENCIAS COLONIZADORAS: PORTUGAL, ESPAÑA E INGLATERRA (1580/1800)	Página 23
4. LA COLONIZACIÓN	Página 33
4.1. La colonización de los Estados Unidos	Página 33
4.2. La colonización de Brasil	Página 41
4.3. La colonización del Imperio Incaico y del Virreinato del Río de la Plata	Página 47
4.3.1. La colonización del Imperio Incaico	Página 49
4.3.2. La colonización del Virreinato del Río de la Plata	Página 54
5. DESDE LA COLONIZACIÓN A NUESTROS DÍAS	Página 61
5.1. Desde la colonización de Estados Unidos a nuestros días	Página 61
5.2. Desde la colonización de Brasil a nuestros días	Página 84
5.3. Desde la colonización del Virreinato del Río de la Plata hasta fines del siglo XIX.	Página 96
6. ALGUNOS FACTORES COLONIALES QUE, EN EL MARCO DE LAS TRES COLONIZACIONES, CONTRIBUYERON A MODEAR LA SUBJETIVIDAD DEL PUEBLO NORTEAMERICANO, DEL BRASIL Y DE LA ARGENTINA	Página 105
6.1. Algunos factores coloniales que contribuyeron a moldear la subjetividad norteamericana	Página 107
6.2. Algunos factores coloniales que contribuyeron a moldear la subjetividad brasileña	Página 111
6.3. Algunos factores coloniales que contribuyeron a moldear la subjetividad argentina	Página 113

TRES COLONIZACIONES COMPARADAS Y SU IMPACTO EN LAS SUBJETIVIDADES NACIONALES.

1. A MODO DE INTRODUCCION

“Nos trajeron loros y bolas de algodón y lanzas y muchas otras cosas más que cambiaron por cuentas y cascabeles de halcón. No tuvieron ningún inconveniente en darnos todo lo que poseían. Eran de fuerte constitución, con cuerpos bien hechos y hermosos rasgos. No llevan armas, ni las conocen. Al enseñarles una espada, la cogieron por la hoja y se cortaron al no saber que era. No tienen hierro. Sus lanzas son de caña. Serían unos criados magníficos. Con cincuenta hombres los subyugaríamos a todos y con ellos haríamos lo que quisiéramos.” (escrito por Colón en su diario de navegación) (Zinn, 2005). *“El Descubrimiento: el 12 de octubre de 1492, América descubrió el capitalismo. Cristobal Colón, financiado por los reyes de España y los banqueros de Génova, trajo la novedad a las islas del mar Caribe. En su diario del Descubrimiento, el almirante escribió 139 veces la palabra oro y 51 veces la palabra Dios o Nuestro Señor. Él no podía cansar los ojos de ver tanta lindeza en aquellas playas, y el 27 de noviembre profetizó: Tendrá toda la cristiandad negocio en ellas. Y en eso no se equivocó”* (Galeano, 1992).

El presente trabajo está basado en la idea de que es posible tratar de establecer una comparación entre los tres grandes procesos de colonización que tuvieron lugar a partir de fines del siglo XV en los nuevos territorios de América descubiertos, en 1492, por Cristóbal Colón. El mismo abarcará la colonización de los Estados Unidos de América por parte de los ingleses, esencialmente, los holandeses y los franceses; la colonización de la República de Brasil por parte de los portugueses; hará referencia a la colonización española de los Virreinos del Perú y Nueva Granada (por incluirse en ambos a las regiones del existente Imperio Inca), concluyendo especialmente en el Virreinato del Río de la Plata (que también comprendió una parte de dicho Imperio en su zona andina); haciendo particular foco de atención en lo que, más adelante, formó parte del actual territorio que ocupa la República Argentina.

Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista* señalaron la importancia transcendental que tal circunstancia de la historia de la humanidad produjo, señalando que: *“El descubrimiento de América sentó las bases para un mercado mundial que, creado por la gran industria, aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de los medios de transporte terrestres. Este desarrollo, a su vez, ejerció su influencia provocando el auge de la industria y, a medida que ésta se fue extendiendo, junto con el comercio, la navegación y los ferrocarriles, la burguesía se desarrolló, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término las clases heredadas de la Edad Media”*. (Marx y Engels, 2005: 28). Este fenómeno aquí someramente descrito, se produciría realmente a través de los siglos como consecuencia del descubrimiento de América. La impronta de los descubridores/conquistadores fue impuesta de un modo

cruento a los pueblos autóctonos preexistentes, como manifiesto modo de intentar avasallarlos. La subjetividad existente por entonces, en función de las condiciones de vida de los pueblos originarios, habría de verse seriamente comprometida y condicionaría a las generaciones futuras. Como veremos en el transcurso del presente trabajo, lo señalado por Marx y Engels se manifestó constantemente en el decurso del tiempo en los pueblos americanos que aquí se analizan, y que se corresponde con que: “... es sobre el hecho del antagonismo entre dos clases, la opresora y la oprimida, donde han reposado todas las anteriores sociedades. Sin embargo, para poder oprimir a una clase, es preciso asegurarle unas condiciones que le permitan, por lo menos, arrastrar su existencia de esclavitud”. (Marx y Engels, 2005: 40).

Difícil sería concebir dos culturas con menores probabilidades de combinarse, ni menos armónicas, que la europea y la india. Como explica Lerner: “Por una parte, la cultura de los conquistadores de Europa Occidental, que ya mostraba indicios de lo que sería en definitiva una sociedad de rasgos acentuadamente técnicos, racionalista, sumamente flexible y adquisitiva; por otra, la cultura de los indios, simbólica, no racional, ritualista y pasiva. Una era dinámica y debía conquistar o someterse. La otra no podía lograr lo primero ni soportar lo segundo” (Lerner, 1960: 30). Dedicaremos en este sentido un primer acápite a estudiar someramente los pueblos originarios existentes en estas regiones, los que se vieron enfrentados a un brutal “*choque de culturas*” y por cuyo medio fueron “sometidos” por parte de los pueblos invasores/conquistadores de allende los mares. Este aspecto es para nosotros esencial, ya que todo el continente americano se hallaba, al momento de la conquista, densamente poblado por dichos pueblos originarios, con un grado de desarrollo manifiestamente dispar. La ocupación ancestral de dicho espacio fue puesta cruelmente en disputa por parte de los invasores/conquistadores que, en “aras” de un supuesto progreso religioso y cultural, invadieron América para tomar posesión lisa y llana de los nuevos territorios y de todas las riquezas en ellos existentes, haciendo ostentación de una manifiesta relación de amo y señor sobre los pueblos sojuzgados.

Es necesario dejar en claro que nos hemos referido eufemísticamente al “*choque de culturas*”. Pero, en particular, es necesario referirse a la “*cultura*” como el producto del quehacer humano. En tal sentido entendemos por tal a las técnicas para la obtención de alimentos, las herramientas, el sistema de creencias, los sistemas de parentesco, el tipo de organización social y político y el grado de desarrollo artístico y científico alcanzado. Los seres humanos “aprenden” la *cultura*, puesto que ésta es, según lo exponen los antropólogos, “*extrasomática*”, o sea que no es heredable genéticamente. Dicho aprendizaje cultural descansa esencialmente en el *lenguaje*, instrumento a partir del cual se transmiten y captan conceptos e ideas abstractas,

¹ La cultura *extrasomática* se expresa a través de elementos simples tales como utensilios, viviendas o simples lechos de hojas. Una aldea o caserío, así como también una vía de comunicación, conforman lo que ha dado en llamarse “*cultura extrasomática ecomórfica*”. Podemos incluir en éste acápite a la vestimenta o el hábito del ser humano. A su vez, dicha *cultura* consta de muebles, cuadros pintados que son conformaciones neutras. En cambio una *cultura extrasomática* asimilable a las *relaciones* son las balanzas, monedas, fetiches y símbolos en general. Otros elementos son vistos también como *operadores*: tales son los instrumentos (herramientas, maquinarias) como así también las carretas, elementos que han sido útiles para transformar las posiciones dadas, asignadas a individuos u objetos, en otras posiciones (Pelayo García Sierra, Diccionario filosófico).

constituyéndose en el motivo esencial por el que la *cultura* es un fenómeno esencialmente humano. Dice el historiador Silva Gadames: *“De muchos pueblos que no sabían escribir, o que poseían un sistema gráfico aún no descifrado, conocemos sus costumbres, hábitos y conductas más importantes, gracias a reseñas legadas por misioneros o conquistadores que trabaron contacto con ellos en los instantes del descubrimiento. Estos relatos conforman parte esencial de la **Etnohistoria**, es decir, de la historia de una sociedad escrita por hombres ajenos a ella, basándose en informaciones proporcionadas por ancianos y sus propias observaciones. Generalmente la reconstrucción del pasado mediante el análisis de esas fuentes se llama **Protohistoria**”*. (Silva Gadames, 2011: 16). Wallerstein ha explicado: *“Se supuso que estos pueblos carecían de “historia”, salvo aquella resultante de la instauración de dominio por parte de extranjeros “modernos”, hecho entendido como un “contacto cultural” y por lo tanto un cambio cultural. Este cambio implicaba que el etnógrafo normalmente intentase reconstruir las costumbres tal como existían antes del contacto cultural (relativamente reciente), bajo la suposición de que dichas costumbres habían existido desde tiempos inmemoriales hasta la imposición del control colonial. Los etnógrafos sirvieron, muchas veces, como los principales traductores de estos pueblos para esos extranjeros modernos que los gobernaban”*. (Wallerstein, 1987: 9).

Aquí se evidencia un problema subyacente en estos conceptos enunciados, en particular el referido al *choque de culturas*, el cual, si bien a primera vista aparenta tener una solidez a prueba de objeciones, lo cierto es que, como bien expresó Marx: *“Las ideas dominantes en cualquier época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante”* (Marx y Engels, 2005: 50), por lo que, en realidad, corresponde poner, al menos en tela de juicio todas las aseveraciones que la historiografía oficial ha redactado en forma casi sistemática como irrefutables conclusiones del pasado.

En un siguiente capítulo se tratará de ubicar en tiempo y espacio el grado de desarrollo en que se encontraba el continente europeo y, particularmente, las naciones colonizadoras (básicamente Inglaterra, Portugal y España) desde fines del siglo XV, siglos XVI y XVII y hasta adentrarse en el siglo XVIII, de modo de intentar comprender las razones y las formas que asumió la conquista, en las tierras que dichas naciones asumieron como propias y que pasaron por entonces a formar parte de sus respectivos imperios coloniales. Dichos países se encontraban en distintos estadios de desarrollo humano y económico, razón por la que existieron, a su vez, marcadas diferencias en los “estilos” que asumió la colonización en el Nuevo Continente.

Un tercer aspecto lo constituyó el proceso de colonización en sí mismo, la ocupación del territorio y el modo de sometimiento y “absorción” de los pueblos originarios. Dichos procesos fueron sustancialmente diferentes, tanto en los Estados Unidos, ocupados por holandeses, franceses y, esencialmente, ingleses, como en el dominio portugués del Brasil, y en los que, a su vez, correspondieron a la corona española en territorios sudamericanos.

² Protohistoria: Período de la vida de la humanidad subsiguiente a la prehistoria del que se poseen tradiciones originalmente orales (Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*).

Una cuarta y última cuestión es la de tratar de dilucidar en qué medida estos aspectos diferenciales fueron factores que contribuirían a moldear, de algún modo, la “*subjetividad*”³ entre los habitantes de los tres países que son motivo de este ensayo. En la medida en que el hombre es parte del proceso histórico, muchas cuestiones vinculadas a su pasado subsisten, aun modificadas, en el pensamiento actual predominante y la conciencia nacional.

2. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

“En 1492, los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado, descubrieron que debían obediencia a un rey y a una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo. Y que ese dios había inventado la culpa y el vestido. Y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al Sol y a la Luna y la Tierra y a la Lluvia que la moja. Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos. Más de 65 millones de indígenas perdieron su vida durante los primeros 150 años de la colonia, más de 65 millones de seres humanos con alma, con corazón. Se imagina: 500 mil víctimas en cada año de <encuentro cultural>. Más de mil muertos por día. Un muerto por minuto durante los primeros 150 años de colonia española.” (Eduardo Galeano, 2003, *Las venas abiertas de América Latina*).

2.1 Los pueblos originarios de América del Norte

“No obstante, los indios dejaron su impronta sobre los conquistadores. Es algo más profundo que los cultivos que dieron a América, algo más que los maravillosos nombres de lugares y la herencia contenida en el arte y la ciencia de los bosques, buena parte de la cual se incorporó a los años de adolescencia de los muchachos norteamericanos. Es sello fue, en verdad, la imagen que el indio dejó de sí mismo.” (Lerner, 1960)

Es hoy un hecho admitido por la comunidad científica que durante la Era Glacial (alrededor de 34.000 años aJC.) existía una unión terrestre (lo que se dio en llamar Beringia) entre América del Norte y Asia. Los primeros habitantes, tal vez persiguiendo la caza desde tierras siberianas, habrían transpuesto el istmo para arribar a territorio americano. Tardarían miles de años en sobrepasar los glaciares y dirigirse al sur del continente americano. *“Aún se siguen descubriendo huellas de la vida primitiva en Norteamérica. Sin embargo muy pocas de ellas se remontan con certeza a una fecha anterior al año 12.000 aJC. Por ejemplo, recientemente se descubrió un coto*

³ Subjetividad: Perteneciente o relativo al sujeto, considerado en oposición al mundo externo/Relativo a nuestro modo de pensar o de sentir; y no al objeto en sí mismo (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*).

de caza en el norte de Alaska que puede datar casi de esa época. Algo similar se puede decir de las puntas de lanza finamente talladas y de otros artículos que han sido encontrados cerca de Clovis, Nuevo México” (Reseña histórica, 2005: 6).

Ronald Meek recopiló opiniones tomadas de obras calificadas del pasado y, refiriéndose en particular, a la obra de Lafitau (1724) *“Moeurs des sauvages américains, comparées aux mœurs des premiers temps”*, (muy citada por los científicos sociales de la segunda mitad del siglo XVIII y de la cual, muchas de cuyas conclusiones fueron corroboradas en el transcurrir del tiempo), señaló: *“Al igual que muchos de sus predecesores, Lafitau divide la cuestión del origen de los americanos en tres partes: ¿Cómo y por qué ruta fue poblada América? ¿En qué época se pobló? ¿Qué nación o naciones antiguas la poblaron? Lafitau no dice nada nuevo acerca de la primera pregunta: acepta, sin ningún tipo de discusión, lo que describe como <la opinión más probable y universalmente aceptada>, es decir, que todos los pueblos de América llegaron hasta este continente desde Asia. <Ya estuvieran contiguas estas tierras o separadas por unos cuantos brazos de mar>, escribe, <era fácil pasar de una a otra>”.*

La respuesta a la segunda pregunta es bastante más curiosa y condicionada teológicamente. Lafitau infería que América fue poblada inmediatamente después del Diluvio, por lo que el legado de Noé y sus hijos en las artes que emplearon para hacer frente al cataclismo que debían haber implicado un salto portentoso en las mismas, habrían estado presentes también en América, lo cual no era verificable en manera alguna. Lafitau fuerza la explicación teológica diciendo que: *“El hecho de que los americanos las ignoren solamente prueba su apatía y ociosidad”.*

Con referencia a la tercera pregunta, la respuesta parece para Meek bastante más certera: *“Lafitau considera que las causas primarias de estas transmigraciones de la humanidad fueron económicas y a continuación ofrece un análisis breve pero sumamente sugerente de los motivos que pudieron llevar a la dispersión en primer lugar de los pueblos de cazadores y pescadores (que Lafitau diferencia cuidadosamente de los de los pastores) (...) este pasaje tuvo que atraer la atención de aquellos científicos sociales que se inspiraron en la obra de Lafitau en la segunda mitad del siglo, si bien hay que señalar que éste creía, al parecer, que las sociedades dedicadas a la caza, al pastoreo y a la agricultura coexistieron a la vez, en lugar de sucederse una tras otra” (Meek, 1976: 59/61).*

Gran parte del hemisferio occidental se encontraba habitado por comunidades ya bien establecidas en épocas anteriores a los 10.000 años aJC. El bison reemplazó al mamut (una vez extinguido) como alimento básico y suministrador de pieles. Gradualmente la caza mayor fue complementada, como alimento, con la recolección de plantas, bayas y semillas. En la etapa del sedentarismo de algunos pueblos originarios, desde 8.000 años aJC., se cultivaba el maíz (desconocido hasta la conquista por parte de los europeos), el frijol y el calabacín. Hacia el año 3.000 aJC. ya se cultivaba con intensidad el maíz también en los valles fluviales de Nuevo México y Arizona. Hacia el año 300 aJC. aparecieron los primeros sistemas de riego. En los primeros siglos de la era cristiana los *hohokams* vivían en asentamientos cerca de lo que hoy es Phoenix, donde erigieron juegos de pelota (similares a los de México) y edificios de tipo piramidal.

Como casos notables podríamos citar a los *adenanos*, constructores de sepulcros y fortalezas, bajo formas de túmulos de tierra hacia el año 600 aJC. Estos túmulos tenían figuras de aves y serpientes, tal vez con propósitos religiosos. Dichos grupos fueron absorbidos y desplazados por los *hopewellianos*, que también construyeron túmulos en el sur de la actual Ohio. Los mismos, a su vez, también fueron suplantados por otro grupo de tribus que se dio en llamar “cultura del Mississippi o del túmulo templo”. Una de sus ciudades, *Cahokia*, tuvo su mayor esplendor a principios del siglo XII, contando con alrededor de 20.000 habitantes. Dependieron, para su alimentación, de una “combinación de caza, apacentamiento, comercio y agricultura para obtener su alimento y provisiones. Bajo la influencia de las prósperas sociedades del sur, aquéllas evolucionaron hasta llegar a ser complejas organizaciones jerárquicas que tenían esclavos y hacían sacrificios humanos” (Reseña histórica, 2005: 8)

Los *anasazis*, antepasados de los *hopis* modernos, habían construido “pueblos” de piedra y adobe hacia el año 900. Eran formidables estructuras en forma de apartamentos siguiendo las laderas de las montañas, de las que las más famosas fueron el “palacio del risco”, en Mesa Verde, Colorado, con más de 200 habitaciones, y las ruinas de Pueblo Bonito, en el río Chaco de Nuevo México, que llegó a contar con 800 habitaciones.

Probablemente, los nativos más prósperos vivieron en la región del noroeste Pacífico, en la que existió abundancia de peces y materias primas, lo que permitió un abasto alimentario profuso dando lugar a la creación de aldeas permanentes alrededor de 1.000 años aJC. “La opulencia de sus reuniones, conocidas como “la fiesta del invierno”, siguen siendo un modelo de suntuosidad y espíritu festivo que quizá no tiene igual en la historia antigua de Estados Unidos” (Reseña histórica, 2005: 8).

El desembarco europeo encontró una América profusamente poblada. Se calcula que la cantidad de habitantes totales equiparaba en número a toda la región occidental de Europa. El cálculo rondaría los 40 millones de habitantes, de los cuales más de 2 millones de los mismos se encontraban en el actual territorio de los Estados Unidos. Sus costumbres eran muy heterogéneas conforme al entorno en el que moraban y al grado de desarrollo que, de acuerdo a los desafíos del hábitat, habían logrado alcanzar.

Pese a ello, existen algunas generalizaciones posibles. La mayor parte de las tribus, sobre todo en las regiones boscosas orientales y del oeste medio, practicaban el cultivo de maíz, el pastoreo y la caza para su sustento. El rol de la mujer era, generalmente, el del cultivo y distribución y guarda de alimentos. El hombre cazaba y se dedicaba a guerrear con otras tribus. El apego a la tierra era un elemento sustancial. “La vida se orientaba básicamente al clan y a la comunidad, y los niños gozaban de más libertad y tolerancia de lo permitido por las costumbres europeas de esa época” (Reseña histórica, 2005: 8).

Podríamos señalar que “los indígenas de América estaban inmersos en la gran revolución agrícola que estaban experimentando otros pueblos de Asia, Europa y África en ese mismo período aproximado” (Zinn, 2005: 28). Referido a idéntico tema, Silva Gadames explica: “Al finalizar el Arcaico habían surgido muchas aldeas agrícolas. Levantadas en sitios de abundancia de tierras cultivables y recursos de agua para el riego, pudieron aceptar inmigrantes y abandonar las

*prácticas destinadas a limitar el crecimiento demográfico*⁴. Así la población aumentó y fue posible repartir las tareas entre sus miembros. El comienzo de la especialización laboral exigió la designación de un jefe que tenía como misión principal distribuir las tierras de la comunidad entre los diversos grupos familiares. Cada uno recibía una superficie proporcional al número de personas que lo integraban” (Silva Gadames, 2011: 44).

Esta práctica suscitada en las primeras comunidades de agricultores se extendía por todo el resto de América. Los conceptos, largamente estudiados en la antropología social, de *redistribución, reciprocidad e intercambio* estaban ostensiblemente presentes. Era función del jefe *redistribuir* los bienes, organizar los trabajos comunitarios y la defensa de las aldeas, ejercer justicia y celebrar las ceremonias religiosas. A modo de compensación recibía *tributos*, ya sea en especies o mano de obra. El cargo de jefe implicaba sólo una diferenciación basada en el rol asignado al mismo, por lo que su habitación era más grande que las otras, utilizaba adornos distintivos inherentes al cargo, y el resto de la sociedad le sembraba las tierras, cuyos frutos eran destinados a las celebraciones a las que concurrían jefes y habitantes de las aldeas vecinas como modo de mantener la paz y la amistad. Las relaciones entre el jefe y los dirigidos estaban basadas en la *reciprocidad*. Ello equivale a señalar que quien recibía un favor o un regalo estaba obligado a devolverlo lo más pronto posible. El *intercambio* entre aldeas o tribus existía en la medida en que los conceptos de paz y amistad se mantenían vigentes y las especializaciones así lo permitían.

Al analizar este estilo de vida americano, en los países europeos surgían comentarios contradictorios. Quizás sea adecuado recurrir a una síntesis de la opinión que, sobre este “*comunismo primitivo*”, realizaba en 1751 el ministro Turgot, fisiócrata y partidario del absolutismo político. En una famosa carta, en la que comparaba la <barbarie> de los americanos con el <refinamiento> de la Europa contemporánea de aquellos tiempos, éste contestaba alguna objeciones que algunos círculos europeos realizaban destacando la ausencia (o supuesta ausencia) de desigualdad en las condiciones de vida de los pueblos salvajes, lo cual era apreciado por algunos círculos europeos como un rasgo de superioridad de los pueblos salvajes sobre las civilizaciones avanzadas. La réplica de Turgot señalaba que esa ausencia de desigualdad sólo no implicaba un rasgo de superioridad, sino todo lo contrario, puesto que la desigualdad era una “*condición necesaria y previa a la extensión de la división del trabajo, el intercambio y el comercio, de la acumulación de capital y, por lo tanto, de todos los grandes beneficios sociales y económicos que estas cosas han traído a la Europa moderna*”. Esta consideración, en boca de uno de los más “preclaros” hombres del momento europeo, daba una clara idea acerca de las justificaciones morales del sometimiento que se estaba llevando a cabo y de las ideas-fuerza que traían los colonos europeos al territorio americano.

Cerca de los Grandes Lagos (hoy Pennsylvania y parte superior de Nueva York) se desarrolló la más poderosa de las tribus del noreste, La *Liga de los Iroqueses*. En sus tierras la propiedad era compartida y el trabajo se realizaba en común. Se cazaba en común y las presas se distribuían entre los miembros del poblado. En esta sociedad las mujeres gozaban del mayor

⁴ Las dificultades para la obtención de alimentos habían motivado medidas que impidieran el crecimiento poblacional en la antigüedad. Solían practicar el *infanticidio femenino* y abandonaban a los ancianos o enfermos que no estaban en condiciones de cooperar en las actividades económicas.

respeto, cuidando los cultivos y encargándose de las cuestiones del poblado, en tanto que los hombres cazaban y pescaban. Gary B. Nash, en un estudio sobre la América primitiva decía: *“...así se compartía el poder entre sexos y brillaba por su ausencia en la sociedad iroquesa la idea europea del predominio masculino y de la sumisión femenina”*

A los hijos de la sociedad iroquesa se les enseñaba el patrimonio cultural de su pueblo y la solidaridad para con su tribu, así como a ser profundamente independientes y a resistir los abusos de la autoridad. G. Nash describía así la cultura iroquesa: *“Antes de la llegada de los europeos, en los bosques del noreste no había leyes ni ordenanzas, comisarios ni policías, jueces ni jurados, juzgados ni prisiones – nada de la parafernalia autoritaria de las sociedades europeas. Sin embargo, estaban firmemente establecidos los límites del comportamiento aceptables. A pesar de enorgullecerse del individuo autónomo, los iroqueses mantenían un sentido estricto del bien y del mal. Se deshonraba y se trataba con ostracismo al que robaba alimentos ajenos o se comportaba de forma cobarde en la guerra, hasta que hubiera expiado sus malas acciones y demostrado su purificación moral a satisfacción de los demás”*. Este comportamiento no era sólo atinente a los iroqueses, sino que se extendía a otras tribus indígenas y constituye un destacable ejemplo de *“sociedad comunista primitiva”*.

Era gente que, sin el dominio de un lenguaje escrito, poseía su propia historia retenida en la memoria y transmitida de generación en generación por la vía oral, con un vocabulario más complejo que el europeo. Tenían además sus propias leyes, su poesía y sus rituales de cantos, bailes y ceremonias dramáticas. Daban especial preponderancia *“... al desarrollo de la personalidad, la fuerza de la voluntad, la independencia y la flexibilidad, la pasión y la potencia, a sus relaciones interpersonales y con la naturaleza”* (Zinn, 2005: 29).

Refiriéndonos a estas comunidades sociales, seguimos en este caso a Eric Hobsbawm quien, en la *Introducción a las Formas que preceden a la Producción Capitalista* de Karl Marx dice: *“La base objetiva del humanismo de Marx y, por supuesto también, y al mismo tiempo, de su teoría de la evolución social y económica, es su análisis del hombre como un animal social. El hombre o, mejor dicho, los hombres trabajan, esto es crean y reproducen su existencia en la práctica cotidiana, respirando, buscando alimento, abrigo, amor, etc.; lo hacen operando en la naturaleza, tomando de ella (y, en definitiva, transformándola conscientemente) para tal fin. Esta interacción entre el hombre y la naturaleza es, y produce, la evolución social. Tomar de la naturaleza o determinar la utilización de algunas de sus porciones (incluyendo el propio cuerpo) puede ser visto, y en realidad lo es en el lenguaje común, como una apropiación, la que, por lo tanto, es, en su origen, sencillamente un aspecto del trabajo. Ello se expresa en el concepto de propiedad que no es en modo alguno lo mismo que el caso (diríamos nosotros: el citado de las comunidades iroquesas) históricamente particular de la propiedad privada.”* (Marx y Hobsbawm, 2009: 12).

Darcy Ribeiro, a su vez, destaca: *“De las primitivas comunidades agrícolas igualitarias y de las hordas pastoriles, fundadas en la propiedad colectiva de tierras y rebaños y en el reconocimiento a cada unidad familiar de los productos de su trabajo, se pasa progresivamente a sociedades de clase, asentadas en la propiedad privada o en otras formas de apropiación y acumulación del producto del trabajo social. Unas y otras se tornan cada vez menos solidarias internamente, porque las relaciones interpersonales antes reguladas por el parentesco comienzan a ser condicionadas por consideraciones de orden económico”*. (Ribeiro, 1971: 27). Este proceso

agudizaría su desarrollo a partir de la presencia del hombre blanco entre los pueblos originarios de América.

Este tipo de poblaciones fueron con las que se encontraron los “colonizadores” en toda América, en distintos estadios de desenvolvimiento. Desde el primer contacto del europeo con la población autóctona (no se utiliza la denominación indígena, de la que hacen gala muchas publicaciones, por el carácter peyorativo que asumió en la historiografía), ésta comenzó a ser diezmada, más que por la multiplicidad de guerras y escaramuzas que se habrían de producir por la defensa del territorio y por los vejámenes sufridos, por causa de las enfermedades que los europeos introdujeron, hasta ahí desconocidas por los habitantes de estas tierras. Así, entre otras epidemias, la viruela puso fin a comunidades enteras en razón de la inexistencia de anticuerpos necesarios en los aborígenes para combatir estos males.

En su libro *La formación de la economía colonial* Aldo Ferrer dice: “... alrededor del 1600, sólo sobrevivía en el Nuevo Mundo cerca del 10% de la población primigenia. Esta catástrofe demográfica, la mayor de la historia, fue principalmente resultado de las plagas (viruela, sarampión, tifus, gripe, disentería hemorrágica, fiebre amarilla y malaria) transmitidas por los europeos y esclavos africanos instalados en el Nuevo Mundo, frente a las cuales carecían de defensas las poblaciones nativas. La desorganización de las estructuras sociales y productivas precolombinas impuesta por la conquista también contribuyó al extraordinario aumento de la mortalidad en el transcurso del siglo XVI.” (Ferrer, 2008: 49).

Durante el período, la gran riqueza que ya fluía hacia España desde sus colonias en México, el Caribe y Perú a lo largo del siglo XVI despertó el interés de las otras potencias europeas. Los éxitos obtenidos por Francis Drake en sus asaltos piratas contra embarcaciones españolas que transportaban tesoros hicieron que las naciones marítimas emergentes, como Inglaterra, pusieran el ojo en la colonización de América. Y esa fue la causa determinante de la colonización de América del Norte.

2.2. Los pueblos originarios del Brasil

“A costa atlántica, ao longo dos milénios, foi percorrida e ocupada por inumeráveis povos indígenas. Disputando os melhores nichos ecológicos, eles se alojavam, desalojavam e realojavam, incessantemente. Nos últimos séculos, porém, índios de fala tupi, bons guerreiros, se instalaram, dominadores, na imensidade da área, tanto à beira -mar, ao longo de toda a costa atlântica e pelo Amazona acima, como subindo pelos rios principais, como o Paraguaí, o Guaporé, o Tapajós, até suas nascentes.” (Ribeiro, 2012: 26).

Los nativos que habitaban el litoral brasileño en la época de la colonización portuguesa eran, esencialmente, tribus de tronco genérico *tupí*, poseedoras de un lenguaje común (que abarcaban a decenas de grupos tribales tales como los *tupiniquim*, *potiguara*, *caetés*, *tupinambá* y otros, instalados algunos siglos antes). Según cita Darcy Ribeiro la población comprendería alrededor de 1 millón de indios, separados en conglomerados de aldeas en las que vivían entre

300 y 2.000 habitantes. Dicha población era equiparable a la de Portugal en la misma época (hacia el año 1500). Estos grupos étnicos provenían de la selva amazónica y se fueron extendiendo hacia el sur para terminar ocupando todo el litoral atlántico.

Señala Darcy Ribeiro en “O povo brasileiro – A formacao e o sentido do Brasil” (el libro está redactado en portugués, la traducción es del autor del presente ensayo): *“En la escala de evolución cultural, los pueblos Tupí daban los primeros pasos de la revolución agrícola, superando de este modo la condición paleolítica, tal como ocurriera por primera vez, 10.000 años atrás, con los pueblos del viejo mundo. Es de señalar que lo hicieron por un camino propio, juntamente con otros pueblos de la floresta tropical que habían domesticado diversas plantas, retirándoles su condición de salvajes para ser sembradas en terrenos aptos para la agricultura. Entre ellas, la mandioca, lo que se constituyó en una hazaña extraordinaria porque se trataba de una planta venenosa a la cual debían, no sólo cultivar, sino también tratar adecuadamente para extraerle el ácido cianhídrico y tornarla comestible. Es una planta preciosa porque no precisa ser recolectada, manteniéndose viva en la tierra por meses”* (Ribeiro, 1995: 31).

Además cultivaron el maíz, la batata, el arroz, el tabaco, el ananá. La agricultura les aseguraba abundancia y condiciones razonables de alimentación todo el año. Practicaban en esa época la tala de árboles y la consiguiente quema del terreno para transformarlo en tierra apta para las plantaciones. Superaron de este modo las condiciones de los pueblos pre-agrícolas que solo dependían de la recolección de frutos, pasando a dominar el medio, de modo tal de no tener carencias debido a los distintos ciclos de producción de sus cultivos. El resto de la alimentación, al igual que los demás pueblos americanos, lo complementaban con la caza y la pesca.

Sus aldeas eran más grandes (hasta 3.000 habitantes) en aquellos lugares, tales como el litoral marítimo, donde la caza y la pesca eran más abundantes. Toda la población, salvo algunos líderes religiosos (*pajés* y *caraibas*) y unos pocos jefes guerreros (*tuxáuas*) estaban abocados a la producción de alimentos.

Pese a constituirse en una “macroetnia” (así la denomina Darcy Ribeiro)⁵ por su unidad lingüística y cultural y la importante cantidad de personas que la componían, constituyéndose en tribus que vivían de la caza y de la pesca, y que, ya en un estadio superior, habían llegado a domesticar plantas esenciales: además del maíz, la mandioca, la patata, el tabaco y el maní, aunque no llegaron a darse una estructura organizada territorialmente. Así: *“... los indios del tronco tupi no pudieron jamás unificarse en una organización política que les permitiese actuar conjuntamente. Su propia condición evolutiva de pueblos de nivel tribal hacía que cada unidad étnica, al crecer, se dividiese en nuevas entidades autónomas que, luchando unas contra otras, fuesen tornándose más diferenciadas y hostiles”* (Ribeiro, 1995: 32). Inclusive, frente a la amenaza que habría de sobrevenir de allende los mares, los *tupis*, sólo pudieron lograr efímeras

⁵ Darcy Ribeiro define a las “microetnias” como constituidas por poblaciones que alcanzaban apenas a un centenar de personas, generalmente unidas por el parentesco, las que no obstante ya eran dueñas de una lengua y una cultura propias, aunque no dominaban aun, sino rudimentariamente, los cultivos agrícolas. En cambio, las “macroetnias abarcaban poblaciones que llegaron a conformar estados estructurados sobre grandes territorios, y otros, aún mayores, constituyendo verdaderos imperios con centros de poder asentados en metrópolis y con poblaciones estratificadas en clases sociales y contando con cuerpos de eruditos. (Ribeiro, 1975, p.27).

confederaciones regionales (la más renombrada fue la *Confederacao dos Tamoios* entre 1563 y 1567, que reunió a los *tupinamba* de Río de Janeiro y a los *carijó* paulistas) que guerrearon contra los portugueses siendo finalmente vencidas por otras tribus influenciadas por los jesuitas. Nunca consiguieron establecer una paz estable con los invasores.

La estructura tribal era igualitaria, razón por la cual no existía un estamento superior que pudiese establecer una paz válida ni tenían estratos inferiores sujetos a dominación. Tras cualquier lucha entre tribus, los vencidos eran tomados para satisfacer los rituales de antropofagia por parte de los vencedores o procuraban escapar para concentrar fuerzas para atacar nuevamente. *“Cada núcleo tupi vivía en guerra permanente contra las demás tribus alojadas en su área de expansión y, además, contra sus vecinos de la misma matriz cultural... El carácter cultural y coparticipado de esas ceremonias (las de antropofagia ritual) tornaba casi imperativa la necesidad de capturar guerreros que serían sacrificados dentro del propio grupo tupi. Solamente éstos – por compartir el mismo conjunto de valores – desempeñaban a la perfección el papel que les estaba prescripto: de guerrero altivo, que dialogaba en forma soberbia con su matador y con aquéllos que irían a devorarlo. Comprueba esta dinámica un texto de Hans Staden, quien fue llevado tres veces a ceremonias de antropofagia y, las tres veces, los indios recusaron comerlo, porque lloraba y se inclinaba pidiendo clemencia. No se comía a un cobarde.”* (Ribeiro, 1995: 34).

La antropofagia expresaba el atraso relativo de los pueblos *tupi*. Los prisioneros de guerra eran comidos porque, debido a la rudimentariedad de su sistema productivo, un cautivo rendía poco más de lo que consumía, no existiendo, de tal modo, incentivos para integrarlos a la comunidad en carácter de esclavo.

Marx señala: *“Las formas de estas condiciones naturales de la producción son dobles: 1) su existencia como miembro de una entidad comunitaria; en consecuencia, la existencia de esta entidad comunitaria, que en su forma originaria es organización tribal modificada en mayor o menor grado; 2) el comportamiento con el suelo como con algo que es suyo por intermedio de la entidad comunitaria, como frente a una propiedad territorial colectiva que, al mismo tiempo, es posesión individual para el individuo o de tal modo que sólo se reparten los frutos, pero el suelo mismo y su labranza permanecen en común... La propiedad significa entonces pertenecer a una tribu (entidad comunitaria) (tener en ella existencia subjetiva-objetiva)”* (Marx y Hobsbawn, 2009: 89).

2.3. Los pueblos originarios del Imperio Incaico y del Virreinato del Río de la Plata.

“Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron “cierren los ojos y recen”. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia” (Eduardo Galeano, 1992, *Ser como ellos y otros artículos*).

En el momento en que tuvo lugar la conquista hispana, sólo existían civilizaciones en dos vastas áreas: *Mesoamérica*, que abarcaba gran parte de México, Guatemala, Honduras, Belice y El Salvador; y los *Andes Centrales* que iban desde Quito hasta el altiplano peruano y el boliviano para extenderse, en sus últimas estribaciones a la región de Cuyo. Entre ambas regiones se encontraba el *Área Intermedia*, la que recibía influencias desde ambos extremos, con algunas poblaciones ya en franca vía de convertirse en civilizaciones. El resto de América (ello incluye a los territorios que abarcaron mayoritariamente el Virreinato del Río de la Plata) lo habitaban *culturas agrícolas*, organizadas bajo la forma de *tribus y señoríos*; y *culturas de cazadores recolectores* (en un estadio inferior de desarrollo humano) de carácter trashumante, los que migraban en pequeños grupos familiares o *bandas*. Para comprender adecuadamente el estilo asumido por la conquista española es menester referirse a estos pueblos originarios existentes en América del Sur, de modo tal de entender la idiosincrasia de los hombres que habitaban los mismos y su estado de organización, habida cuenta de (como ya quedó expresado) que se encontraban en distintos estadios de desarrollo humano.

2.3.1. Los pueblos originarios constitutivos del Imperio Inca⁶

“No creo en la obra taumatúrgica de los incas. Juzgo evidente su capacidad política; pero juzgo no menos evidente que su obra consistió en construir el imperio con los materiales humanos y los elementos morales allegados por los siglos. El ayllu – la comunidad – fue la célula del imperio. Los incas hicieron la unidad, inventaron el imperio; pero no crearon la célula” (escrito por José Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*). (Citado por Carrión, 2002: 17).

El *ayllu* fue la unidad social indígena ya preexistente al incario y al cual sobrevivió más tarde. En su aspecto fundacional, el *ayllu* se integraba por un grupo que tenía vínculos de sangre y que se reconocía como familia, conformando además un modo de producción económica y de distribución de bienes destinados al consumo. Con el decurso del tiempo, el *ayllu* se conformaba en una agrupación de familias que se consideraban descendientes de un lejano antepasado común. El gran mérito de los incas fue aceptar y respetar esta forma de congregación humana, esta cultura de convivencia milenaria. Dice Carrión: “... *aprovechando ese pétreo basamento. Respetándolo siempre. Anexando – en el sentido del rigor – unos ayllus con otros. Tejiendo por sobre ellos un sentido de unitarismo, una vinculación de cultura, una ética común. Y como en todo proceso imperialista, un sentimiento de orgullo, basado en la superioridad, que atraía otros y otros ayllus, afirmó la fuerza unificadora del Incario*”. (Carrión, 2002: 21). Así, el Imperio Inca se erigió como un gran unificador, aspecto muy tenido en cuenta y resguardado por sus gobernantes.

El *curaca* era el jefe del *ayllu* y al que se asignaba la distribución de las tierras, cuya posesión era ratificada por el Incario, organizaba los trabajos colectivos y actuaba como juez de la

⁶ Geográficamente abarcaron el Virreinato de Nueva Granada, del Virreinato del Perú, y la parte NO del Virreinato del Río de la Plata.

comunidad. Su elección no era hereditaria sino que se adquiría a través de un ritual específico. Se prefería, en general, ratificar como *curacas* a los caciques locales en los casos de conquista e incorporación de nuevas provincias (Moreno Yañez, 2012). El reparto de tierras entre las familias del pueblo se efectuaba proporcionalmente al número y sexo de sus integrantes. A los varones se les otorgaba una superficie denominada *tupu* y a las mujeres la mitad de ella. La medida era variable, dependiendo de la calidad de la tierra y los cultivos. El tamaño para los hombres era mayor en razón de que éste debía alimentar a quienes lo ayudaban en el trabajo. En la serranía, los pastos y el ganado eran de propiedad estatal, pero cada jefe de familia recibía algunas llamas para satisfacer necesidades de transporte y lanas. Las alpacas y vicuñas estaban reservadas a la nobleza en razón de la calidad y suavidad de sus lanas. Estaba estrictamente prohibida su caza, aunque eran utilizadas en sacrificios rituales. Los minerales recolectados eran enviados directamente al Cuzco para ser labrados por artífices especializados. Con ellos elaboraban hermosos objetos y vajilla, los que pertenecían al rey quien sólo podía, además de usarlos, regalarlos para recompensar y retribuir servicios. Ésta era la única vía legal accesible a los artículos de oro y plata, que fue el botín perseguido por los conquistadores españoles.

“La obra del cultivo era cooperativa. Todos – según el grado de vecindad de sus huasipungos o chacras – ayudaban a todos en la siembra, la deshierba, la cosecha. El producto en cambio era individual y pertenecía al usufructuario de la chacra y su familia.” (Carrión, 2002: 23). Esta modalidad ha subsistido a través de los tiempos en muchas comunidades andinas, entre otras, en algunas del norte argentino, rasgo destacable al momento de analizar la subjetividad existente en la actualidad como fruto y herencia de los pueblos originarios y del proceso de colonización.

Los miembros del *ayllu*, además de trabajar su tierra comunitaria, estaban obligados por el Incario a trabajar la tierra del estado, cuyo producido era destinado a alimentar a gobernantes y nobles, a los líderes religiosos, a los ancianos y enfermos que no podían abastecerse por sí mismos y al ejército. Siguieron fielmente la práctica, adoptada por la mayoría de los pueblos antiguos y comunitarios del mundo, de aplicar los conceptos de *redistribución, reciprocidad e intercambio*, ya que destinaban parte del producido colectivo al almacenamiento de alimentos, de modo tal de hacer frente a posibles carencias causadas por cataclismos o enfermedades colectivas que afectaran a otras comunidades. Además, los miembros del *ayllu* aportaban hombres como contribución comunitaria para la construcción de obras públicas tales como caminos, edificios públicos y puentes, modalidad que dio en denominarse *mita*⁷. (Silva Galdames, 2011: 172). La construcción y mantenimiento del legendario *Camino del Inca*, la erección de la fortaleza de *Machu Picchu* o el Castillo de Ingapirca (entre múltiples obras) constituyen una buena prueba de la importancia y efectividad con que se realizaron estas labores.

⁷ Aprovechando esta práctica preexistente, los conquistadores españoles, habrían de utilizarla como un sistema de trabajo esclavo obligatorio y “*convenientemente*” legislado, por el cual, cada comunidad indígena debía aportar una cantidad determinada de trabajadores durante determinados y largos períodos anuales. Dichos trabajadores podían ser movilizados a zonas lejanas en las que su labor fuese requerida. El ejemplo más común fue el de la *mita minera*, cuya duración era de diez meses dentro de cada año. Como contrapartida “*beneficiosa*”, el encomendero tendría la obligación de catequizar en la religión católica a los encomendados.

El *ayllu*, primaria forma de congregación indígena celular, dio paso a sucesivas instancias de congregación *ayllal* secundaria (federaciones de *ayllus* denominadas *el hatum* y *la marca*), hasta dar lugar a la configuración más acabada: la *llacta*, que se transformó en la congregación urbana, la ciudad. Este tipo de comunidad superior, fruto de contactos aglutinadores basados en el clima, tipo de producción, dialectos y tótems compartidos (del cual *Machu Picchu* es un buen testimonio) no fue para los incas solamente la sede de la dirección estatal, sino la forma culmen de la ordenación totalizadora del mundo. En definitiva el nombre asumido por el territorio del *Tahuantín-suyu* incásico significa “las cuatro partes del mundo”.

La organización, respetando los *ayllus*, fue la forma más acabada y representativa de la “*vasta y elásticamente estructurada organización comunal, de sentido e inspiración totemista y teocrática*” sin necesidad de ejercer, políticamente, un centralismo riguroso en el Imperio Inca. Las *llactas* fueron conformadas a partir de un determinado desarrollo de las fuerzas productivas y sociales de la época que requerían de lugares comunes para almacenar sus productos y fijar residencias de los artesanos, ubicando en ellas, además, los sitios de residencia de gobernantes y líderes religiosos, con el objeto de mantener la unidad perseguida por el Imperio. Los incas, asumida esta característica teocrática, fueron los hijos del Sol, enviados a la tierra para estar más cerca de los hombres. “*No venían a gobernar un Estado, como lo entienden los occidentales. Venían a dirigir el mundo. Eran universalistas, totalizadores del hombre, como en la historia lo han sido los judíos y los españoles*”. (Carrión, 2002: 20/21).

El Imperio Inca poseía un mandato que debía cumplirse a través de los años. Su obligación la de expandirse en forma permanente. Por tal motivo habían tomado la decisión de no cambiar los hábitos y costumbres de las nuevas regiones y provincias conquistadas. Pero, a los efectos de controlar la adecuada absorción “pacífica”, utilizaron un curioso mecanismo que dio en llamarse “*mitmaj*” o reasentamiento forzoso. Los “*mitimaes*” fueron grupos de familias, pertenecientes a un *ayllu* (comunidad) o un *hatun* o una *marca* (conjuntos de comunidades), que eran trasplantadas a otras regiones, generalmente lejanas y que habían sido recientemente conquistadas al Imperio o en las que se preveía una eventual sublevación, o simplemente, en las que era necesario capacitar y ayudar a las comunidades locales en prácticas agrícolas hasta ahí desconocidas. “*Los mitimae-cuna llevaban al nuevo ayllu, a la tierra nueva en que eran sembrados para no retornar nunca: su forma dialectal, sus hábitos domésticos, sus tótems, sus habilidades artísticas; maneras extranjeras de cultivar y de irrigar las tierras, de talar los bosques y de pastorear los ganados*” (Carrión, 2002: 27). Así, grupos *collas* del sur del imperio, acostumbrados a los glaciares y ventiscas del lago Titicaca, eran *injertados* en *hatun cañari*, al norte del Imperio; y, aun en zonas más lejanas como la de los *otavalos* y *caranguis* en lo que hoy es zona ecuatoriana.

Para realizar esta distribución por toda la vastedad del Imperio, los incas actuaban en consulta con los *tucuricuc* (delegados del centro en las distintas regiones). El criterio general era completar las aptitudes de los pueblos y, además, controlar eventuales conflictos. Por tal motivo, por ejemplo, entre el seno de los pueblos guerreros y nómades que podían constituir un eventual problema para el Incanato, se les incrustaba grupos sedentarios de pequeños artesanos o campesinos apegados a la tierra. Se cumplían, de tal modo, varios objetivos: se difundía conocimiento, pero también, y esencialmente, se enviaba a las comunidades rebeldes

o sospechosas de su lealtad incondicional, a grupos de *ayllus* cuya fidelidad estaba largamente probada. Como bien señala Carrión: *“Era entonces un verdadero y hábil servicio de espionaje. Era entonces la institución de la desconfianza universal entre los hombres, que es una de las mejores bases para el reposo de las tiranías”* (Carrión, 2002: 27). Llegados a este punto y refiriéndonos a las subjetividades heredadas podríamos citar, a modo de ejemplo, la notable similitud con la caracterización del “infiltrado”, tantas veces utilizado durante la modernidad.

Los *mitimaes* fueron siempre considerados enemigos o extraños no deseables en las zonas motivo del trasplante. Eran temidos y alejados de la intimidad doméstica del *ayllu* y se prohibían las relaciones sexuales de las comunidades locales con “estos extranjeros”. Pero, al mismo tiempo, se asimilaban sus conocimientos. Por otra parte, los *mitimaes* sufrieron en forma desgarradora el desarraigamiento, teniendo en cuenta que se encontraban frente a una situación de perpetuo destierro. El escritor norteamericano Waldo Frank a descrito esta situación de un modo magistral: *“Otro resultado del mitimae fue la tristeza que poco a poco se apoderó de las gentes. A medida que el bienestar crecía y que el inca bondadoso colmaba sus años con fiestas y con música, una profunda tristeza volvía triste esta música. En todas partes del imperio lloraba el mitimae... el exilio y la nostalgia. Su deber era extender la lengua y las artes quechuas, adiestrar en lealtad y cultivar el afecto. Cumplió con su misión. Pero en las sombras de sus casas extrañas, lloraba por la antigua puna. El uso de la copa embriagadora se hizo frecuente, y sombría la canción. Creyeron los incas que el mitimae era el mejor medio para llevar la unión y la prosperidad a los sitios más lejanos del enorme imperio. Y ¡oh ironía!, esta táctica ensombreció a las gentes, las amilanó y las preparó para ser, al fin, las víctimas del español”*. Muchas de estas características han perdurado por siglos en la subjetividad andina, si bien modificadas por el paso del tiempo y las nuevas condiciones políticas.

Los *tucuricuc*, que arribaban acompañados de imponentes comitivas, tuvieron otras funciones: la redistribución de tierras al interior de los *hatun o marcas (comunidades de ayllu)* en razón de eventuales nuevas necesidades motivadas en fallecimientos o entradas en mayorías de edad de las nuevas generaciones. Eran responsables de llevar las estadísticas (primeras formas de censo conocidas en América) a las que eran muy afectos los incas y acompañaban a los agentes de tesorería que recogían las partes correspondientes a los mismos y los destinados al culto del Sol. Eran verdaderos consejeros del Inca y agentes transmisores de las necesidades existentes en las comunidades, además de administrar justicia en los litigios. Los miembros de las comunidades de base expresaban de viva voz sus necesidades y recibían en cambio consejos sobre la agricultura y otras artes. Dice Carrión: *“Sorprendente institución la de estas grandes misiones administrativas, a la vez culturales y constructoras, de gobierno y consejo, de inspección, de unificación y de docencia. El paso del tucuricuc y de su séquito por una llacta (ciudad) era un acontecimiento inolvidable por su real eficacia”* (Carrión, 2002: 31).

El matrimonio era de carácter obligatorio y de tipo monogámico para el conjunto de la población (la poligamia constituía un privilegio de las clases superiores, con asignación precisa de cuantas mujeres podía tener según su jerarquía). Asimismo era endogámico referido a la *marca, hatun y/o llacta*, no así hacia el interior del *ayllu*, con casi ningún margen para la elección de la pareja. El amor, como unión generadora de la especie, no era un acto vergonzoso y que se debía efectuar en la intimidad, por lo que estaba libre de prejuicios (que no se conocían). El acto

sexual se lo realizaba al aire libre, en la fiesta del sol, en la de la siembra o de la cosecha. De ahí que es dable observar muchas piezas de alfarería, que han llegado hasta nuestros días y que se guardan en los museos, en las que pueden observarse representaciones de escenas de sexo explícito.

El Imperio Inca prestó extraordinaria atención a la construcción y mantenimiento de los caminos, obras de ingeniería excelsas con la que resolvieron lo que, de otro modo, hubiese sido una simple vecindad geográfica. El Imperio necesitaba estar comunicado para mantener la unidad. Los incas, que no conocieron la rueda, unieron el gran Incario con dos caminos formidables (no cabe otra calificación) que recorrían de sur a norte todos los confines del mismo. Uno de ellos, el más magistral, corría por los escarpados montes y valles andinos, el otro, por la inmensa planicie del litoral marítimo y requirieron (particularmente el primero de ellos) de grandes soluciones técnicas para resolver los pasos por valles y quebradas en las que hubo de construirse grandes puentes y pasadizos, maravillas de la ingeniería para la época.

Construyeron, asimismo, edificios de mayor o menor magnificencia pero de amplias dimensiones a lo largo de dichas rutas, los que permitían reposar y resguardarse de los fríos en los caminos de altura y del calor en los llanos, los que se denominaron *tampus* o *tambos*. En su interior permitían albergar las comitivas y los ejércitos, tal sus dimensiones, en los que se almacenaban provisiones suficientes para el abastecimiento de semejantes cantidades de personas, además de armas y vestidos. Todos los trayectos se hacían a pie y lentamente (cuando pasaba el Inca, se sembraba el camino de flores), y quizás esa situación haya sido la fuerza mayor que en pro de la unificación nacional se haya empleado. Por esta razón los *tambos* eran una parada indispensable para reponer energías físicas y espirituales, y continuar luego el camino...

La pregunta a formularse es: con el nivel de desarrollo alcanzado, ¿eran éstos los salvajes a los que aludían Turgot y las burguesías europeas? Creemos importante dar una respuesta contundente, en razón de lo cual nos parece atinado referirnos a esta cultura que nos antecedió, dando lugar a la síntesis que del tema hizo Carrión con su exaltado verbo: *“Cultura sin rueda, sin arado: el Incario fue edificador de una gran prosperidad material incontestable: agricultura eficaz; sed de caminos unificadores y civilizadores; arquitectura sólida, sin recargo ornamental, pero imponente, grande; artesanía maravillosa para tratar – en lo útil y en lo paramental – el sílex, el oro, la plata, el barro, las plumas, la lana y la madera. Sería interesante intentar una relación comparada entre la cultura material del occidente europeo en los siglos XIV y XV y la tahuantinsuyana de ese mismo tiempo; dentro de la necesaria relatividad histórico-geográfica y dentro de la contemplación de los diferentes criterios ordenadores de la conducta humana que regían coetáneamente en las dos zonas del mundo: no creemos que nuestros aborígenes llevaran una parte muy desfavorable. No tuvo el Incario altas manifestaciones del espíritu para el mensaje y la palabra: Israel sin Pentateuco ni Salmos; India sin Mahabarata; Grecia sin Homero y sin Esquilo; Anáhuac sin Netzahualcóyotl... Pero el espíritu indígena se expresó – además de las artes de la piedra, el barro y los metales – en la estética de la conducta humana, trasunto de la ética vital. Ética no igualada hasta entonces en la historia del hombre, porque como ninguna, **era parte de una superestructura jurídica construida sobre el basamento de la justicia e igualdad**”*

social, relativamente más perfecto de los hasta entonces conocidos y practicados". (Carrión, 2002: 42/43).

Éste fue el mundo que hallaron los españoles. Éste fue el pueblo que conquistaron y sojuzgaron. De este pueblo vinieron a demandar el oro y las riquezas, único elemento que les interesaba, asumiendo el rol de depredadores culturales; ambiciosos y mezquinos seres, incapaces de admirar lo que estaban viendo sin contemplarlo y apreciarlo en su justa medida. En definitiva, era lo que perseguía la Corona española que, simultáneamente, expulsaba a moros y judíos de sus tierras, sumergiéndose de tal modo en el atraso a esa España obnubilada por su ciego apego religioso y por mantener los privilegios de su corrupta nobleza. No existe casualidad ninguna en que Francisco Pizarro, un simple porquerizo de Trujillo, España, analfabeto por necesidad (toda su infancia estuvo dedicada a cuidar porcinos para atender las necesidades de su pobre madre), pero audaz y arrojado hasta límites cercanos a la irracionalidad y la locura, haya accedido a la conquista de tamaño Imperio. No se hallaba, por su formación y antecedentes, en condiciones Pizarro de apreciar una civilización que se presentó imponente ante su azorada vista. Estaba, en cambio, preparado para llevarse, haciendo gala de una rapacidad manifiesta, para sí y para la Corona, todo el oro que pudiese conseguir. Esa era sin duda la revancha que se iba a tomar de su menesterosa vida juvenil y el premio que obtenía por la audacia con la que encaró y asumió la expedición y el asalto final al Imperio.

Un hecho, no fortuito, facilitó el éxito de esta expedición para desgracia de los pueblos autóctonos americanos que formaban parte del Incaico. Un mito, el de *Viracocha Pacha-Chachic* – divinidad irracional y milagrosa – había suscitado las grandes guerras civiles del *Tahuantisuyo*: la de los *chancas*, con su pleno desarrollo del imperialismo expansivo y triunfante; y la de *Huascar* contra *Atahuallpa*, hijos ambos del fallecido *Huayna Capac*, que se disputaban el Incanato, hecho que dio lugar al final de la historia incásica. El teocratismo introdujo en la vida de los pueblos autóctonos elementos de inoperancia y derrotismo y una resignación y una esperanza quebrada, ambos igualmente nocivos para individuos y masas. Éstos actuaron como destructores de la personalidad humana y en desmedro de la moral social. Los indígenas del *ayllu* renunciaron a actuar, quedando virtualmente anestesiado el espíritu de rebeldía y los deseos de superación (muchas de estas conductas han llegado a nuestros días). Mucho se ha hablado de la "resignación andina", situación que en las actuales y en virtud de profundos cambios políticos, tiende, por suerte, a revertirse.

Ante tales circunstancias, *Atahuallpa* y *Huascar* se trabaron en feroz lucha. El trono había quedado en manos del primogénito *Huascar*, en 1527, a la muerte del padre de ambos, *Huayna Capac*, a quien además había nombrado vicegobernador de *Cusco*. *Huascar* estaba seriamente disgustado porque *Atahuallpa* no había acompañado los restos del padre bajando desde *Quito*, donde residía, al *Cusco*, para rendirle honores y pleitesía. *Huascar* intentó hacer sentir su "autoridad" no teniendo mejor idea que la de dar muerte a los embajadores de su hermano, quienes se presentaban a pedir disculpas por la no presencia de *Atahuallpa* en ocasión de las exequias del padre. Este hecho provocó la sublevación del menor de los hijos. La guerra civil se había declarado. Se trabaron en una lucha fratricida, sangrienta hasta el límite de lo indecible. A los éxitos iniciales obtenidos por *Huascar*, y, tras haber sido hecho prisionero *Atahuallpa* y

lograr escapar, éste reorganizó su ejército y comenzó a avanzar en un contexto de sangrientas batallas. Derrotó a su hermano en la batalla de *Quipaypampa*. El ejército triunfante, en 1532, invadió el *Cusco*, lo avasalló y obligó a *Huascar* a presenciar la destrucción de la ciudad.

En ese ínterin, Pizarro en asociación con Almagro, avanzaba desde la costa siendo visto por los señores provincianos, que esperaban recobrar sus privilegios, como un liberador (más tarde caerían en cuenta del error asumido), razón por lo cual, muchos de ellos, optaron por aliarse con los invasores. En tal contexto, aprovechó los resentimientos existentes en el Incanato y obtuvo la cooperación de *Cañaris*, *Huaylas*, señores de *Lima* y de las naciones de *Charcas*. Particularmente, los *Cañaris* se ofrecieron como colaboradores y guiaron a los españoles en dirección a *Cajamarca*, y posteriormente en dirección al *Cuzco*. El historiador Guillermo Bustos Lozano opinó: *El auxilio de grupos aborígenes colaboracionistas salvó finalmente a los conquistadores. Este panorama es indicativo de que el mundo indígena andino fue heterogéneo, no fue posible un frente militar único ni había una conciencia étnica común. Esta ausencia, sin duda, favoreció el resultado final*" (Bustos Lozano, 2012: 53).

Durante su periplo, en *Cajas*, los españoles se toparon con un lugar de formación de las vírgenes del Sol. Eran las niñas más hermosas y mejor dotadas del Imperio, las que eran llevadas al *acllahuasi*, *casa de niñas escogidas*, sitio en el que eran educadas para ser entregadas más tarde, al cumplir catorce años, para ser esposas o concubinas de los señores del Incanato, o bien ser destinadas al Templo del Sol. Los españoles no perdieron la oportunidad de satisfacer sus primarios instintos y necesidades sexuales: "*Ordenan sacar las mujeres de las acllahuasi a la plaza <y el capitán dio muchas de ellas a los españoles>: eran un total unas quinientas, de modo que cada uno de los cuarenta españoles debe de haber podido refocilarse perpetrando estupros con más de una de estas menores de catorce años*"⁸ (Herren, 1991: 212).

En *Cajamarca* se produjo el encuentro en 1533. *Atahuallpa* regresaba, cansado y diezmado de su periplo por el *Cusco*. Asistió a la invitación a un encuentro que Pizarro propuso. ¿Habría seguido suponiendo que se trataba de un enviado divino y por ello no opuso resistencia? Lo cierto es que Pizarro, que había zarpado de Panamá en 1530 (este fue su tercer intento, tras las dos fallidas expediciones anteriores de 1524 y 1526) con una tropa compuesta por 180 hombres, y que, al alcanzar el altiplano peruano contaba solamente con 60 jinetes y 90 soldados de infantería bajo su mando, en un acto temerario y con este pequeñísimo ejército, ante la presencia de multitudes de indígenas, sometió a los mismos por sorpresa apresando a *Atahuallpa*. Si Pizarro era un enviado de los dioses para sellar la paz definitiva en la lucha fratricida y resguardar la continuidad del Imperio ¿cómo éstos podían engañar al Inca? Si los dioses, por su esencia, no mienten. El camino quedaba, para los depredadores españoles, expedito. Cierto es que los caballos, las armas de fuego y las ballestas con que contaban los españoles eran armas asaz superiores a todo lo que podría haber existido en la armería inca proporcionando al invasor un aterrador aspecto extraterrestre. (Ferguson, 2012: 3).

⁸ El historiador peruano Raúl Porras Barrenechea apunta que aquí se gestaron los primeros mestizos del Perú, aunque es improbable que no existieran ya otras indias que, sometidas al paso de los españoles, no llevaran ya en sus vientres algún hijo mestizo.

Lo que sucedió el 14 de noviembre de 1532, que dio en llamarse batalla de *Cajamarca*, apenas si tuvo los atisbos de tal cosa. Como describe textualmente el hermano de Pizarro, Hernando, *Atahuallpa* cayó en una trampa al aceptar la invitación a cenar formulada por los españoles. Textualmente escribió: *“Entrado (Atahuallpa) hasta la mitad de la plaza, reparó allí e salió un fraile dominicano que estaba con el Gobernador (Pizarro) a hablarle de su parte, que el Gobernador le estaba esperando en su aposento, que le fuese a hablar. E díjole como era sacerdote e que era enviado por el Emperador para que les enseñase las cosas de la fe, si quisiesen ser cristianos. E díjole que aquel libro era de las cosas de Dios. Y el Atabaliba (Atahuallpa) pidió el libro e arrojóle en el suelo e dijo: <Yo no pasaré de aquí hasta que deis todo lo que habéis tomado en mi tierra; que yo bien sé quién sois vosotros y en lo que andáis>. E levantóse en las andas e habló a su gente e hubo murmullo entre ellos, llamando a la gente que tenían armas. El fraile fue al Gobernador e díjole que qué hacía, ya que no estaba la cosa en tiempo de esperar más. El Gobernador me lo envió decir. Yo tenía concertado con el capitán de la artillería que, haciéndole una seña, disparase los tiros, e con la gente que, oyéndolos, saliesen todos a un tiempo. E así se hizo. E como los indios estaban sin armas, fueron desbaratados sin peligro de ningún cristiano”* (Carta de Hernando Pizarro a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo). Según el cronista andino del siglo XVI Felipe Guamán Poma de Ayala, los españoles mataron a los aterrorizados indios “como a hormigas”. (Ferguson, 2012: 155).

Las riquezas tan tesoneramente buscadas y largamente ansiadas quedaron a disposición del invasor, y el sojuzgamiento de entre 5 y 10 millones de seres se hallaría, a partir de ese momento, librado a la voluntad del conquistador español. Éste habría de cumplir con las expectativas. El horror del sojuzgamiento que tuvo lugar posteriormente superó con creces todo lo que los incas habían visto o soportado con anterioridad. Experimentarían en carne propia lo que significaba el “refinamiento europeo” en el trato con seres que, como ellos, fueron simplemente considerados “salvajes”. Catequizarse y esclavizarse sería el futuro para ellos. El Imperio Inca había tocado a su fin...

2.3.2 Los pueblos originarios del Virreinato del Río de la Plata

“Un sistema letal para el mundo y sus habitantes, que pudre el agua, aniquila la tierra y envenena el aire y el suelo, está en contradicción violenta con las culturas que sostienen que la tierra es sagrada, porque nosotros, sus hijos, somos sagrados. Esas culturas, despreciadas y negadas, tratan a la tierra como a su madre y no como materia prima y fuente de ingresos. Contra la ley capitalista de la ganancia ellas proponen la vida del compartir; de la reciprocidad, de la ayuda mutua que el pasado inspiró Utopía de Tomás Moro y que hoy nos ayuda a descubrir la cara americana del socialismo, cuyas raíces más profundas yacen en la tradición de la comunidad”. (Eduardo Galeano, *El tigre azul y la tierra prometida*).

Existían, al momento de la conquista, una importante cantidad de tribus diseminadas en el vasto territorio que se constituiría, más tarde, como parte esencial del Virreinato del Río de la Plata, todas ellas interinfluenciadas por su vecindad y por las frecuentes guerras tribales. A diferencia del Imperio Incaico, no existía en la región el más mínimo atisbo de una organización que se asemejara a la existente en el Incanato, a la cual hemos aludido. Solamente citaremos algunas de dichas tribus (a nuestro juicio las más relevantes), de modo tal de intentar una diferenciación que intente explicar sus distintos estadios de desarrollo. El vasto territorio y las disímiles *condiciones climáticas y de hábitat fueron sustanciales condicionantes de dichos niveles de desenvolvimiento.*

A efectos de establecer algún tipo de comparación con las poblaciones aborígenes del territorio norteamericano (más de 2.000.000 de habitantes) y de la región de Brasil (aproximadamente 1.000.000 de habitantes), digamos que la suma de las etnias que poblaban el territorio (las estimaciones no siempre son coincidentes) era de alrededor de 350.000 habitantes, sin incluir los habitantes del altiplano que formaban parte, por entonces del Imperio Incaico. De ellos, aproximadamente, un 70% vivía en el Noroeste argentino, un 15% en la zona chaqueña, un 10% en la zona pampeana, distribuyéndose el resto entre la Mesopotamia, Cuyo y la zona patagónica.

En la desembocadura del Río de la Plata, por donde penetró Solís en 1516, existían tribus *querandíes* (sobre la margen derecha del Río de la Plata y adentrándose en la zona pampeana) y *charrúas* (sobre la margen izquierda, hacia el interior de la pampa uruguaya). Al momento de la conquista éstas eran las tribus mayoritarias de la región. Ambas eran de carácter **recolector/cazador** y se encontraban, por ende, en un estadio incipiente de desarrollo. Eran, esencialmente, nómades, aunque circunstancialmente se instalaban por algún tiempo en asentamientos transitorios en los que fabricaban viviendas rudimentarias con pajas, ramas y pieles de animales. Construían armas aptas para la caza y la pesca. Fueron los creadores de las boleadoras con las que cazaron al ñandú y al venado pampeano, base fundamental de la dieta carnívora. No cultivaban la tierra, fundamentalmente condicionados por la falta de agua hacia el interior de las pampas.

En la zona del noreste argentino y lo que es hoy Paraguay, predominaron los *guaraníes*, pueblos también seminómades, que, influenciados por los *tupis* que bajaban del sur brasilero (se suele hablar de etnia *tupi-guaraní*), poseían un conocimiento más acabado de la agricultura elemental. Como se explicó para el caso de los *tupis*, las mujeres se dedicaban a sembrar y los hombres tenían asignada la tarea de cazar, pescar y, obviamente, guerrear. Los *tobas* asentados en el Chaco eran un subgrupo étnico de los *guaraníes* y tuvieron, además, un superior desarrollo en las técnicas de la alfarería y el tejido, productos que intercambiaban con otras tribus. Eran, pues, pueblos que podríamos clasificar como del tipo **cazador/agricultor** con un estadio superior de desarrollo, básicamente fundado en el desarrollo de las aptitudes agrícolas y de la alfarería.

La tercera, y más importante, corriente de desarrollo fue la del noroeste argentino que provino del norte andino como parte del imperio incaico, que se extendió por la Cordillera de los Andes hasta la región de Cuyo. A estos pueblos podemos tipificarlos en una categoría que llamamos de **agricultores organizados** sedentarios, ya que sembraban experimentando con

diferentes especies, dominaban el riego a través de acequias y canalizaciones y cultivaban en forma aterrazada para aprovechar el flujo natural del agua. Habían aprendido a domesticar animales para mantenerlos en cautiverio. Estaban muy avanzados en el estudio de la meteorología y la astronomía (al igual que los mayas y los aztecas del norte), por lo que conocían los ciclos de siembra y recolección. Dominaban la alfarería y la orfebrería, además de manejar conceptos avanzados en la arquitectura, por lo que construyeron templos dedicados a adorar las fuerzas de la naturaleza (el sol, la lluvia, etc.).

Citamos sólo dos de las tribus pobladoras de la región por su relevancia (aunque existieron muchas más): los *omaguacas* y, esencialmente, los *calchaquíes*, que fue el grupo étnico más relevante de la región. Para evaluar su grado de desarrollo digamos que sembraban maíz, papa, zapallo, quinoa y porotos, entre otros cultivos habituales. En el centro del país habitaban los *diaguitas* y los *comechingones*, que fueron pueblos que resistieron a la dominación incaica. Es destacable su dominio de la alfarería.

En el sur del país, la zona menos densamente poblada, predominaron los *tehuelches*, pueblos nómades de la característica **recolector/cazador**. Vivían en tolderías bajo pieles de animales y cazaban y pescaban como modo de sustentar sus comunidades.

Estas fueron, sucintamente (es necesario tomar en consideración que hay más de 100 grupos raciales conocidos), las etnias predominantes en el momento de ser colonizadas por los españoles, cuyo objetivo básico y esencial era el de llevarse las riquezas de estas tierras. Existían, por entonces en nuestro país, una gran diversidad de tribus en distintos estados de desarrollo. Salvo en el noroeste, no halló el invasor oro o plata, ni encontró un asentamiento y una cultura que le permitiera servir de base sustentable, razón por la que las dificultades de la conquista se hicieron mayores al no encontrar los españoles alicientes visibles para tales requerimientos.

Refiriéndose a los pueblos autóctonos, dice Marx: *“Se comportan con la tierra como con su propiedad, aun cuando nunca fijan esa propiedad. Lo mismo en la tierra de caza de las tribus indias salvajes de América: la tribu considera a cierta región como su zona de caza y reafirma esto por la violencia frente a otras tribus (o conquistadores) o trata de expulsar a otras tribus de la región que ella misma reclama... El único límite que puede encontrar la entidad comunitaria en su comportamiento con las condiciones naturales de la producción – la tierra – (pasando ya directamente a la consideración de los pueblos sedentarios) como con condiciones suyas, es otra entidad comunitaria que ya las reclame como su cuerpo inorgánico. La guerra es uno de los trabajos más originarios de todas estas entidades comunitarias naturales, tanto para la afirmación de la propiedad como para la nueva adquisición de ésta”* (Marx y Hobsbawn, 2009: 88).

3. NIVELES DE DESARROLLO RELATIVO DE LAS POTENCIAS COLONIZADORAS: PORTUGAL, ESPAÑA E INGLATERRA. (1500/1800)

“El descubrimiento y la colonización de América marcaron irreversiblemente la historia de la humanidad. En Europa Occidental, donde la sociedad feudal se disolvía, se aceleraron los procesos de transición. Se intensificó el comercio a larga distancia; el mercantilismo se abrió paso; las instituciones bancarias crecieron en tamaño e influencia. Al mismo tiempo, aumentaron los descubrimientos científicos y las transformaciones culturales se aceleraron. La reforma protestante sacudió a la cristiandad y no sólo trajo consigo una nueva forma de concebir la religiosidad, la libertad y la conciencia, sino que dividió el continente, que se vio envuelto en interminables y costosas guerras. La colonización del Nuevo Continente impulsó la migración y otros cambios demográficos en el Viejo.” (Terán Najas, 2012: 55)

Como introducción de este acápite, nos referimos al significado de una economía-mundo tal como la visualizaba Wallerstein quien señalaba que: *“(es)... una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales así como un flujo de capital y trabajo. Una característica definitoria de una economía-mundo es que no está limitada por una estructura política unitaria. Por el contrario, hay muchas unidades políticas dentro de una economía mundo, tenuemente vinculadas entre sí en nuestro sistema mundo moderno dentro de un sistema interestatal. Y una economía mundo comprende muchas culturas y grupos (que practican múltiples religiones, hablan múltiples idiomas y son diferentes en sus comportamientos cotidianos) (...) significa que ni la homogeneidad política ni la cultural debe ser esperable o encontrada en una economía-mundo. Lo que unifica con más fuerza a la estructura es la división de trabajo constituida dentro de esta”.* (Wallerstein, 1984: 19). Este sería, a nuestro juicio, un marco adecuado para tratar los diferentes tipos de colonización aplicados en América. Por lo tanto, una buena variedad de economías-mundo tuvieron lugar durante la conquista de América.

Por su parte, José Pablo Feinmann ha expresado: *“Desde sus orígenes como sistema-mundo hasta el presente, el capitalismo se ha presentado como la realización o la ambición conquistadora (en tanto voluntad de poder) de la totalidad. El colonialismo y el imperialismo son las expresiones de este proyecto. Someter las partes al Todo. Este proyecto interpreta la historia como conflicto. Hay una praxis de sometimiento y una de emancipación. Una praxis de libertad. Cuando la praxis de libertad totaliza instauro un nuevo orden totalitario que somete a las restantes partes al Todo que ahora ella encarna. Entonces las otras partes (las que han quedado bajo la sombra del sometimiento) emprenden otra vez la tarea de destotalizar la totalización. La tarea emancipadora. Como vemos, la historia es la lucha del todo contra las partes entre sí. Las grietas, como expresión de las diferencias y de los campos antagónicos, no dejan de abrirse. Toda diferencia es negación.”* (Feinmann, 2015: 40). Estas diferencias, aquí enunciadas, son las que, con una asombrosa riqueza, enmarcaron el proceso de conquista y colonización de América dando lugar a procesos, cuyo final, dista mucho de vislumbrarse. Si el campo de la historia, es el de los antagonismos, toda diferencia surge para expresar la voluntad de poder. Pero, cierto es también que, parafraseando a Marx, toda diferencia es afirmación de sí misma. Los conquistadores trajeron a América esa voluntad de totalizar y correspondió a nuestros pueblos, en mayor o menor medida, enfrentar esa vocación de mantener el colonialismo a capa y espada.

Según señala Aldo Ferrer, no existía, hasta el Siglo XV un orden económico mundial ni una visión totalizadora de la Tierra. Los imperios sólo comprendían espacios limitados del planeta con una limitada vocación de dominio, no abarcando, aún, lo global. *“En la última década del Siglo XV, Cristóbal Colón desembarcó en Guanahani, en el archipiélago de las Bahamas, y Vasco da Gama fondeó su nave insignia, el Sao Gabriel, frente a Calicut, en la costa sudoccidental de la India. Cien súbditos españoles y ciento setenta portugueses culminaron, el 12 de octubre de 1492 y el 20 de mayo de 1498, respectivamente, una época de exploraciones y descubrimientos. Éstas pueden considerarse las fechas inaugurales del Primer Orden Económico Mundial. El mismo concluye, hacia 1800, en las vísperas de la Revolución Industrial”* (Ferrer, 1994: 220).

A comienzos de este Primer Orden, la población mundial era, en el siglo XVI, de aproximadamente 500 millones de personas. Asia representaba el 60% del total, África, un 20 % y Europa, un 15%. El área de influencia de los pueblos cristianos abarcaba desde la Península Ibérica hasta Rusia y desde el Mediterráneo hasta los mares Báltico y del Norte.

El producto bruto per cápita era levemente superior al indispensable para los límites de subsistencia de la población y la tecnología aplicada al desarrollo de la producción primaria, así como en las artesanías, era muy semejante, no existiendo diferencias sustanciales en los modos de producción entre los distintos países. *“El reparto de la producción manufacturera y artesanal era semejante al de la población: Europa no representaba más de un 15% del total mundial. El ahorro no debía exceder del 5% del producto y su principal destino era el financiamiento de los gastos militares... Debido al lento crecimiento de la productividad en la producción de bienes, la principal fuente de ganancias era el comercio. Allí, los mercaderes podían realizar márgenes de beneficios considerables. El comercio era fuente principal de acumulación del capital.”* (Ferrer, 1994: 221). En este marco, sólo las especias, productos suntuarios y algunos insumos para las industrias naval y textil, eran objeto del comercio debido a su alto valor de reventa ya que justificaban, de tal modo, los altos costos del transporte. Se estimaba, de todas maneras, que sólo el 1% de los productos era objeto de transacción y se concentraba en dos polos comerciales preponderantes: en Venecia y otras ciudades italianas y en la Liga Hanseática.

En este aspecto explica Ferrer: *“La composición de la demanda correspondía a esta estructura de la oferta de productos importados en Europa Occidental. Dado el bajo nivel de subsistencia de las poblaciones rurales, que representaban alrededor del 90% de la población total, los únicos sectores en condiciones de adquirir los costosos productos de importación eran los miembros de la clase terrateniente feudal, en parte la eclesiástica y – a medida que se fue acentuando el proceso de urbanización y la importancia de los grupos comerciales – la emergente clase de los comerciantes. La importación de las materias primas para las artesanías, principalmente la textil, era absorbida fundamentalmente por aquellas que, a través de sus ventas al exterior o a grupos internos de altos ingresos, lograban obtener elevados precios por sus productos.”* (Ferrer, 2008: 34).

Dos importantes factores contribuyeron a explicar la formidable expansión marítima de los pueblos cristianos de Europa y el subsiguiente proyecto de dominación marítima planetaria en el Siglo XVI. El primer factor estuvo constituido por el cambio de visión del mundo que se fue gestando durante el Renacimiento. *“El rescate (vía la civilización árabe) de la tradición*

cultural y científica de la Grecia clásica amplió las fronteras del conocimiento de los pueblos cristianos y su capacidad de dominio del mundo físico." (Ferrer, 1994: 222). El segundo elemento fue el dinamismo creciente del capitalismo comercial europeo, en competencia con las actividades mercantiles desarrolladas por otras civilizaciones. Así comenzó a asentarse un proceso de acumulación de capital que tuvo por destino el propio aumento de la acción comercial, el financiamiento de los ingentes gastos militares (la guerra era una constante) y el crecimiento de la actividad financiera, alimentada, a su vez fuertemente, por la irrupción del oro y la plata provenientes de América.

Como bien señala Marx: *"El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad. Los mercados de la India y de la China, la colonización de América, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido y aceleraron, con ello, el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición."* (Marx, 1973: 94). Si bien los europeos no fueron los pioneros del conocimiento científico y la actividad comercial, fueron, seguramente, los que desarrollaron un proyecto expansivo, a nivel planetario, sin parangón histórico, procediendo a articular el comercio internacional con importantes procesos internos de transformación económica, social y política. Fue una gigantesca ola transformadora que recorrió Europa, tras años de "quietismo" medieval.

El país que primero y mejor desarrolló la expansión ultramarina fue Portugal, que llegó a constituirse en una real *talasocracia*⁹, que crecía colocando al servicio de sus centros de poder marítimo vastas poblaciones con las cuales comercializaba absorbiendo sus excedentes. Ya a partir de la segunda mitad del Siglo XV, el príncipe Enrique, el Navegante exploró las nuevas travesías del comercio con Oriente por la ruta marítima, circunnavegando África y tratando de suplantar las viejas rutas comerciales que se vieron cortadas por la caída de Constantinopla (1453). El Mediterráneo, como ruta comercial por excelencia, sería sustituido gradualmente por otras, que tendrían su epicentro, y cada vez en mayor medida, en el Océano Atlántico. Así, por fuerza de las circunstancias imperantes, Portugal, España, luego Holanda y más tarde Gran Bretaña y Francia serían las potencias atlánticas que liderarían esta expansión. Después de la Reforma, simultáneamente, católicos y protestantes, competirían por la difusión de la fe en los nuevos dominios conquistados.

Dice Ferrer: "El problema central del desarrollo político del período fue la búsqueda de nuevos equilibrios entre la concentración del poder en un estado nacional unificado y la participación en el mismo de la nobleza y los emergentes intereses económicos y urbanos. La interacción entre la cultura, la religión, la política y la economía, impulsaron nuevas fuerzas endógenas del desarrollo económico. *Fuerzas generadas en la capacidad de cada sociedad de organizar sus recursos, respaldar la expansión de los intereses privados y las emergentes instituciones financieras, vincular el conocimiento científico-técnico de la producción, movilizar el potencial militar, estabilizar las relaciones entre los diversos componentes de la sociedad,*

⁹ Sistema político basado en el dominio de los mares

tolerar la coexistencia de las diversas expresiones religiosas y admitir los cambios en la visión del mundo desencadenada por la revolución copernicana.” (Ferrer, 1994: .223).

Durante el período considerado en el Primer Orden Mundial, entre los Siglos XVI y XVIII, que constituyen la época de la conquista y colonización del Nuevo Mundo, el poder naval de dichos países fue creciendo en importancia con el objeto de soportar los enfrentamientos armados por el dominio de Europa y el resto del mundo. El Océano Atlántico fue un escenario relevante de los mismos.

Teniendo en cuenta todos los aspectos especificados, cabe acotar, siguiendo nuevamente a Aldo Ferrer, que había dado comienzo una etapa de globalización y que, la particular condición en la que cada país ingresaba en dicho esquema, sería luego un factor determinante en el grado de desarrollo que cada colonia lograría en el decurso del tiempo, y un elemento esencial para la conformación de algunos rasgos de subjetividad que les fueron inherentes; lo que es el motivo final de nuestro trabajo. Textualmente dice: *“Así, el inicio de la globalización comienza a fines del siglo XV, cuando se verificaron dos condiciones, a saber: la formación de un sistema de relaciones de alcance planetario y el despegue del progreso técnico como determinante del desarrollo económico. Es recién entonces cuando los estilos del vínculo de cada país con su contexto externo se convierten en un factor determinante del progreso o el atraso. Y cuando las relaciones internacionales constituyen un canal de transmisión de crecimiento y bienestar o de atraso y subordinación” (Ferrer, 2008: 38).*

Todo el proceso de colonización del Nuevo Mundo tuvo lugar durante el transcurso de este Primer Orden Económico Mundial, cuya duración fue de aproximadamente trescientos años (1500/1800). Este proceso produciría, a su vez, profundas implicancias cuando, al producirse la Revolución Industrial dando lugar al Segundo Orden Económico Mundial (1800/1914), en los países colonizados se profundizarían las huellas impresas de acuerdo a las diferentes circunstancias y modos en que se encaró dicho proceso.

Trataremos de delinear, a grandes rasgos, las características predominantes existentes en los países que colonizaron al Nuevo Mundo en los momentos de la conquista. Portugal fue, sin lugar a dudas, el reino pionero tras la ruptura que se produjo en las bases del comercio mediterráneo y también el primero que exploró nuevas rutas a través del Atlántico, en mayor medida que los españoles. Tras el descubrimiento de América realizada por Cristóbal Colón (1492), y regresado éste a Europa, forzado por un temporal, arribó al puerto de Lisboa el 4 de marzo de 1493, sitio en el que se entrevistó con el rey Juan II de Portugal a quien puso al tanto acerca de los nuevos descubrimientos en “Indias”.

Ya, entre España y Portugal, se había firmado un Tratado llamado de Alcákovas (1479), por el cual se habían dirimido, entre ambos países, cuestiones vinculadas al reparto territorial de Madeira, Cabo Verde, Guinea y que, a su vez, contemplaba “otros descubrimientos” futuros. Interpretando dicho Tratado, el rey portugués tomó la determinación de reclamar para sí las nuevas tierras, pretensión que, obviamente, no sería reconocida por los españoles.

Colón arribó, subsiguientemente, al puerto de Palos el 15 de marzo de 1493. Unos días después (3 de abril de 1493), Colón fue recibido en Barcelona por el Rey de España, Fernando el Católico, rey de Castilla y Aragón, a quien dio detallada información acerca de la expedición

a las “Indias”, así como anoticiándolo acerca de la pretensión real portuguesa referida a los nuevos hallazgos. El rey Fernando y la reina Isabel decidieron, como era habitual en los países católicos, acudir al veredicto papal y recurrieron, para ello, al papa Alejandro VI, con el objeto que éste dictaminara de manera fehaciente la pertenencia de los nuevos mares y posesiones. El papa dictó al respecto las Bulas Alejandrinas (entre mayo y setiembre de 1493), las que no resultarían del agrado de Juan II de Portugal, ya que las mismas dejaban todos los nuevos territorios de “Indias” en manos de España.

Reunidas ambas monarquías para rediscutir la cuestión, en una de las primeras controversias históricas diplomáticas resueltas por negociación entre las partes, la misma se dilucidó en el famoso Tratado de Tordesillas (quizás uno de los primeros intentos de reparto imperial del mundo) firmado el 7 de junio de 1494, y finalmente corroborado por el papa siguiente, Julio II, en 1506. El contenido esencial de dicho Tratado se refirió a la demarcación de una línea que, trazada imaginariamente de polo a polo, se ubicaba a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde (meridiano que pasa aproximadamente sobre lo que es hoy la ciudad de San Pablo). Por esta línea, todo territorio ubicado al este de dicho meridiano era pasible de ser conquistado por Portugal, correspondiéndole el resto del continente a España. Cabe acotar que estos límites fueron, en los hechos y a través del tiempo, permanentemente violados por ambos reinos, suscitándose no pocos conflictos entre ambas coronas.

Esta potencialidad marítima inherente al reino de Portugal estuvo sustentada en la especialización que, como mercaderes, habían adquirido los portugueses en Europa por aquellos tiempos. Como acotan Kate Stanton y Liz McKay: *“... en 1482, los portugueses establecieron un puerto comercial en Elmina, en la costa actual de Ghana. Vasco da Gama circunnavegó el continente en 1497 y, a partir de entonces, los europeos posaron su atención en África, de la que exportaron materia prima para la construcción, oro y marfil. Pero el negocio más lucrativo, sin duda fue el comercio negrero. Se instalaron “fábricas” a lo largo de la costa occidental, desde Senegal hasta Angola. Incluso, en esta primera fase, la brutalidad excepcional de esta actividad quedó evidencia, así como la implicación en él de los propios africanos. La participación de los europeos era nueva, pero el tráfico de esclavos se practicaba desde hacía tiempo en el interior de África, entre los gobernantes africanos del este, por ejemplo, y entre estos y sus vecinos árabes. Los portugueses confiaron en los dirigentes locales, que reunían cautivos y los vendían a los europeos...El primer cargamento a América que se convirtió en el centro del comercio negrero, zarpó de Lisboa en 1518.”* (Stanton y McKay, 2011: 161).

Citamos también algunas curiosas expresiones, aunque muy gráficas y demostrativas, de lo que sucedía en el Reino de Portugal, según un escrito textual de Jerónimo Müntzer, quien se refería asombrado a lo que observaba en Lisboa durante el reinado de Juan II (1481/1495): *“Véndese en el puerto de Lisboa toda clase de vituallas y de frutas, como avellanas, nueces, almendras, higos, etc.; de manzanas, especialmente, había tal copia, que no vi mayor ni en el mercado de Nuremberg durante el otoño y comienzos del invierno, que es cuando abundan más. Hay también sardinas arenques que pescan en Setúbal, pero en tan enorme cantidad que basta para surtir a todo Portugal, a España, a Roma, a Nápoles y a Constantinopla, y nada más digo de los muchos atunes, marsopas y otros géneros de pescados. La víspera de San Andrés lleváronnos por orden del rey a visitar sus almacenes llamados la Mina, amplio edificio sito en el puerto, en el*

*que se guardan las mercaderías que aquel manda a Etiopía, entre ellas, paños de varios colores traídos de Túnez, alfombras, telas, calderas de cobre, salvillas, rosarios de limonero y de vidrio y otra porción de objetos. En otro edificio nos enseñaron los que se importan a Etiopía, como grana del paraíso, pimienta (de la que nos regalaron mucha) y colmillos de elefante. **Todo el oro había sido amonedado por entonces pues lo traen ya fundido y preparado para la acuñación. Las minas de este metal son rarísimas y el oro en su estado nativo es una tierra rojiza, dorada en casi su totalidad... Estuvimos después en unas grandes fraguas en donde hacían áncoras, picas y otros mil pergeños para usos marítimos. Todos los operarios eran negros, por los cual nos parecía hallarnos entre los cíclopes de las herrerías de Vulcano. En otros cuatro talleres vimos innumerables picas muy bien fabricadas, balas, cascos, corazas, morteros, espingardas, arcos, lanzas, todo de excelente clase y en máxima cantidad... el rey (Juan II) es hombre que descende a los más pequeños menesteres, enemigo del despilfarro, diestro para ordenar sus negocios para obtener el mayor beneficio y que, según se dice, gana anualmente sumas fabulosas con el comercio marítimo....*** (Münzer, 2000: 1)

Este texto es claramente descriptivo de la situación portuguesa a principios del Siglo XVI, en plena etapa de capitalismo mercantil. Asimismo es importante destacar que todos los centros de decisión se hallaban en Lisboa, dotada su corte de muchos servicios, particularmente del poderoso “Conselho Ultramarino” que “tudo previa, planificava, ordenava, provia.” (Ribeiro, 1995). Esto remarca el sentido de la unidad de conducción a la que estaba sometido el modelo de desarrollo portugués. El otro poderoso coordinador era la Iglesia católica con su brazo represivo, el Santo Oficio. Tras tomar en cuenta cualquier tipo de denuncias y calumnias en la búsqueda de bestialidades y “herejías”, juzgaba y condenaba, encarcelando y hasta quemando vivos a los más osados. Estos dos ámbitos de control y coerción fueron los que condicionaron, en una gran medida, la estructura civilizatoria que se habría de imponer al Brasil naciente. (y a otras regiones colonizadas). Thomas Bender señala: “Los portugueses ya habían comprendido que “quien tenga la fuerza de los barcos, será dueño del comercio de las Indias” y así lo había expresado uno de sus más entusiastas defensores de la exploración marítima, el príncipe Enrique el Navegante”. (Bender, 2011: 42).

La estructura social lusitana presentaba una clase dominante de señores feudales nobles de bienes, nobles de títulos y el clero, seguida por los mercaderes que poseían el capital comercial y el capital usurario y finalmente por la plebe que a su vez contenía a los sectores vinculados a la pesca, a la náutica y el equipamiento de flotas, al artesanado y a los campesinos y los siervos, además de un sector que, afincado más al sur del país, se dedicaba a la importación de africanos. Dice al respecto Nelson Werneck Sodré: “En esta estructura no aparecen los que producen mercancías en el régimen asalariado, ni los que dominan los medios de producción. El grupo que detentaba el capital comercial y el capital usurario era relativamente poderoso y gozaba de influencia en la Corte, pero no tenía raíces en el proceso productivo del propio país, proceso que era fundamentalmente feudal, con un sector esclavista. Las ganancias obtenidas en el comercio no eran aplicadas en la producción local, que no evolucionaba, no eran invertidas en las manufacturas, que no se desarrollaban para transformarse en fábricas. Tales ganancias eran consumidas por las guerras de competencia o por el parasitismo de los señores feudales.” (Sodre, 1964: 12).

Portugal fue, de este modo, un reino autocrático en el que influía una decisiva incidencia de poder de la Iglesia católica, una potencia marítima mercantil muy desarrollada en la época y jugó (traficando seres humanos cual mercancía) un rol decisivo en la trata de esclavos en la que se había especializado tras los periplos bordeando la costa atlántica africana - especialmente en la Guinea ecuatorial – situación que habría de determinar su preeminencia (compitiendo con los holandeses) en dicho tráfico sanguinario con destino a las colonias del Nuevo Mundo. Sobre estas condiciones preexistentes habría de asentarse la incipiente colonización del Brasil.

España vivía, al momento de los primeros y sucesivos descubrimientos en el Nuevo Mundo, el reinado de los Reyes Católicos de Castilla y Aragón, en un país de estructura básicamente agrícola y lanar y con métodos productivos prácticamente feudales. Las conquistas territoriales determinarían su salida de dicha estructura feudal rumbo a los nuevos desafíos de la “modernidad”. España, bajo la advocación de la cruz, había unificado su reino y había expulsado a los moros y también a los judíos (o los había presuntamente “convertido”). El bienestar económico se basaba en la obtención de una balanza comercial favorable, la que a su vez dependía de las cosechas y las lanas que pudieren exportarse por entonces. Cómo esto nunca era suficiente para financiar los proyectos expansivos de la Corona, era necesario endeudarse para sostener los esfuerzos bélicos en tal sentido.

De tal modo, los nuevos descubrimientos en los que, esencialmente, Isabel de Castilla depositó su confianza (de allí la financiación del primer viaje de Colón), determinaron una situación nueva y una oportunidad extraordinaria. De acuerdo a la particular visión económica de la época, España trató de cerrar filas entre los intereses de la Corona y los nuevos flujos comerciales que pronto se habrían de generar con el Nuevo Mundo. Así, ya en 1503, se creó la Casa de Contratación de Sevilla para regular dichos flujos y monopolizar, de tal modo, el comercio con América, así como, poco tiempo después (1510), se constituye el Consejo de Indias con el objeto de regular administrativamente las nuevas colonias. Un ojo estaba puesto en el Nuevo Mundo, el otro en los competidores lusitanos que reivindicaban también para sí los nuevos territorios irredentos.

Decía José Ingenieros: *“Descubiertas las Indias occidentales en la hora de mayor grandeza hispánica, sobrevino, por desdicha muy de prisa, una lúgubre decadencia de la metrópoli que arrastró en su marcha fatal a las colonias. No pudiendo vivir para éstas, procuró vivir de ellas. Despoblada, no pudo llenarla de madres españolas; la maternidad siguió siendo privilegio de las indígenas, al propio tiempo que discutían sobre su carácter humano los mismos teólogos que no desdeñaban encintarlas. La progenie mestizada constituyó la masa inmensa de la población colonial, mezcladas en su espíritu las supersticiones ingenuas del mito autóctono con las complicadas supercherías del fanatismo peninsular... Junto con los conquistadores llegó a América uno de los sistemas de ideas que habían florecido en la Edad Media: la segunda escolástica. Mezclados a los capitanes y los aventureros, vinieron evangelizadores y teólogos. Traían éstos un cuerpo de doctrinas que era, a la vez, instrumento de gobierno temporal y espiritual. Mezclados a los capitanes y los aventureros, vinieron evangelizadores y teólogos. Expulsada de Europa por el Renacimiento, esa filosofía supo encontrar refugio para su agonía en la España teocrática, unificada... bajo la hegemonía de Castilla...”* (Ingenieros, 1957: 22).

Todo el proceso inicial de la colonización de América se produciría bajo la hegemonía de la Casa de los Austria. El hecho de hallarse bajo el reinado de un rey extranjero, Carlos V (1516/56 – Rey del Sacro Imperio Germánico) y que reinó en España con el nombre de Carlos I de España, significaba un golpe duro para el orgullo español, aun cuando éste poseyera legítimos derechos. Esta situación se vio contrarrestada por la gloria que surgía de la conquista imperial y española, la que se hallaba claramente fundada en los nuevos descubrimientos, particularmente el de México por su inmensa trascendencia. Como bien explicaba José Luis Romero: *“Esta certeza de la misión de España se afirmó con los nuevos descubrimientos de tierras y riquezas en el Perú, y el reinado de Carlos V, que se cerraba en Europa con la amarga derrota de Metz, iniciaba en la España conquistadora una nueva era de grandeza. Perdido para ella el imperio europeo de vieja tradición medieval, surgía ante sus ojos un nuevo imperio de Indias, exótico y prometedor, en cuya conquista total tendrían ocasiones bastantes el fuerte brazo del hidalgo y la tesonera voluntad del labriego, hecho hidalgo muy pronto por su esfuerzo.”* (Romero, 1956:17).

Inglaterra por su parte, como nación marítima emergente, se limitó en una primera etapa a alentar acciones piratas sin expresar un marcado interés colonizador en relación a las tierras del Nuevo Mundo. Así fue “prohijado” Francis Drake, famoso pirata, que se dedicaba a asaltar con gran suceso a los navíos españoles que provenían de territorio americano a fin de hacerse de los tesoros que se dirigían rumbo a las cortes españolas. Recién hacia 1578, la reina Isabel otorga una concesión a Humprey Gilbert (que había escrito un libro referido a la búsqueda del Pasaje del Noroeste) para colonizar “las tierras baldías y bárbaras” del Nuevo Mundo que no habían reclamado aún otras naciones de Europa. Tras cinco años de ingentes esfuerzos para armar la expedición, ésta terminó perdida en el mar, haciéndose cargo de la misión Walter Raleigh, su medio hermano.

“En 1585 Raleigh fundó la primera colonia británica en América del Norte, en la isla Roanoke, frente a la costa de Carolina del Norte. Esa colonia fue abandonada más tarde y un segundo esfuerzo del mismo tipo, emprendido dos años después, también fue un fracaso. Tendrían que pasar 20 años para que los británicos hicieran un nuevo intento en Jamestown (Virginia). La colonia fundada en esa ocasión, en 1607, tuvo éxito, y Norteamérica entró en una nueva era.” (Reseña histórica, 2005: 10). Esta diminuta aldea en sus orígenes, la primera que tuvo estabilidad y desarrollo en el territorio americano, se constituyó durante el reinado de Jaime I de Inglaterra. Basó su desarrollo y producción en el tabaco, y ya en 1614 comenzó a exportarlo hacia el Reino Unido.

John Huxtable Elliott, miembro de la Real Academia de Historia de Madrid, cita textualmente a John Smith en su “Description of New England de 1616: *“Sería una historia merecedora de un largo volumen relatar las aventuras de los españoles y portugueses, sus afrentas y derrotas, sus peligros y miserias que, con tan incomparable honor y constante resolución, han acometido en sus descubrimientos y territorios, más allá de lo que se puede creer, y que a nosotros condenan a la necesidad, la pereza y la negligencia”*. Además explicaba: *“Al hacer este impetuoso llamamiento a sus compatriotas para comprometerse “a erigir una colonia”, el capitán Smith los desafiaba a la acción mediante el ejemplo dado por los ibéricos, empeñados en encontrar “nuevas tierras, nuevas naciones y nuevo comercio”*. (Elliott, 2005)

Inglaterra, por entonces, estaba cruzada por grandes reformas religiosas y por extraordinarias dificultades económicas (esencialmente entre 1620 y 1635). A las malas cosechas y la consiguiente expulsión de mano de obra del sector agrario, se correspondía el hecho de que muchas personas no lograban encontrar empleo y hasta los artesanos más hábiles sólo obtenían ingresos que, a duras penas, les permitía abastecer su subsistencia. De tal modo aparecían las condiciones propicias para que la gente se embarcase, aún con todos los riesgos, en busca de mejores horizontes. Las causas esenciales y determinantes de la migración fueron, pues, la búsqueda de la libertad religiosa y el hecho de intentar escapar a las pésimas condiciones económicas reinantes en la Isla.

De tal modo, la corriente migratoria pasó a ser, desde pocos cientos de colonizadores ingleses a una gran avalancha de millones de recién llegados a América, que *"impulsados por motivos diversos y poderosos... edificaron una nueva civilización en la parte norte del continente,"* (Reseña histórica, 2005, p. 10). Los penosos viajes solían durar de seis a doce semanas de travesía con una ración alimentaria de alta precariedad. Muchos perecieron víctimas de enfermedades, las naves sufrían las tempestades y no pocas zozobraron. Como caracterización importante de muchos grupos que emprendieron el viaje, citamos el ejemplo de los "colonos puritanos" ingleses, algunos de los cuales (102 tripulantes) emprendieron el viaje en la famosa travesía del "Mayflower" (1620) que, tras un dificultoso viaje, se establecieron en Plymouth, Massachusetts. Estos inmigrantes puritanos, que después se instalaron en otras colonias, marcaron, de alguna manera, el estilo de la inmigración norteamericana (a diferencia de las colonizaciones portuguesa y española).

Eran grupos con ideas religiosas y de convivencia propias y que practicaban preceptos morales muy rigurosos basados en castigar adúlteros, violadores, herejes y bebedores. *"Creyendo que estaban fuera de la jurisdicción de cualquier gobierno organizado, los hombres redactaron un acuerdo forma para regirse por "leyes justas e iguales", dictadas por dirigentes de su propia elección. Ese fue el "Pacto del Mayflower" (Reseña histórica, 2005: 13).* Para sobrevivir aprendieron de los nativos "wampanoags" vecinos el cultivo del maíz, gracias a lo cual, agregado el comercio de pieles y maderas que comenzaron a desarrollar, pudieron sobrevivir.

Una cuestión esencial a tener en cuenta es el hecho que, a diferencia de la colonización española o portuguesa, los inmigrantes eran familias constituidas, practicantes de la misma religión, hecho que determinó que las comunidades, en general, no se mezclaran con los pueblos originarios y, por tal razón, no dieron lugar a poblaciones mestizas como sucediera en los territorios sudamericanos.

La significación de la colonización americana podría expresarse, como dice Bender en: *"... que la revolución oceánica coincidió con un momento vital y creativo del pensamiento y la cultura europeos: el Renacimiento, la "nueva ciencia", la Reforma protestante y la Contrarreforma católica. Estas innovaciones revolucionarias también afectaron la expansión de Europa. La relación entre los valores y desarrollos cognitivos europeos y la expansión del alcance y el comercio marítimos de Europa ha sido rebatida con frecuencia por los historiadores económicos y culturales, pero el resultado es inequívoco: varios estados-nación emergentes de Europa se enriquecieron y acrecentaron su poder mientras otros, los aborígenes americanos y africanos, pagaban un precio terrible."* (Bender, 2011: 32).

¿Qué tuvieron en común todas estas colonizaciones? Aludiendo, ya sea a América o a las Indias, es imprescindible tener en cuenta que los europeos hacían referencia a la cuarta parte del mundo, región hasta el momento totalmente desconocida para los mismos. A partir de fines del siglo XV los nuevos territorios americanos ocuparon un lugar en la nueva concepción del mundo. Hasta allí se habían dividido en tres partes: Europa, África y Asia. Sobre este Nuevo Mundo, extensísimo en tierras e inmensamente rico en metales preciosos, una gran cantidad de generaciones europeas proyectarían sus aspiraciones y esperanzas.

Dice John H. Elliott: *“Botín y vasallos para los conquistadores; tierra, sustento y “suficiencia” (una expresión utilizada por los habitantes de Nueva Inglaterra en el siglo XVII para indicar que tenían lo suficiente en relación con que se necesitaba) para los colonos; beneficios para los mercaderes; conversos para los misioneros; y un refugio para los perseguidos, haciendo que América ofreciese, al menos en teoría, algo para cada grupo en Europa. De hecho, el mensaje que los europeos recibieron fue uno y el mismo: “La tierra es buena, aunque no está como solía, pero al fin ganan los hombres de comer mejor que en España”, escribió un monje desde México a su hermano en España. Las palabras de este monje fueron repetidas por un colono de Pensilvania: “Es mucho mejor vivir aquí que en Inglaterra, ya que los trabajadores y los pobres viven aquí tan bien como los señores en Inglaterra” (Elliott, 1999).*

4. LA COLONIZACION

4.1. La colonización de los Estados Unidos

“Los ingleses tenían razones adicionales para querer establecerse en Norteamérica. Durante el siglo XVII, Inglaterra había experimentado un aumento inusual de la población (un presagio de la posterior transición demográfica que en el siglo XIX produjo una tasa moderna de crecimiento poblacional en la Inglaterra que se industrializaba). Al no tener una adecuada comprensión de la economía ni de la demografía, los ingleses no estaban muy seguros de lo que estaba ocurriendo, pero la evidencia inmediatamente visible parecía indicar un problema de superpoblación con su inevitable corolario de pobreza. Un tiempo después, Adam Smith explicó que el comercio de larga distancia podía producir la prosperidad metropolitana (o, como diríamos hoy, más empleos), pero la idea de deshacerse de parte de la población y enviarla a otra parte atrajo a varios defensores de la colonización y fue aceptada por los propios colonos. Además existía una minoría religiosa insatisfecha dispuesta a abandonar Inglaterra y mudarse a un lugar donde pudiera profesar su culto con mayor libertad. Estos protestantes profundamente comprometidos podrían prestar un servicio adicional como muro de contención para limitar la expansión e influencia de la España católica en el Nuevo Mundo” (Bender, 2011: 53).

Tras la expedición del “Mayflower”, oleadas de inmigrantes comenzaron a llegar a tierras norteamericanas. Providos de una concesión del Rey Carlos I para la fundación de una colonia, una de ellas desembarcó en las costas de la Bahía de Massachusetts en 1630. Integrada por puritanos, con prácticas religiosas cada vez más restringidas en Inglaterra, y conducidas por John Winthrop que los instaba a crear una “ciudad sobre la colina” en ámbitos del Nuevo Mundo, se instalaron en la región. Su objetivo manifiesto era poder vivir con un apego estricto a sus creencias religiosas para ser un buen ejemplo para toda la cristiandad. Trajeron con ellos una propia carta constitutiva. De tal modo la autoridad de gobierno no residiría en Inglaterra sino en su residencia de Massachusetts. En sus disposiciones se hacía constar que el poder residía en la Corte General, formada por “hombres libres” que debían, además, ser miembros de la Iglesia Puritana o Congregacional. Era el modo de asegurar que los puritanos fueran la fuerza política dominante en la nueva colonia. Entre las facultades de la Corte General estaba la de elegir al gobernador, quien, durante la generación siguiente, sería lógicamente John Winthrop. Howard Zinn cita algunos de los conceptos atribuidos al mismo gobernador Winthrop, que de esta manera definía su filosofía de gobierno: “... en todas las épocas, algunos deben ser ricos, otros pobres, algunos elevados y eminentes en poder y dignidad, otros de condición baja y sumisa”. (Zinn, 2005).

Rápidamente surgieron voces disidentes en la comunidad. La ortodoxia, demasiado rígida, no era aceptada por la totalidad de la misma. Un clérigo joven, Roger Williams, elevó su protesta debido a que la Colonia sustraía la tierra a los norteamericanos nativos, abogando además por la separación entre la Iglesia y el Estado, mientras que, otra disidente, Anne Hutchinson, objetó ciertas doctrinas claves impuestas por la teología puritana. Ambos objetores, con sus respectivos seguidores, fueron consecuentemente desterrados.

Esta importante “objeción de conciencia”, formulada por Roger Williams, dejó instalada una “toma de posición” claramente opuesta al modo en que los inmigrantes irrumpieron en suelo norteamericano, el cual se hallaba totalmente poblado al momento del arribo de los mismos. Veamos lo que nos dice Howard Zinn al respecto: “*Detrás de la invasión inglesa de Norteamérica, detrás de las masacres de indios que realizaron, detrás de sus engaños y su brutalidad, yacía ese poderoso y especial impulso que nace en las civilizaciones y que se basa en la propiedad privada. Era un impulso moralmente ambiguo, la necesidad de espacio, de tierras, era una auténtica necesidad humana. Pero en condiciones de escasez, en una época bárbara de la historia, marcada por la competencia, esta necesidad humana se veía traducida en la masacre de pueblos enteros.*” (Zinn, 2005: 26). Ese “amor” irrestricto por la propiedad privada sería el más importante factor subjetivo que perduraría como valor relevante para la sociedad norteamericana.

La primera colonia de 1607 ya se había establecido en un territorio perteneciente a una *Confederación* india que era liderada por el jefe *Powhatan*, quien observó, toleró y hasta alimentó a los nuevos colonos en sus primeros momentos, soportando así, pasivamente, la irrupción inglesa. Muchas de las primigenias dificultades que tuvo el asentamiento son atribuibles a la total inexperiencia de los ingleses en relación con las tareas agrícolas pero, esencialmente, por la falta de realismo que, al embarcar, los inmigrantes poseían como expectativas. Dicen Sellers y McMillen: “*Los colonos anhelaban encontrar riquezas instantáneas de oro y plata, así como un pasaje noroeste al Pacífico. Muchos de ellos eran caballeros no*

habitados a trabajos físicos y lentos en la tarea mundana necesaria para la supervivencia. Sometidos a intensa presión para producir ganancias a los inversores, los pobladores plantaban al principio pocos sembradíos y no se preparaban para la vida en las soledades” (Sellers y McMillen, 1985: 30). De no haber sido ayudados por los indios de la *Confederación Powhatan*, de la cual los ingleses aprendieron mucho de la sabiduría y condiciones de supervivencia a ser aplicada en el Nuevo Mundo, los colonos no hubiesen resistido los crudos inviernos. Con los indios, los colonos intercambiaron, al principio, cuchillos por cereales, sin los cuales dudosamente habrían sobrevivido.

Durante dicho proceso de colonización, rápidamente los blancos procedieron a sojuzgar a los indios. El hombre blanco prefería vivir de, que con el habitante del pueblo originario. Se produjo entonces un hecho que es relatado por Zinn de la siguiente manera: *“En ese primer año de presencia del hombre blanco en Virginia (1607), Powhatan había dirigido una petición a John Smith. Resultó ser profética. Se puede dudar de su autenticidad, pero se asemeja tanto a tantas declaraciones indias que si no se la puede considerar el borrador de esa primera petición, por lo menos sí lleva su mismo espíritu: He visto morir a dos generaciones de mi gente. Conozco la diferencia entre la paz y la guerra mejor que ningún otro hombre de mi país ¿Por qué toman Uds. por la fuerza lo que pudieran obtener por vía pacífica? ¿Por qué quieren destruir a los que les abastecen de alimentos? ¿Qué pueden ganar con la guerra? ¿Por qué nos tienen envidia? Estamos desarmados y dispuestos a darles lo que piden si vienen en son de amistad. No somos tan inocentes como para ignorar que es mucho mejor comer buena carne, dormir tranquilamente, vivir en paz con nuestras esposas y nuestros hijos, reírnos y ser amables con los ingleses, y comerciar para obtener su cobre y sus hachas, que huir de ellos y malvivir en los fríos bosques, comer bellotas, raíces y otras porquerías, y no poder comer ni dormir por la persecución que sufrimos.”* (Zinn, 2005: 25).

Bender comenta: “Los ingleses, sobre todo, tendían a medir tanto la civilización como las pretensiones de propiedad por la presencia o ausencia de agricultura. Si los indios no cultivaban la tierra, no tenían ningún derecho a ella. Si bien es verdad que muchos nativos norteamericanos basaban su dieta en los productos de la caza, también es cierto que muchas tribus con las que los ingleses tuvieron tratos cultivaban la tierra; sin embargo, una especie de ceguera de género, entre otras cosas, parece haberles bloqueado la visión. El trabajo agrícola, en Inglaterra, era cosa de hombres; en América, en cambio, los hombres cazaban. Y los ingleses decidieron (arbitrariamente) no reconocer los jardines y huertos que cultivaban las mujeres nativas como una forma de agricultura.” (Bender, 2011: 52).

Citamos, como un interesante caso referencial, que los buenos y cristianos puritanos provenientes de Inglaterra, que habían ocupado lo que en la actualidad es Connecticut del Sur y Rhode Island, encontraron una tribu de indios *pequote*. Esos buenos y cristianos puritanos codiciaban sus tierras y optaron por echar y combatir a los indios. Así se inició la guerra, sin cuartel. Fácil es imaginar a quien perteneció la victoria, la responsabilidad de la masacre y del genocidio perpetrado. Solamente es posible documentar que, en un pie de página de un libro escrito por Virgil Vogel de 1972, *“This land was ours”*, se dice lo siguiente *“La cantidad oficial de Pequotos que ahora quedan en Connecticut es de veintiuna personas”*.

El expulsado Roger Williams optó por otro camino. Compró a los *narragansetts*, norteamericanos nativos, tierras en lo que constituye hoy Providence, Rhode Island, en 1636. En 1664, un Parlamento inglés que simpatizaba con él y era controlado por puritanos le concedió el acta constitutiva que estableció a Rhode Island como una colonia distinta donde se practicaba la libertad religiosa, y la separación de la Iglesia y el Estado era total. Pero no solamente los *“herejes”* (como Williams) fueron los únicos que abandonaron ese primer asentamiento, sino también otros puritanos ortodoxos que, anoticiados de la fertilidad del valle del río Connecticut, migraron al mismo buscando tierras aptas para sus cultivos. Estaban dispuestos a combatir a los nativos “con tal de conquistar tierras llanas y profundas, ricas en mantillo”. Para lograr un asentamiento más sólido y numeroso, “... *esas nuevas comunidades suprimían a menudo el requisito de ser miembro de la iglesia para tener derecho de voto, con lo cual se extendió ese privilegio a un número mayor de hombres.*” (Reseña histórica, 2005: 14).

Al igual que los ingleses, también los franceses y los holandeses exploraron la región básicamente interesados en el comercio de pieles. De tal modo, desarrollaron una estrecha relación con las *Cinco Naciones de los Iroqueses* que eran los que dominaban la provisión de este producto. Para consolidar esta posición, los colonizadores holandeses construyeron un fuerte en la desembocadura de los ríos Hudson y Mohawk (hoy Albany). Compraron más tarde, (1624), cuatro años después de ocupar el territorio, lo que constituye actualmente la isla de Manhattan asignándole el nombre de Nueva Amsterdam, a los nativos locales por un precio de 24 dólares. Cuando la colonización británica se desarrolló con más fuerza, las posesiones holandesas fueron invadidas y ocupadas definitivamente en 1664. No obstante se permitió a los colonizadores holandeses conservar sus propiedades y su culto religioso.

En 1632, la familia católica Calvert obtuvo una carta constitutiva del Rey Carlos I para tomar posesión de las tierras ubicadas al norte del río Potomac, en lo que sería Maryland. Fue refugio de los católicos perseguidos en la Inglaterra anglicana. Los Calvert promocionaron la inmigración de los católicos, pero también de protestantes para no tener mayores dificultades con la corona inglesa. Es interesante observar algunos aspectos que se señalan para permitir diferenciar bien el estilo de colonización americano, muy diverso del practicado en las colonizaciones portuguesa y española: *“La carta constitutiva real de Maryland era una mezcla de elementos feudales y modernos. Por una parte, se concedía a la familia Calvert la facultad de crear haciendas solariegas; por la otra, sus miembros no tenían facultades para dictar leyes sin el consentimiento de los hombres libres (es decir, los propietarios). Pronto comprendieron que para atraer colonizadores – y ganar réditos con sus propiedades – tenían que ofrecer a la gente granjas y no sólo la tenencia de fincas solariegas. En consecuencia, se multiplicaron las granjas independientes y sus propietarios exigieron tener voz y voto en los asuntos de la colonia. La primer legislatura de Maryland se reunió en 1635.”* (Reseña histórica, 2005: 15).

Las tribus que se organizaron para resistir del mejor modo el avance de los europeos, fueron las *iroquesas* (habitantes de la zona de los lagos Ontario y Erie). Ya en 1570 se habían unido en un complejo conglomerado que se denominó *“Liga de los Iroqueses”* (*“Ho-De-No-Sau-Ne”*). Su dirección estaba en manos de 50 representantes de cada una de las cinco tribus miembros. El Consejo tenía a su cargo los asuntos comunes de todas las tribus, *“... pero no tenía facultades para decidir sobre la forma en que las tribus mismas, libres e iguales entre sí, debían*

dirigir sus actividades diarias. A ninguna tribu se le permitía hacer la guerra por decisión propia.” (Reseña histórica, 2005: 16).

Dicha *Liga* se constituyó en una gran potencia en los siglos XVII y XVIII, reguló el comercio con los británicos y mantuvo su hegemonía hasta la Revolución de Estados Unidos, momento en el que no lograron acordar con unanimidad a cuál de los bandos apoyar. Algunos optaron por los británicos, otros por los colonizadores y otros deseaban permanecer neutrales. El resultado es que los tres sectores acabaron guerreando contra los iroqueses y éstos no pudieron recuperarse más. Corrientes actuales de la historiografía señalan que la Constitución Americana, al momento de consagrarse, tomó como modelo el modo de funcionamiento de la *“Liga de los Iroqueses”*, lo que permitió destrabar muchas veces los debates que se suscitaban entre las trece colonias firmantes de la Carta Constitutiva Norteamericana.

Existía una importante inducción al traslado rumbo a las nuevas colonias en Inglaterra, a tal punto que uno de los promotores reconocidos, William Penn, alentaba a emigrar, con el auxilio de jueces y autoridades, hasta a los convictos que quedaban liberados, así, de cumplir sus sentencias a prisión, lo cual permitiría poner en duda la honestidad y calidad de dicha inmigración. Otros aspirantes que no poseían dinero para los pasajes eran reclutados con contratos de servidumbre y los capitanes de navíos se encargaban de completar la carga humana de los barcos de cualquier modo (recurriendo incluso al secuestro físico). En muchos otros casos los gastos de transporte los solventaban agencias de colonización (tales como la Compañía de Virginia o la de Bahía de Massachusetts). *“A cambio de eso, los siervos obligados por contrato accedían a trabajar para las agencias como jornaleros bajo contrato, de ordinario por períodos de cuatro a siete años. Al final de ese lapso obtenían su libertad y recibían un “estipendio de liberación”, el cual incluía a veces una pequeña parcela.”* (Reseña histórica, 2005: 20).

Ferguson explica: *“Quienes partieron de Inglaterra con destino a Norteamérica más o menos a partir de 1670... se llevaron muy poco consigo. Hasta el precio de su pasaje se pagaba, de hecho, con una hipoteca sobre su futuro trabajo. Pero sí **llevaron en su mente una serie de ideas que tendrían profundas implicaciones para el futuro norteamericano.** La primera fue la idea del derecho de propiedad¹⁰ tal como se había desarrollado en los tribunales de derecho consuetudinario ingleses a partir del siglo XII. La segunda idea era la de un protestantismo militante (aunque es importante no olvidar que los cuáqueros, católicos y judíos también desempeñaron un papel en la colonización de la costa este norteamericana). La tercera idea era que la legitimidad de los impuestos dependía de su aprobación parlamentaria: se concedían <reservas> a la corona a cambio de consentir en la reparación de los agravios de las leyes. Éstos habían sido los temas clave de la guerra civil inglesa.* (Ferguson, 2012: 162). Efectivamente, muchas de estas ideas han contribuido a moldear la subjetividad norteamericana de la actualidad.

¹⁰ Cita Ferguson: “Concretamente, el presunto derecho del heredero varón a heredar la tierra de su padre, la distinción en términos de alienabilidad entre dominio pleno y dominio limitado, la distinción en términos de seguridad de tenencia entre propiedad absoluta y propiedad restringida, el uso de la transgresión y la expulsión para determinar la titularidad, y la legitimidad del <uso> y el <fideicomiso> como forma de evadir cargas feudales u otras imposiciones”.

El viaje a América abarcaba un período que iba entre las ocho y las diez semanas, siendo los criados amontonados en los barcos de idéntica manera a las condiciones existentes en los barcos negreros. Si el viaje se prolongaba en demasía, se quedaban sin comida. Un músico que viajó de Alemania a América en 1750 llamado Gotheb Mittelberger, escribió acerca de su propio viaje: *“Durante el viaje el barco se ve asediado por terribles señales de aflicción – pestes, humos, horrores, vómitos, diferentes modalidades de mareo, fiebres, disentería, dolores de cabeza, calor, estreñimiento, furúnculos, escorbuto, cáncer, podredumbre bucal, y otras penalidades – todas ellas causadas por estar la comida pasada y demasiado salada, especialmente la carne, así como por el estado malo y sucio del agua. Añadan a esto la escasez de comida, el hambre, la sed, la escarcha, el calor, la humedad, el miedo a la miseria, la vejación, los lamentos y otros problemas. A bordo de nuestro barco, un día tuvimos una gran tormenta, había una mujer que debía dar a luz, pero que en esas condiciones no podía. Pues la echaron al mar por una de las escotillas”*.

Los criados eran contratados y se los compraba y vendía tal como sucedía con los esclavos. Zinn cita un anuncio aparecido en el *Virginia Gazette* del 28 de marzo de 1771: *“Acaba de llegar en Leedstown el barco Justitia, con cerca de cien criados sanos, hombre, mujeres y niños. La venta empezará el martes 2 de Abril”*. Aun, frente a esta situación, los que viajaron de tal modo no padecieron más tarde ningún estigma social, aun cuando iniciaron su vida en Norteamérica en condiciones de cuasi esclavitud. La excepción a ello fueron los esclavos africanos, los primeros de los cuales fueron llevados a Virginia en 1619 (sólo 12 años después de la fundación de Jamestown). En un comienzo fueron recibidos como siervos, con derecho a obtener su libertad al cabo de algunos años.

Ya, en la década, de 1660, al aumentar la demanda de mano de obra en las plantaciones del sur, se optó por “importar” africanos encadenados y condenarlos a servidumbre involuntaria toda su vida.

Al referirnos a la importante barrera racial que se estableció en las colonias norteamericanas, básicamente del sur, podemos seguir a Howard Zinn: *“Los amos de los esclavos desarrollaron un sistema complejo y poderoso de control para mantener el abastecimiento de mano de obra y su estilo de vida, un sistema tan sutil como rudo. Empleaban todas las artimañas que usan las clases poderosas para mantener el poder y la riqueza en su sitio. El sistema era psicológico y físico a la vez. A los esclavos se les enseñaba lo que era la disciplina, y se les recordaba continuamente el concepto de su propia inferioridad, de que habían de “conocer su lugar”, de ver lo negro como señal de subordinación, de tener miedo al poder del amo, de aunar sus intereses con los de él, destruyendo así sus necesidades individuales. Para lograr esto se contaba con la disciplina del duro trabajo, la ruptura de la familia esclava, los efectos “anestésicos” de la religión, el fomento de la desunión de los esclavos, la fuerza de la ley y el poder inmediato del capataz para recurrir a los latigazos, quema, mutilación o muerte de los esclavos.”* (Zinn, 2005: 40). En 1700 ya existían 50 familias ricas en Virginia con una suma inmensa de capital para la época, explotando el trabajo de los esclavos negros y los criados blancos. Además de poseer las haciendas, figuraban en el Consejo del Gobernador, y ejercían de magistrados en el juzgado local. Una excelente manera de consolidar, superestructuralmente, la estructura económica vigente.

Hacia 1690, la Unión Americana tenía 250.000 habitantes. A partir de esa fecha, la población se duplicaría cada 25 años. En 1775, la población era de 2.500.000 habitantes. Si bien existía

una migración ocasional entre colonias, las diferencias regionales eran muy marcadas y, por ende, también lo eran sus colonias y actividades económicas.

Las colonias de Nueva Inglaterra (del norte) se dedicaron a la extracción e industrialización de la madera (esencialmente el roble) con las que se fabricaban barcos y se dedicaron al comercio que tendría un desarrollo sustancial, situación que era favorecida por sus excelentes puertos, destacándose el puerto de Boston. Fueron los pioneros en descubrir la importancia del ron y los esclavos como “artículos lucrativos”. Además aprovecharon la energía del agua para construir molinos de grano y aserraderos. En Massachusetts se desarrolló fuertemente la industrialización del bacalao.

Las colonias de la región media fueron más variadas, cosmopolitas y tolerantes que las del norte. Su epicentro fue la ciudad de Filadelfia. El basamento central de su actividad económica fue el talento para el desarrollo del comercio, así como el desarrollo de las industrias familiares, tejidos, fabricación de calzado o muebles y otro sinnúmero de oficios.

Las colonias del sur fueron predominantemente rurales. Allí estaban los grandes hacendados, que detentaban el poder político, poseían las mejores tierras y utilizaban mano de obra esclava, y un gran número de pequeños propietarios rurales. Los grandes hacendados fueron verdaderos aristócratas. Esta oligarquía de los dueños de las plantaciones se vio permanentemente enfrentada a los pequeños propietarios que se organizaban en asambleas populares para obtener algún cargo político. La actividad principal la constituyó la agricultura y el comercio. Además explotaron los bosques, de los que se obtuvo madera, alquitrán y resina, productos que fueron utilizados en la fabricación de buques. Gradualmente, y en tanto pudieran avanzar sobre los territorios indios, los inmigrantes alemanes y escoceses-irlandeses fueron constituyendo granjas y cabañas y sembraron trigo y maíz avanzando hacia terrenos interiores. Hacia 1730 habían logrado un alto poblamiento de Virginia.

Desde los comienzos de la colonización norteamericana se prestó particular importancia al desarrollo de la educación y la cultura. El énfasis puritano en dedicar buena parte del tiempo a la lectura de la Biblia consagraba la ineludible necesidad de alfabetizarse. En 1647 la Colonia de Massachusetts promulgó una ley que obligaba a todo poblado con más de 50 familias a tener una escuela de gramática, ejemplo que fue seguido luego, masivamente por todo el resto de las colonias. “La Escuela Superior de Harvard fue fundada en 1636 en Cambridge, Massachusetts. Hacia el final del siglo se estableció en Virginia la Escuela Superior de William and Mary. Unos cuantos años después la Escuela Colegiada de Connecticut, que más tarde sería la Universidad de Yale, recibió su carta constitutiva.” (Reseña histórica, 2005: 27).

En el Siglo XVIII, en el marco de la vida cultural de Pennsylvania, hombres como James Logan y Benjamin Franklin dieron impulso a las ciencias y a las letras. Franklin, en particular fundó un club de debates que sería luego la Sociedad Filosófica de los Estados Unidos. Creador de una gran biblioteca, fundó asimismo una academia pública que sería la Universidad de Pennsylvania. Este rasgo distintivo de particular atención en la educación, sería un aspecto particular esencial inherente a la colonización norteamericana (y visiblemente diferencial con las colonizaciones española y portuguesa).

Otro rasgo básico diferencial con las colonizaciones española y portuguesa era que el gobierno inglés, distraído en otras cuestiones de Estado, nunca logró ejercer un control férreo sobre las colonias. *“Con excepción de Georgia, todas las colonias se fundaron como compañías de accionistas o como propiedades feudales creadas mediante una carta constitutiva otorgada por la Corona”* (Reseña histórica, 2005: 29). Ello no significó que no se ejerciera una suerte de control externo a través de estas Compañías formadas al efecto, intentando para ello que las mismas asentaran su sede en Inglaterra. Los colonizadores, que fueron herederos de la larga tradición inglesa de luchas por las libertades políticas, no bien tuvieron ocasión, incorporaron el concepto de libertad en la primera carta constitutiva de Virginia. La puja permanente que sostuvieron los colonos fue por el derecho a elegir sus representantes.

Citamos así un párrafo de la Historia de los Estados Unidos que creemos claramente descriptivo: *“La gran distancia que implicaba tener un gran océano de por medio dificultó también el control sobre las colonias. A esto se sumó la índole misma de la vida en los primeros tiempos de la Unión Americana. Los colonizadores, llegados de países donde el espacio era limitado y estaba repleto de ciudades populosas, habían llegado a una tierra cuya vastedad les parecía infinita. En este continente, las condiciones naturales fomentaron un rudo individualismo y la gente se acostumbró a tomar sus propias decisiones. La penetración de gobierno al interior del país fue muy lenta y en la frontera prevaleció a menudo una situación de anarquía.”* (Reseña histórica, 2005: 31). Esta cuestión contribuiría a moldear, en buena medida, la subjetividad futura del ciudadano norteamericano.

Afirmados en la justificación teórica de la Revolución Gloriosa, de John Locke (1690), en la que se exponía una teoría de gobierno que no reconocía el derecho divino sino que se basaba en un contrato que sostenía el derecho natural del pueblo a la vida, la libertad y la propiedad, con un implícito derecho a rebelarse en caso que el gobierno violara estas garantías, las colonias del Nuevo Mundo veían de muy buen grado estos preceptos. De este modo, al inicio del Siglo XVIII, todas las colonias se encontraban inscriptas en las reglas de la Revolución Gloriosa, generándose así una fuerte pugna, tumultuosa muchas veces, por la que los gobernadores coloniales trataban de ejercer los poderes que el rey había perdido en Inglaterra frente a las asambleas que, en las colonias, luchaban por reafirmar sus derechos y libertades. A medida que tales pugnas proliferaban, los colonos se percataban cada día más, acerca de las profundas divergencias de intereses entre norteamericanos e ingleses.

Cuando tratamos de interpretar la subjetividad de los norteamericanos cabe indagar en el modo en que tal sociedad se ve a sí misma: *“En Norteamérica, el pasado europeo fue superado por ideales que surgieron de modo natural del proceso de edificar una nueva sociedad en tierras vírgenes. Los principios del liberalismo y la democracia fueron firmes desde el inicio. Una sociedad que había desechado las cargas de la historia de Europa había de generar con naturalidad una nación que se concibió a sí misma como excepcional.”* (Reseña histórica, 2005: 34). Este carácter de excepcionalidad presunta y asumida estará presente en la sociedad norteamericana a lo largo de su historia.

Asumiendo una posición autocrítica con relación a esta cuestión de la excepcionalidad, dice al respecto Thomas Bender: *“La noción de un excepcionalismo estadounidense nos ha separado de esta comprensión más amplia de nosotros mismos y del lugar que ocupamos en el mundo, como*

una nación entre las demás naciones, como un pueblo entre otros pueblos. Esa idea produce una extraña combinación de visión provinciana y arrogancia. Promueve el aislamiento intelectual y moral y desalienta la preocupación por “el decente respeto por las opiniones de la humanidad” que fue tan importante para quienes redactaron la Declaración de Independencia.” (Bender, 2011: 313).

4.2 La colonización de Brasil

“Havia muitos destes índios pela Costa junto das Capitanias, tudo enfim estava cheio deles quando comecaram os portugueses a povoar a terra; mas porque os mesmos índios se levantaram contra eles e faziam-lhes muitas traicoes, os governadores e capitaes da terra destruíram-nos pouco a pouco e mataram muitos deles, outros fugiram para o Sertao, e assim ficou a costa despovoada de gentío ao longo das Capitanias. Junto delas ficaram alguns índios destes nas aldeias que sao de paz, e amigos dos portugueses” (Pedro de Magalhaes de Gandavo, *Tratado da terra & historia do Brasil*).

La monarquía portuguesa se hallaba en un período de pleno apogeo de su lucrativa actividad mercantil, por influjos de la cual arribaban a sus puertos carabelas abarrotadas de especias provenientes del oriente asiático. De tal modo, y con la intención manifiesta de mantener la expansión de dicho comercio, equipó una importante flota al mando de Pedro Alvares Cabral que tendría como misión consolidar el mismo a través de la creación de factorías y bases militares, para imponer a los habitantes de dichas regiones un comercio permanente con Portugal. Durante el viaje, la flota se apartó de las costas africanas y, tras atravesar el Océano Atlántico, recaló en tierras americanas habitadas por los pueblos originarios *tupis*. Recurriendo a la clasificación que, de acuerdo al modo de civilización vigente propuso Darcy Ribeiro, podríamos tipificar al reino de Portugal, como un *imperio mercantil salvacionista*¹¹, o sea una forma incipientemente capitalista, incapaz de esbozar por sí misma, debido a sus condiciones de desarrollo y relacionamiento entre las diversas esferas productivas, condiciones que la acercaran a la revolución industrial, pero, siendo al mismo tiempo: “... responsables de las primeras rupturas con el feudalismo europeo, a través de la restauración del colonialismo y el esclavismo de tipo greco-romano, así como de la creación del primer sistema mercantil de ámbito mundial” (Ribeiro, 1975: 37).

¹¹ Un *imperio despótico salvacionista* está conformado por un gobierno de tipo autocrático, expansivo y colonial que utiliza el argumento religioso como fundamentación y razón de dicha expansión, encubriendo, de tal modo, su carácter imperialista. A dicha condición se adscribieron los imperios que pretendían difundir el Islam. En cambio, un *imperio mercantil salvacionista*, está referido a una sociedad cuyo desarrollo mercantil necesita de una expansión de los negocios, abastecimiento de metales preciosos y, esencialmente, mercancías, razón por la cual se lanza a la conquista. También posee un gobierno autocrático, pero su estadio de desarrollo se encuentra en una etapa superior, por cuya razón necesita expandirse. Este fue el caso de los reinos de Portugal y España. La difusión de la religión era la pantalla en la que se amparaba la vocación de conquista y expansión. (Ribeiro, 1971 y 1975).

El día del arribo fue el 22 de abril de 1500, momento en el que ya habíase signado el Tratado de Tordesillas, los portugueses desembarcaron dentro de la zona divisoria que le era pertinente de acuerdo al mismo. Fue un momento propicio para realizar, durante algunos días, una primera ponderación acerca de las ventajas que dichos territorios podrían ofrecerles, antes de levar anclas y continuar el viaje rumbo a la India. Dicen Mario Rapoport y Eduardo Madrid: *“En verdad, a no ser por la vaga esperanza de encontrar oro y plata, los portugueses no demostraron gran interés por las tierras que habían descubierto. De manera diferente a los asiáticos y africanos, que ofrecían al comercio lusitano valiosas mercancías – reintroduciendo la esclavitud en el mundo occidental – los nativos americanos no producían bienes que pudieran ser comercializados en Europa.”* (Rapoport y Madrid, 2011: 18).

Lo que sí pudieron observar fue la presencia de una planta que se dio en llamar “palo Brasil” (pau- Brasil o de Pernambuco – caesalpinia echinata), formando parte de densos bosques ubicados en el nordeste brasileño. Este hermoso árbol despedía un color rojizo cuya aplicación fue destinada al teñido de telas finas y a la ebanistería y estaba bajo el dominio y cuidado de los indios tupí-guaraní. A través de un sistema de factorías y con mano de obra indígena, se depredarían dichos bosques en un lapso no mayor a treinta años. Ya, hacia 1530, las existencias del palo Brasil estaban diezgadas mientras que los rollizos, tal como se habían talado, habían sido llevados a las cortes portuguesas por sucesivas expediciones portuguesas.

La mano de obra indígena fue reclutada y esclavizada por los invasores lusitanos al efecto de cosechar el palo Brasil, pero, además, buena parte de ella sería llevada como mano de obra esclava al reino de Portugal. Veamos como describe con cierto vuelo literario Darcy Ribeiro al choque de culturas y las opuestas visiones a que se vieron confrontados los pueblos originarios tupi en este primer proceso esclavizatorio: *“Os índios perceberam a chegada do europeu como um acontecimento espantoso, só assimilável em sua visao mítica do mundo. Seriam gente de seu deus sol, o criador – Maíra -, que vinha milagrosamente sobre as ondas do mar grosso. Nao havia como interpretar seus designios, tanto podiam ser ferozes como pacíficos, espoliadores ou dadores... Provavelmente seriam pessoas generosas, achavam os índios. Mesmo porque, no seu mundo, mais belo era dar que receber. Ali, ninguém jamais espoliara ninguém e a pessoa alguma se negaba louvor por sua bravura e criatividade... Maiores terao sido, provavelmente, as esperancas do que os temores daqueles primeiros índios. Tanto assim é que muitos deles embarcaram confiantes nas primeira naus, crendo que seriam levados a Terras sim Males, morada de Maíra. Tantos que o índio passou a ser, depois do pau-brasil, a principal mercadoría de exportacao para a metrópole”* (Ribeiro, 1995: 42)

Cita Ribeiro al padre católico José de Anchieta, que en sus loas a Mem de Sá quien se dedicaba a someter a las poblaciones aborígenes con el fin de esclavizarlas para colocarlas en manos de los misioneros, y dejando de lado la cordura que correspondería a su futura santidad, escribía para loar al jefe el poema “De Gestis Mendi de Saa”, en portugués (1560), decía:

“Quem poderá contar os gestos heróicos do Chefe

Á frente dos soldados, na imensa mata:

Cento e sesenta as aldeias incendiadas,

Mil casas arruinadas pela chama devoradora,

Assolados o campos, com suas riquezas.

Passado tudo ao fio da espada.” (Ribeiro, 1995: 50).

Con esta espantosa descripción “poética” de esta “gesta”, este “heroico” prelado, alababa a semejante “conquistador” que, en definitiva, se encontraba cumpliendo al pie de la letra el plan de colonización propuesto por el padre (católico) Nóbrega en 1558. Dice Ribeiro, refiriéndose a ese genocidio, que *“ese plan inclemente fue el documento más expresivo de la política indigenista jesuítico-lusitana”*.

A partir de 1533, bajo el reinado de Juan III de Portugal, se dividió al país en 13 capitanías a lo largo de las costas brasileñas. Es indispensable tener en cuenta que la colonización brasileña se realizó desde las zonas litoraleñas hacia el interior, penetrando muy poco en el interior del territorio en esas épocas, por evidentes razones de practicidad y costos de producción. Tales capitanías fueron distribuidas entre los nobles portugueses en forma vitalicia y hereditaria, a cambio de un compromiso de llevar a cabo la evangelización aborígen, la consiguiente esclavización y lograr el desarrollo económico en las mismas. Éstas, a su vez, dividían su territorio en lo que se llamó *“sesmarias”*, extensas concesiones de tierras no cultivadas. El sistema de trabajo a emplearse en las mismas era similar al de las plantaciones. Las primeras sesmarias fueron dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.

Hacia 1549, el Rey nombró además un Capitán Mayor que, en su representación, debería administrar la Colonia y “unificar” las políticas aplicables en cada una de las Capitanías. Si bien los capitanes resignaron poder político, mantuvieron en cambio los privilegios sobre las producciones locales y la facultad de sojuzgamiento aborígen. Ante la escasez de indígenas, dio posteriormente comienzo al ciclo de las *“Bandeiras”* (a los encargados de llevarlas a cabo se los denominó *“bandeirantes”*), expediciones que, introduciéndose en el interior brasileño y el Amazonas, se dedicaron a cazar aborígenes para esclavizarlos con destino a la producción costera. No obstante, alrededor de 1530, y ante la insuficiencia de suministro de nativos para las explotaciones en crecimiento, se comenzó a *“importar”* esclavos del África para reforzar los planteles, destinándolos particularmente a la incipiente siembra de la caña de azúcar, que sería el segundo gran recurso económico del reino de Brasil en la etapa de la colonización.

Un rasgo diferencial importante de la colonización portuguesa, comparada con la colonización española, es que, como puede verse, los portugueses establecieron fazendas (plantaciones) como eje principal de la conquista en el ejido de las sesmarias adjudicadas: su ámbito de desarrollo es, pues, esencialmente el rural. Entre tanto, los españoles, basaron su conquista en la fundación de ciudades. Ello generará importantes diferencias y un mayor apego a la tierra y al hábitat, que es una condición casi natural de los pueblos agrarios, por parte de los portugueses. Este elemento constitutivo en aquellas épocas remotas contribuiría a formar caracteres diferenciales entre las colonias portuguesas y las españolas.

El ciclo de la caña de azúcar, que tendió a reemplazar la expoliación del palo Brasil, se produjo aprovechando los conocimientos técnicos que los *sesmeiros* portugueses poseían, ya que dominaban la técnica de producción que se venía efectuando en las islas atlánticas que eran de su dominio. *“La Corona no entregaba Capitanías a todos; el donatario no concedía sesmarias a todos. En la práctica, la tierra se donaba realmente a quien pudiese cultivarla. Y para poder*

cultivar era necesario, evidentemente, poseer esclavos. Existía un privilegio, una discriminación, contenida en la exigencia de inversión inicial, o sea en el requerimiento de poseer los recursos necesarios para la difícil empresa de la colonización.” (Sodre, 1964: 18). Así, la tierra era donada a quien la pudiese cultivar y solamente se permitía establecer “engenhos” (ingenios) que funcionaban alrededor de un trapiche con el cual se producía el azúcar que se embarcaba luego rumbo a Portugal. Según señala el profesor Madrid, este sistema de producción se transformó, por su importancia, en el primer proyecto agrícola de escala mundial. El senhor de engenho (dueño del ingenio) se constituyó, así, en un miembro de una clase relevante, con una indiscutible cuota de poder en su haber.

Se desarrolló de este modo una importante capacidad de acumulación del capital, la que no tiene lugar en la zona productora sino en la zona de circulación, situación claramente inherente a la etapa en la que, como la analizada, predomina el capital comercial. La colonización se constituyó claramente en una empresa destinada a impulsar dicha acumulación. Portugal, que había recurrido a la financiación holandesa para desarrollar su poderío marítimo, vio declinar gradualmente al grupo mercantil que tan importante papel desempeñara en la unificación, en la conquista territorial y en la expansión ultramarina como consecuencia de la emigración del capital comercial hacia Holanda. Dicho grado de transferencia estaba asentado en la asociación del capital comercial holandés con la producción portuguesa de azúcar, fenómeno que abarcó tanto a las islas del Atlántico como al Brasil. Dice Sodré: *“El capital comercial no se halla aún interesado en producir azúcar, pero desea distribuir azúcar, comerciar con ella. La asociación con Holanda, heredera del capital comercial lusitano, permite una relativa tranquilidad: la distribución pertenece a los holandeses. Esto significa que la mayor parte de la acumulación lograda se transfiere a Holanda.” (Sodre, 1964: 25).*

La transitoria fusión de las coronas portuguesa y española (desde 1580 a 1640), situación que determinaría que Brasil se encontrase bajo el dominio de la corona española unificada, puso en crisis la presencia de Holanda. *“De esto resultará luego un régimen de monopolio comercial más cerrado, que dejará fuera a Holanda y una contradicción entre el capital comercial holandés y la clase feudal peninsular. Excluida de los beneficios de la exportación colonial azucarera en el Brasil, Holanda responderá con la violencia. Primero se apoderará de la zona productora de azúcar (1624/1654, período de la ocupación holandesa en la zona con epicentro en Recife y Olinda); después establecerá en las Antillas su propia zona productora. El rompimiento de la asociación con el capital comercial holandés es el último episodio de la descomposición del capital comercial lusitano; dentro del reino, sometido a España, el dominio de la clase feudal será ahora absoluto.” (Sodre, 1964: 27).*

La ocupación holandesa sería fuertemente resistida, así como los cambios que la misma pretendía introducir. Cuando Portugal recuperó su autonomía de los españoles (1640), la lucha se incrementó para que, finalmente, los holandeses optaran por crear una zona de producción propia en las Antillas y abandonaran en 1654 las tierras brasileñas. La asociación existente entre Portugal y Holanda, sería sustituida, después del retorno de la autonomía lusitana, por otra asociación entre Portugal e Inglaterra, la cual sería igualmente lesiva para la corona portuguesa, ya que se subordinaron los mercados metropolitanos y coloniales lusitanos a los intereses de la expansión inglesa.

Una tercera etapa en la producción colonial puede establecerse con la aparición de la ganadería y la penetración colonizadora que se producirá en el “sertao” nordestino. El ganado se había constituido en un elemento esencial ya que proporcionaba la carne que se destinaba, esencialmente, a la alimentación de los esclavos y constituía, además, la fuerza de tracción indispensable para el transporte terrestre, y la fuerza necesaria para impulsar los ingenios-trapiches a efectos de lograr la molienda del azúcar. En una primera etapa, tanto el ganado como la agricultura coexistían dentro del *engenho*, y el *senhor de engenhos* era propietario de la tierra cultivada, así como de los animales. En una fase siguiente se generaliza la separación entre el ingenio y el corral, produciéndose, a través de este modo de especialización, un formidable incremento de los rebaños y las tierras cultivadas. La tercera fase surge con la ruptura de los últimos lazos de coexistencia entre las dos actividades, la agrícola y la pastoril y es el momento en que el pastoreo gana el *sertao*. A partir de allí la comercialización de ganado entre el *sertao* (el interior) y el litoral comenzará a hacerse a través de las ferias de ganado, en las que los ganaderos del *sertao* intercambiaban sus animales por aquellos productos necesarios para su subsistencia. La aparición de la minería dio lugar a un nuevo incremento de demanda en el mercado interno de carne destinada a la alimentación debido al crecimiento demográfico y al mejor poder adquisitivo de los mineros.

La aparición de la minería brasileña en el siglo XVIII, dos siglos después del desarrollo de la producción minera de las colonias españolas, se produjo en momentos en que la producción azucarera había entrado en crisis. Las vetas se encontraron en el interior del Brasil y determinaron la necesidad de mejorar los medios de comunicación y transporte, así como generaron grandes explosiones demográficas. Dice Sodré: *“Debido al montaje de la empresa productora, el azúcar deja un reducidísimo margen para la realización del individuo e igual cosa ocurre con la especiería amazónica (extracción de plantas curativas) y el pastoreo del sertao; además, ese margen es prácticamente nulo en zonas como San Pablo, que son simples lugares de poblamiento; pero el oro, en cambio, le ofrece amplias perspectivas. Determina además una desvalorización de la tierra: lo importante no es ya la propiedad de la tierra, sino la veta aurífera; nadie pide una extensión de tierra, sino una licencia para dedicarse a la minería. Agotada la veta, el individuo o el grupo se trasladan al lugar más próximo: la tierra sin oro deja de interesar. La minería crea en la Colonia esclavista nuevas condiciones para el trabajo esclavo: provoca un alza de su precio, una extraordinaria afluencia de fuerza de trabajo, y determina un régimen internamente distinto de aquel al que se halla sometido el africano sin interrupción, porque va a trabajar lejos de propietario y con la esperanza de alcanzar la liberación.”* (Sodre, 1964: 41).

La sociedad que tenía por asentamiento la minería era muy diversa de la sociedad azucarera. Surgieron entonces nuevas estructuras de producción a las que se correspondió una diferente estructura social: aparecía así un grupo que se encontró ubicado entre señores y esclavos y entre aquellos y los siervos: los trabajadores libres, los funcionarios, los militares, los sacerdotes, los magistrados y los comerciantes. Todos se disputarían los beneficios de la explotación minera. La contemporaneidad de la minería española fue con la vigencia del capital comercial. La de la minería brasileña va a coincidir, en cambio, con el nacimiento del capitalismo. Por ello las condiciones en las que los minerales serían puestos en circulación serían notoriamente diferentes. Como ya Portugal e Inglaterra habían formalizado su relación, el oro brasileño viajaría rápidamente a este último país para servir de fundamento al ascenso

acelerado del capitalismo. Concluía acertadamente Sodre: *“Quedaba comprobado una vez más que una economía colonial está siempre asociada a una transferencia de renta del interior al exterior”* (Sodre, 1964: 45).

A principios del siglo XVIII sería introducido en Brasil un nuevo cultivo a modo experimental. Se trataba de dilucidar si el mismo se adaptaría a esas tierras y estaría en condiciones de alcanzar un razonable grado de desarrollo. Lo cierto es que el café pasaría a ser un producto determinante en la economía brasileña. Soportó adecuadamente las condiciones de competitividad a las que se vio sometido ya desde sus inicios, puesto que era un producto ya impuesto en los mercados europeos (proviene básicamente del África y Arabia), y resistió adecuadamente la competencia de otros países de la región. El desarrollo del consumo mundial lo benefició en forma extraordinaria y la aparición de nuevos mercados de consumo (como el norteamericano) le aseguró la colocación futura de su producción.

Dado que los mercados mundiales no incrementaban el consumo de los productos tradicionales que Brasil exportaba, se imponía la búsqueda de un nuevo producto que sólo podría introducirse en una zona geográfica nueva, ya que era prácticamente imposible transformar la estructura de explotación azucarera preexistente. En una época de crisis, y con la necesidad de ampliar dichas fronteras productivas a efectos de no interferir con la que ya estaba instalada, el café, que requería baja inversión y reducido equipamiento, se instaló en las nuevas tierras. Su impulso ascendente no se detendría ni ante las crisis de precios recurrentes que se vio forzado a soportar.

Siguiendo a Sodre: *“Como la estructura heredada, y rigurosamente mantenida por la clase dominante, solo puede sostenerse apoyándose en una base agrícola, en una agricultura de exportación (debido a que cualquier otra salida está bloqueada por la ausencia de condiciones para una transformación profunda), se hace necesario encontrar un producto agrícola de exportación que asegure mercados y beneficios. Ese producto será el café.”* (Sodre, 1964: .55). La radicación de la corte lusitana en Brasil (1808) pondría su foco de atención en el desarrollo de las *fazendas* cafetaleras para reemplazar la caída de ingresos de los otros productos brasileños. Así el azúcar bajó su participación en el comercio exterior del 24% (1831/40) al 10% (1881/90); el algodón del 11,6% al 4% en idéntico lapso; los cueros 8,7% al 3%. El café fue tomando relevancia, mientras que los productos tropicales o coloniales estaban prácticamente perdidos como fuente de ingresos para el Brasil.

Como es dable suponer existieron una variedad de contradicciones que pusieron en tensión las relaciones existentes en el Brasil. Así era claramente visible que los intereses del *senhor de engenho* no coincidían con los de los estancieros o que los intereses del productor de café no eran idénticos a los del comerciante. La gran dispersión de las zonas productoras, las importantes carencias de vías de comunicación internas en un gigantesco país, los auges y declinaciones de la producción minera con los correspondientes desajustes del mercado interno que se producían, la subsistencia de un mercado esclavista hasta fines del siglo XIX (que además de sus trágicas connotaciones sociales no permitía un desarrollo del mercado interno) y las diferencias con otras zonas feudales, eran elementos de gran importancia y divergencia y determinaron fuertes movimientos pendulares en la política y administración del país,

oscilando entre la centralización y descentralización, y que cristalizaba, de algún modo, las fuerzas y causas antiguas y profundas.

Por esta razón, a lo largo del siglo XIX se sucedieron diferentes rebeliones provinciales. Pero dichas rebeliones serían derrotadas en la medida en que la economía cafetera se desarrollaba y, de tal modo, encontraban solución transitoria las contradicciones dentro de la propia clase señorial. El café se constituiría en el primer gran esfuerzo estrictamente brasileño para la creación de riqueza. *“El fortalecimiento de la clase señorial en el poder se realiza ahora en nuevas condiciones, porque su composición es muy distinta a la que presentaba en el período colonial, cuando predominaban los señores de los ingenios; el predominio corresponde ahora a los productores de café. Y la clase señorial posee los recursos necesarios para imponer su autoridad en todo el territorio.”* (Sodre, 1964: 61).

4.3. La colonización del Imperio Incaico y del Virreinato del Río de la Plata

“Para muchos hombres del común alcanzar la condición de hidalgo era un gran anhelo. Este ascenso era muy difícil pero no imposible (...) ser noble no se podía comprar pero sí se podía obtener. La <bondad> incluía los hechos destacados realizados en la paz y, sobre todo, en la guerra; si el monarca así lo reconocía, la hidalguía era otorgada por mérito. Buscar <ganar honra> era entonces un aliciente que estaba presente en quienes decidieron probar suerte con la nueva oportunidad que se les abría más allá del Atlántico (...) Varios de los integrantes de las huestes conquistadoras alcanzaron lo que querían: dinero y prestigio, en particular en la captura de los imperios, donde saquearon grandes riquezas acumuladas. Algunos incluso obtuvieron su hidalguía por los servicios prestados al rey con la conquista, o volvieron a España con las riquezas conseguidas y gracias a eso accedieron al título en su lugar de origen” (Di Meglio, 2012: 37/39)

El aprovechamiento de las tierras recientemente descubiertas planteó problemas absolutamente novedosos a las potencias comerciales, que requirieron ajustes consecuentes e importantes en los Estados europeos. Hasta allí, la forma de vinculación transitaba a través de dos manifestaciones: el comercio o el pillaje; a tal punto que la piratería y el despojo fueron rasgos dominantes de las primeras etapas de desarrollo y expansión de las ciudades mercantiles y de las potencias marítimas. Cuando esto no fue posible, se establecieron vínculos comerciales basados en el intercambio de productos, estableciendo para ello factorías en los “sitios objeto del tráfico” de modo que sirvieran, además de centros de intercambio y como fortificaciones de ataque y defensa frente a los centros comerciales competidores. Dice Ferrer: *“... como norma general, los comerciantes occidentales no organizaron en la periferia, como se diría más tarde, empresas industriales o agrícolas, manejadas por ellos, en las que pudieran*

cumplir un auténtico papel de empresarios, esto es, combinar los factores productivos en una rama concreta de la producción." (Ferrer, 2008: 39).

Como también lo fue la Corona Portuguesa, también la Corona Española fue un *imperio mercantil salvacionista*, y en tal carácter ejercería la colonización en América. Entretanto en España, la victoria sobre el Islam había producido la destrucción del sistema agrario que habían implantado los árabes, basado éste en una estructura de regadío de alta tecnología para la época, y que, por siglos, había permitido mantener densas poblaciones habitando en áreas áridas. Iberia, asumiendo un carácter mesiánico sólo comparable al de los primeros impulsos musulmanes, "... conforma a los capitanes de la Conquista como híbridos de traficante y cruzado; se lanza, con igual furor, a la erradicación de herejías del seno de sus propias poblaciones, mediante la flagelación de los sospechosos de impiedad; las fiestas públicas de cremación de herejes y la expulsión de centenares de miles de moros y judíos que habían convivido en la península a lo largo de siglos bajo el dominio sarraceno (Ribeiro, 1971: 74/77). En función de tales herejías también fueron erradicados de España todos los sectores intermedios de artesanos, pequeños granjeros y comerciantes, cuya composición era de una "casta de infieles". La destrucción de este estrato social es lo que determinó la caída del nivel técnico de las actividades agrícolas y manufactureras, procediendo a desmontar todo un sistema nacional de intercambio mercantil que tenía por función relacionar e integrar las diversas esferas productivas. Esta fue la esencial razón por la que las ahora decadentes, España y Portugal, fueron inaptos para acceder a la revolución industrial.

La realidad que los españoles encontraron en América se dio de bruces con todo lo conocido o imaginado por ellos durante la anterior expansión europea. Hallaron en esta región civilizaciones de pueblos originarios con distinto grado de desarrollo, algunas en un manifiesto estado avanzado (como lo fueron las civilizaciones azteca, maya e incaica) y otras que, como en el ámbito del Río de la Plata, se hallaban en un estadio muy inferior. Los mecanismos de expansión asumieron una secuencia como la que sucintamente se enumera: la conquista seguida de una dominación despótica, una colonización esclavista, un riguroso adoctrinamiento religioso y la mestización racial (a diferencia de lo que sucedió con la colonización norteamericana). Frecuentemente, eliminaron los estratos dominantes de las sociedades sojuzgadas y los reemplazaron por un nuevo estamento de carácter burocrático. Este último fue integrado, inicialmente por guerreros españoles a quienes se atribuyó el control y explotación de las áreas conquistadas, los que serían reemplazados, más tarde, por cuerpos de funcionarios de alta preparación para sostener el dominio político y militar, organizar las funciones administrativas y ordenar la recaudación de las rentas.

El primer tipo de relacionamiento económico con los moradores de la región fue, como es lógico suponer, el pillaje. Este tipo de relación se desarrolló durante un cierto tiempo pero no podía perdurar sino hasta que las riquezas, objetos de ese pillaje, tendieran a agotarse, razón por la cual dicho tipo de relacionamiento revestía el carácter de transitorio. Planteada luego la necesidad de organizar la producción, comenzó a plantearse la disyuntiva de comenzar a explotar los recursos naturales tratando de aprovechar para ello la mano de obra esclava disponible. Por primera vez en la historia de la expansión europea se presentaba, a gran escala (en inmensos territorios), la necesidad de combinar factores productivos, mano de obra y

capital en tal explotación. El imperio español fue el que contó con mayor cantidad de mano de obra disponible, utilizando para regular las relaciones la organización de la “mita” y el “yanaconazgo” como formas productivas, sobre todo en los distritos mineros.

México en una primera instancia y Perú, a continuación, fueron los asentamientos hacia los cuales, los españoles, dirigieron su preponderante y primigenio interés. Tanto por la organización de sus pueblos originarios como por sus riquezas, aztecas y quichuas fueron objetivos relevantes de la conquista española. En el seno de ambas colonizaciones se llevaron a cabo los ensayos necesarios de ordenamiento político de la población aborígen y de un sistema de explotación, que aseguraran a España el flujo de las riquezas, el simultáneo enriquecimiento del conquistador y el sometimiento irrestricto que asentara, a su vez, una base sustentable para poner en marcha dicha explotación.

4.3.1. La colonización del Imperio Incaico

“Ciento ochenta católicos de España, ambiciosos, fanáticos, individualistas, la décima parte a caballo, han desembarcado en Túmbez, y sólo con la ayuda de Cristo, trepan y avanzan hacia el fértil corazón de Tahuantín-suyu. El conquistador es complejo como la nación que lo engendró. En su vida física es rudo. Armado hasta las uñas, se abre camino por los bosques miasmáticos, no sabiendo a dónde va. Hambrientos, si no hay otra cosa mejor, puede comerse el muslo del indio que acaba de matar. Y al fin de una jornada violenta, puede acostarse, sudoroso y sangrante, con media docena de vírgenes y satisfacerlas para que lo sigan ya por siempre.”
(Waldo Frank, América Hispana)

Caxamarca (Cajamarca) significa “lugar de hielo”. Comentan los historiadores de la época que, el día de la entrada de los conquistadores había comenzado a llover y a caer granizo. Pizarro ordenó a sus tropas que acamparan en los grandes aposentos que cerraban la plaza mayor. Desde allí fue despachado Hernando de Soto, el más joven e inteligente de los capitanes, acompañado por Hernando Pizarro y por un grupo de quince hombres de a caballo en dirección al campamento de *Atahuallpa*, para presentarle su saludo y expresarle que Pizarro deseaba conocerlo para transmitirle el saludo de su señor, el rey de las Españas y emperador de todo el mundo. A su retorno, de Soto expuso su opinión pesimista. Si bien *Atahuallpa* se había comprometido a concurrir al día siguiente, el capitán expresaba opiniones pesimistas. Por otra parte los indios eran más de treinta mil, mientras que las fuerzas españolas no llegaban a los doscientos hombres.

Pizarro diseñó un plan aparatoso. Cuando el Inca, con su cortejo más cercano, penetrase en la plaza, el prior de los frailes, Vicente de Valverde debía acercarse a *Atahuallpa* con un mensaje de paz. Inmediatamente, Pizarro se adelantaría a recibirlo; y en tales circunstancias, y, a la voz de “*Santiago y a ellos*”, habría de desarrollarse un aparatoso ataque, con ruido de clarines y

trompetas, tambores y, lógicamente, detonaciones. Pizarro en persona tendría por misión hacer prisionero a *Atahuallpa*. Así comenzó la suprema velada de armas de los conquistadores.

La visita no se concretó al día siguiente, lo que aumentó la inquietud, sino al día siguiente. Carrión relata, con increíble vuelo literario, el periplo del Inca: “*Se halla ya bajo el sol. Las huestes de Atahuallpa comienzan a movilizarse hacia Caxamarca. Delante van los criados que limpian la vía de piedras y de ramas. Luego, los cantores y los danzarines, con su ritmo monótono. En medio de los sinches, los apus, los auquis, los amautas – cuyos ornamentos de plumas y metales relucían al sol – va la litera imperial, hecha toda de oro, llevada en hombros por diez y seis apus del ayllu imperial. Sobre ella Atahuallpa Inca, orgullosamente desarmado, se dirige a su ciudad, a recibir el homenaje de los extranjeros... Su perspicacia de águila no descubrió que aquel pequeño grupo de extraños, recibido por merced en sus dominios, le atacaría y le haría prisionero en medio de los suyos*”. (Carrión, 2002: 228).

El cura, tras cumplir el plan pactado, presentó una biblia al Inca. *Atahuallpa*, anoticiado por el fraile que se trataba de una religión que no era la suya, indignado, arrojó el libro lejos de sí. Entonces, el fraile horrorizado corrió hacia Pizarro, diciéndole: “*¿No veis lo que pasa? ¿Para que estáis en comedimientos y requerimientos con este perro, lleno de soberbia, que vienen los campos llenos de indios? Salid, que yo os absuelvo*”. Pizarro dio la orden y sonaron los mosquetes y los arcabuces, desencadenándose un infernal estrépito de guerra. El gobernador, personalmente, apresó a *Atahuallpa*, y alzando la voz, profirió: “*El que estime en algo su vida, que se guarde de tocar al indio*”. Entretanto, una fiebre de matanza invadió a los españoles mientras los indios pugnaban por huir despavoridos. Centenares de indios fueron acribillados.

Tras la masacre, una coexistencia cuasi familiar se estableció entre españoles y nativos. No se vislumbraba resistencia ni hostilidad visibles para los intrusos: los indios les ofrecían un servicio indolente, racionalizado; y las indias sus caricias procreadoras y sin besos. *Atahuallpa* se encontraba ante una rara situación. Lo habían aprisionado aunque no lo mataban. Toda su estructura religiosa estaba canalizada en dirección ascendente, hacia el dios Sol. *Atahuallpa*, habiendo tomado debida nota que los ojos de los españoles se encendían de codicia ante el oro y las riquezas, propuso a Francisco Pizarro que, a cambio de su libertad, “... *daría de oro una sala llena que tiene veinte y dos pies de largo y diez y siete en ancho, llena hasta una raya blanca que está a la mitad del altor de la sala, que será lo que dijo de altura de estado y medio y dijo que hasta allí henchiría la sala de diversas piezas de oro, cántaros, ollas y tejuelos, y otras piezas, y que de plata daría todo aquel bohío dos veces lleno y que esto cumpliría dentro de dos meses*” (citado por Carrión, 2002: 232/3). Pizarro, aunque desconfiado, aceptó la propuesta. Los españoles, por las dudas, acompañaban a las expediciones despachadas en búsqueda del oro del rescate, para retornar luego a *Caxamarca* con cargamentos plenos de oro, e informando asimismo que no existía atisbo de rebelión entre la población indígena.

Antes de proceder al reparto del oro y una vez satisfechas las condiciones del rescate, Pizarro declaró, de puño y letra que el pacto había sido cumplido. Sorprendido por la pasividad de la población, Pizarro desconfió al recibir una información no ratificada que un levantamiento en *Guamachucho* se estaba produciendo. Procedió entonces a encadenar a *Atahuallpa*, quien se vio perdido, y ordenó la formación de un sumario proceso al Emperador del Taunatin-suyu. El grotesco juzgamiento se inicia. Los jueces designados eran Pizarro y Almagro. Doce puntos

contenía la acusación: que *Atahuallpa* era un bastardo y un usurpador; que había hecho asesinar a su hermano *Huáscar*; que había disipado las rentas del Estado; que había cometido el delito de idolatría; que era adúltero, ya que vivía con muchas mujeres; que había excitado a los pueblos a la revuelta contra España... El genuflexo y buen monje Valverde, haciendo gala de una excelsa cristiandad que le inundaba el alma e invocando la Biblia, solicitaba, de viva voz la pena de muerte, en un lúgubre discurso. *Atahuallpa* fue condenado a la hoguera, pero, en caso de tomar la decisión de convertirse al cristianismo, como forma de suprema gracia, la pena de hoguera podría ser conmutada... por la de estrangulamiento por garrote. ¡Qué grandioso acto de benevolencia del conquistador!

Comunicada la pena, *Atahuallpa* increpó a Pizarro por su falsedad. Habiendo cumplido él su parte en el pacto, no alcanzaba a entender porque era condenado a morir... Mas, recordando que, en el caso de morir en la hoguera, su espíritu no podría retornar al Sol, fue asesorado por los *amautas* y los *apus*, quienes le recomendaron dejarse bautizar a efectos de que le fuese conmutada la pena. Momento de gloria del fraile Valverde, orgulloso de su tarea evangelizadora, ante el cual, *Atahuallpa* se veía forzado a abjurar de su *infame idolatría* para abrazar la salvadora religión cristiana, bajo el ridículo nombre que le fue impuesto: Juan Francisco...

Al menos, la conmutación se llevó a cabo. Orgullosamente los españoles asumieron su rapto de piedad y la muerte de *Atahuallpa* se produjo entonces bajo la modalidad de ahorcamiento por garrote. El alma de *Atahuallpa* pudo así encontrarse con el dios Sol. Hernando de Soto, en el ínterin arribaba informando que las noticias de la conspiración de *Guamachucho* eran falsas. Demasiado tarde. Angustiado, se encuentra con el crimen ya consumado. La historia oficial ha consagrado a Pizarro como un héroe de la conquista. Una mujer indígena expresó la oración fúnebre máxima del inca: *Chaupi punchapi tutayaca. Anocheció en la mitad del día...*

La realidad es que, ese porquerizo, ambicioso de revancha por las penurias sufridas durante su infancia, pero dotado asimismo de una comprobada y hasta irracional intrepidez, acababa de cometer uno de los más viles asesinatos de la historia, y sería por lo tanto, por el sensato juicio de los tiempos, digno de ser considerado un vulgar delincuente. Todos sus esfuerzos se concentrarían, a partir de dicho hecho, en tratar de conservar y usurpar para sí las riquezas apropiadas, a la que también otros ganapanes conquistadores españoles aspiraban.

El factor determinante que contribuyó al triunfo de los españoles sobre los pueblos originarios fue el colapso sufrido por la población indígena, que sucedió a la conquista. Dos hechos fundamentales causaron este fenómeno: el azote que las enfermedades europeas produjeron a América (viruela, sarampión, peste neumónica y otras); y la participación directa de los nativos en las guerras de la conquista. El *Tahuantinsuyo*, al que los españoles denominaron *Perú*, vio diezmarse su población en más de 10 millones en los primeros 30 años de la conquista. Al estado de guerra permanente, que no se detuvo hasta el siglo XVI, por la conquista de botines y territorios, se agregaba la incentivación de los conflictos internos entre los propios indígenas con la visible intención de fraccionarlos, lo que se constituyó en la otra causa. Miles de ellos fueron obligados a guerrear en las acciones militares encaradas por los españoles o a participar en arriesgadas exploraciones emprendidas por éstos. La situación llegó a tal estado de gravedad que el recién instalado Cabildo de Quito hubo de proceder a prohibir

el reclutamiento forzoso de la población autóctona. El sistema de obligaciones mutuas, base de la supervivencia del Incanato, fue cancelado, y todo el sistema de vida se desequilibró.

El rol de los caciques, como garantes y redistribuidores del sistema económico desapareció. Muchos de ellos desaparecieron y fueron reemplazados por nuevos jefes leales a los invasores, los que exigieron, en nombre de los españoles, aportes en trabajo o en especies. La pérdida de población masculina dejó a las comunidades desprovistas de fuerza de trabajo, hizo crecer la desesperanza facilitando, simultáneamente, la edificación del sistema colonial. Este factor se mantuvo durante siglos influyendo marcadamente en la subjetividad de las poblaciones andinas, hasta la reciente aparición de gobiernos surgidos de lo más profundo de los sentires latentes de los pueblos originarios, como es el caso de Ecuador y Bolivia. Los miembros de los *ayllus* resistieron y migraron en forma temprana para resguardarse de las presiones coloniales. A partir de allí, la migración sería un accionar constante, sin por ello dejar de lado la resistencia directa.

Pizarro y Almagro recibieron, respectivamente, el cargo de gobernadores de los dos primeros distritos coloniales creados: *Perú y Chile*. Pizarro, finalmente, entró en guerra con Almagro al que derrotó y dio muerte. Su falta de escrúpulos era tan grande como su insaciabilidad. Pero, su hegemonía tocó a su fin cuando un grupo de almagristas lo asesinó en Lima en 1541, quizás respondiendo al viejo axioma de *"quien a hierro mata..."* Entretanto, los españoles fundaban ciudades, generalmente radicadas sobre los antiguos asentamientos nativos. Creado el Cabildo, instancia de gobierno municipal, ya era posible contar con un marco jurídico *justificativo* de la ocupación y colonización del territorio y para crear puntos de avanzada de nuevas expediciones. Su primera tarea fue el reparto de tierra y de indios de servicio entre los nuevos *vecinos respetables* de la ciudad, lógicamente salidos de las huestes conquistadoras. *"La fundación de ciudades, expresó el propósito de asentamiento permanente que caracterizó la colonización ibérica. Las ciudades fueron el núcleo básico del modelo de colonización; centros de una red que articulaba el poder político, administrativo, religioso, y militar de la empresa colonial. La ciudad instituyó un modelo cultura de larga duración: una forma de vida, una manera de ocupar el espacio y de organizar la vida social y política.* (Bustos Lozano, 2012: 58).

La institución de la *encomienda* fue la principal fuente de riqueza y de apropiación extrema de plusvalía. Cualquier intervención de la Corona, intentando regularla, causaba ingentes conflictos. La crítica básica a la *encomienda* la lideró fray Bartolomé de las Casas, fuerte defensor de los indígenas, que contrariamente a lo que aceptaban el resto de los religiosos, reconocía que los nativos habían y estaban organizados políticamente y que sus autoridades debían ser respetadas y mantenidas dentro del sistema colonial como un *"República de Indios"*, distanciada de la *"República de Españoles"*, y tutelada solo por los religiosos. En oposición, se hallaban los *"defensores del derecho de conquista"*, que argumentaban que los indígenas no tenían capacidades racionales. Para contener este tipo de abusos feudales, Carlos V se vio forzado a redactar las *"Leyes Nuevas"*, intentando limitar el maltrato de indios y el poder de los encomenderos.

La explotación minera cobró auge con el descubrimiento, en 1545, de las minas del Potosí, actual Bolivia, que se convirtió en el núcleo organizador del Virreinato del Perú, promoviendo

la especialización productiva de las diversas regiones. Estas minas se hallaron, en un principio, dentro del Virreinato del Perú, hasta que en 1776, pasaron a formar parte del Virreinato del Río de la Plata. La economía de la comunidad andina descansó, de tal manera, en la explotación minera de metales preciosos. Su población se incrementó hasta los 100.000 habitantes. La producción textil necesaria para abastecerlos fue resuelta localmente. Pero, a su alrededor, se establecieron economías regionales de las que se importaba lo necesario para suplir las necesidades de tal masa de gente, cuyo epicentro era el Potosí. Así, a *Quito* le correspondió desarrollar la producción obrajera, a *Chile*, la de vinos y al *Plata*, la producción de cueros y yerba mate. Los productos minerales eran, a su vez, monopólicamente entregados a España.

La estratificación básica sobre la cual se desarrolló la sociedad colonial consistía en una estructura social fuertemente diferenciada y asentada en una profunda desigualdad. Los blancos, preferentemente, los de origen hispano (burocracia civil y eclesiástica, encomenderos, obrajeros y comerciantes) eran los que estaban en la cúspide de la pirámide social, controlando los principales centros de producción económica y el flujo de bienes, ejerciendo, como es de imaginar, la suma del poder político. Del otro lado de la pirámide social estaban los pueblos originarios, que, si bien habían sufrido cambios profundos, lograron sostener varios rasgos de su organización, del cual, el más importante, fue la lucha por la tenencia de la tierra. Ésta que había ido pasando paulatinamente a manos españolas, encontró reiteradas veces fuerte resistencia para su apropiación. La estructura comunitaria andina se mantuvo. Se adoptó el *quechua*, ya introducido por los *incas* como lengua común, la religión, utilizada para el sojuzgamiento, pronto se convertiría en un factor de identidad y resistencia, constituyéndose en un factor esencial de cohesión. Rápidamente se incorporó el conocimiento de los nuevos cultivos traídos de Europa. Este también sería un marcado rasgo de subjetividad que se mantendría en la comunidad andina hasta nuestros días.

La aparición del mestizaje acabó por constituirse en un eslabón intermedio entre ambos extremos de la pirámide, abriéndose camino, hasta lograr el “reconocimiento” de algunos privilegios que habían pertenecido en exclusividad a los blancos. El resultado visible lo constituyó una sociedad en la que los roles de los diferentes grupos estaban claramente delineados: los blancos estaban exentos del trabajo, especialmente el manual, y sólo ejercían funciones políticas, comerciales o religiosas. Los mestizos que no eran reconocidos como blancos, estaban excluidos de la educación formal y la función pública. Los indios y los negros se dedicaban en forma exclusiva al trabajo manual. La sociedad colonial discriminó, además, a la mujer, cuyo rol exclusivo fue el de soportar fundamentalmente el peso del trabajo familiar. Ésta última función no cuadraba para la mujer indígena que, además de criar a su descendencia, se dedicaba, como lo hizo ancestralmente, a cultivar para el propio mantenimiento y la escasa comercialización de la producción sobrante. Como han señalado Kay Martin y Voorhies: “... *la horticultura nació como consecuencia de una gradual elaboración a partir de las actividades recolectoras de la mujer. El monopolio del cultivo por parte de las mujeres seguramente prosiguió hasta que determinadas circunstancias ambientales o la misma gran escala de trabajo necesario favoreció la incorporación de mano de obra masculina*” (Kay Martin y Voorhies, 1978: 197). La función del hombre, aún en la actualidad en las comunidades andinas, es desbrozar los terrenos a ser cultivados, y la de la mujer es sembrar y cosechar, y en tal tarea, se emplean los esfuerzos laborales de *todos* los miembros de la comunidad.

4.3.2. La colonización del Virreinato del Río de la Plata

“Se ven continuamente sacarse violentamente a estos infelices de sus hogares y patrias, para venir a ser víctimas de una disimulada inmólación (...) Se ven precisados a entrar por conductos estrechos y subterráneos cargando sobre sus hombros los alimentos y herramientas necesarios para su labor, a estar enterrados por muchos días, a sacar después los metales, que han excavado sobre sus mismas espaldas, con notoria infracción de las leyes, que prohíben que aun voluntariamente puedan llevar cargas sobre sus hombros, padecimientos que unidos al mal trato, que les es consiguiente, ocasionan, que de las cuatro partes de indios que salen para la mita, rara vez regresen a sus patrias las tres enteras.” (Mariano Moreno, *Disertación sobre el servicio personal de los indios. El pensamiento de los hombres de Mayo*).

Cuando dio comienzo la colonización del Río de la Plata, fácil fue advertir que, tanto el aspecto físico observable de la región, como las posibilidades de extracción de riquezas, así como la condición en que se encontraba el desarrollo social de sus moradores, eran sustancialmente diferentes a las expectativas del conquistador español. Si el objetivo del colonizador fue obtener un rápido enriquecimiento, la vastedad de las llanuras observables en su visible escasez, la ausencia de metales preciosos y la condición trashumante en que moraban los pueblos originarios de las pampas, hacían inviables estas aspiraciones. La decepción se hizo visible entre los primeros españoles que exploraron el territorio. El Río de la Plata no parecería, más adelante, nada usufructuable que no representara más que una eventual vía navegable de entrada y salida de las ricas zonas metalíferas del norte (una vez descubiertas éstas) en aquellos períodos iniciales de la conquista.

Habida cuenta de la situación que se observaba, el objetivo de explorar conexiones con las ricas zonas del Perú y del Potosí, y buscar de esta manera una salida al Océano Atlántico fue lo que constituyó el aliciente que movilizó a los primeros conquistadores, tras la primera etapa de descubrimiento y exploración. El primero en llegar al Río de la Plata (1516) había sido Juan Díaz de Solís que tras sorprenderse ante un *“mar dulce”* jamás visto, murió a manos de los aborígenes de la orilla oriental (probablemente en un caso de antropofagia precoz para un orgulloso conquistador español). Gaboto lo continuó en sus investigaciones (buscando siempre los cerros de plata) y surcando, río arriba, el Paraná y fundando en la desembocadura del río Carcarañá el fuerte Sancti Spiritus. Ya, en esta oportunidad, se había infligido serios castigos a los indígenas locales por no abastecer en forma suficiente las necesidades alimentarias de los españoles.

La misión conquistadora más relevante fue la de don Pedro de Mendoza y sus capitanes en 1536. La observación de la pobreza de la llanura pampeana los convenció acerca de las escasas oportunidades que la tierra brindaba y la ausencia de riquezas. Tras fundar Buenos Aires, y no

bien consiguieron, precariamente, instalarse, guardaron las capitulaciones de las que eran portadores para otra oportunidad y decidieron internarse en dirección hacia el norte en la búsqueda de una ruta fluvial que los conectara con el Perú.

Con referencia a uno de los primeros encuentros que tuvieron con los querandíes originarios relataba el cronista de la época Ulrico Schmidl que, durante los primeros días de la “primera” Buenos Aires, sucedió que: “...los querandíes les llevaron por catorce días pescado y carne; al decimoquinto día fallaron, y don Pedro de Mendoza pretendió castigarlos; ese primer choque provocó seis caballeros y treinta infantes muertos, junto con mil indios según el cronista; ¡15 días habían pasado! Volvieron al fuerte y cada uno se dedicó a lo suyo: construcciones y defensa; pero los aborígenes no volvieron con comida y el hambre les hizo cometer hasta actos de antropofagia.” (Departamento de Historia del Colegio Nacional Buenos Aires, 2002: 292). Días después alrededor de 23.000 guerreros de las naciones *querandí*, *guaraní*, *charrúa* y *chana-timbús* atacaron el fuerte de Buenos Aires, salvándose los españoles milagrosamente. Las razones que provocaron ésta y otras derrotas consisten en que los españoles, enfundados en armaduras de acero medievales, estaban capacitados para resistir innumerables golpes, mientras que con sus espadas, lanzas y dardos metálicos arrojados con ballestas (de tiro mucho más rápido que la necesidad de cargar arcabuces) estaban en condiciones de matar innumerables indígenas.

Pero, las causas de las derrotas de los españoles en muchas batallas puede colegirse de lo que nos narra Ibarra Grasso: “La mejor prueba que tenemos de ello es la expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata; allí vinieron 1.500 españoles (otros dicen hasta 2500) pero, como venían directamente de España, no habían aprendido el uso del *escaupil*¹² y traían sus armaduras de acero que pesaban entre 30 y 40 kilos, sin contar un peso no menor para la armadura del caballo. Localmente, indígenas primitivos, esta vez sí escasos en número, derrotaron a los grupos españoles que habrían bastado para desbaratar cualquier ejército azteca o incaico; sencillamente boleaban los caballos y, con el peso de la armadura, ni caballo ni caballero podían levantarse, y allí los acababan. Los incas también tenían boleadoras en sus ejércitos; pero al usar los españoles el *escaupil*, que no pesaba más de siete kilos, y poco más la armadura similar del caballo, ambos podían levantarse y seguir peleando”. (Ibarra Grasso, 1989: 15).

La expedición hacia el norte que partió del fuerte de Buenos Aires, se internó por el río Paraná y el Paraguay torciendo luego al noroeste en dirección a la meseta del Perú. Juan de Ayolas, comandante de la misma, al mismo tiempo que guerreaba con los indígenas, fundó la ciudad de Asunción como un punto de apoyo intermedio de la ruta fluvial que se exploraba, en la confluencia de los ríos Paraguay y el Pilcomayo. La idea era encontrar finalmente una trayectoria que uniera, a través de los ríos, al Perú con el Río de la Plata. Por ello, en tanto que Asunción, que gozaba de una superior posición estratégica para seguir con dicha explotación, creció en importancia, el gobernador Irala no dudó en proceder a despoblar Buenos Aires (1541). Dicha partida dejó tras de sí una buena cantidad de ganado que, al influjo de las excelentes condiciones existentes para su reproducción, se esparció y reprodujo a lo largo y ancho del territorio pampeano.

¹² El *escaupil* es un sayo de armas, acolchado con algodón, que habían usado los antiguos mexicanos y que los conquistadores adoptaron para defenderse de las flechas

Pese a todo, el proyecto de hallar una ruta fluvial se mostró inviable por las características halladas en la naturaleza y la peligrosidad de la población autóctona. Entre tanto, desde el Perú, ya venían penetrando expediciones por vía terrestre, a través de la quebrada de Humahuaca y en sentido inverso al que iban los colonos de Asunción, y por rutas que se mostraron definitivamente más accesibles. Así, Diego de Rojas y sus compañeros arribaron al noroeste y, siguiendo la cuenca del Salado, avanzaron hacia el sur. Otros exploradores completarían esta colonización y así surgirían ciudades como las de Santiago del Estero, Tucumán y Córdoba, que fueron luego hitos necesarios para completar el enlace con la salida del Río de la Plata. Entre tanto, Juan de Garay, fundó Santa Fe sobre el río Paraná y poco más tarde (1580) encaró la refundación de la ciudad de Buenos Aires, completando de tal manera, y quizás sin saberlo, una línea de poblaciones aptas, cual si fuera un sistema de postas, para servir de escalas para las expediciones provenientes del Alto Perú y Bolivia.

De tal modo la situación en el tiempo y el espacio se revirtió: Buenos Aires comenzó a crecer y desarrollarse y Asunción, descartada del proyecto original, se estancó para, posteriormente, languidecer. Pese a ello es de señalar que Asunción comenzaría a ser un centro productor autónomo, cuyo desarrollo con vistas al futuro tomaría una importante relevancia, en el que, con la ayuda del sometimiento de algunos pueblos indígenas establecidos por los encomenderos, se explotaban esencialmente productos derivados de la agricultura, la ganadería y algunas manufacturas. El puerto de Buenos Aires habría de comenzar, de este modo, la misión que le sería conferida de puerta de entrada y salida de los productos que por el mismo transcurrían. Esa misma condición, habría de ser el eje de las controversias en las que se verían involucrados los habitantes de estas tierras durante muchísimos años, los que serían importante parte constitutiva de la subjetividad de los argentinos.

Las vastas llanuras cercanas a Buenos Aires se prestaban a la fácil cría de ganados. Garay había comenzado a traerlos, y ya, a fines del siglo XVI, se exportaban lanas, cueros y sebo. La estratégica ubicación del puerto más cercano a España permitió competir adecuadamente en el tráfico marítimo. Ya en 1617, un gobernador criollo, Hernando Arias de Saavedra logró un status y reconocimiento importante para la ciudad, y en 1621 transformó la ciudad de Buenos Aires en cabeza de obispado. A partir de ese momento el crecimiento de la ciudad será avasallante mientras se dice que la zona cultivada a su alrededor abarcaba, por entonces, las treinta leguas.

El puerto de Buenos Aires fue asolado, en forma permanente, por ataques de corsarios enemigos de España. Asimismo, la política mercantilista aplicada con cierto supuesto rigor por la corona española era burlada por propios y extraños y el contrabando proveía de mercancías a todos los habitantes de la ciudad. En 1640 los portugueses, recobrada su independencia de España, comenzaron a disputar estas tierras, para fundar cuarenta años más tarde la Colonia de Sacramento en la margen oriental del río, la que fue base de un activísimo contrabando, razón por la cual el rol de la ciudad de Buenos Aires adquirió una mayor relevancia para la corte española al pasar también a constituirse en una barrera a las pretensiones portuguesas.

Cita José Luis Romero, a un visitante francés que visitaba Buenos Aires (que tenía por entonces alrededor de cuatro mil habitantes) en 1658, Azcárate du Bisay, quien así la describía: *“El pueblo está situado en un terreno elevado a orillas del Río de la Plata; contiene cuatrocientas*

casas, y no tiene cerco, ni muro, ni foso, ni nada que lo defienda sino un pequeño fuerte de tierra que domina el río, circundado por un foso y que monta diez cañones de hierro. Allí reside el gobernador y la guarnición que se compone de 150 hombres (...) Las casas de los habitantes de primera clase están adornadas con colgaduras, cuadros y otros ornamentos y muebles decentes, y todos los que se encuentran en situación regular son servidos en vajilla de plata y tienen muchos sirvientes – negros, mulatos, mestizos, indios, cafres o zambos – siendo todos éstos, esclavos. Estos esclavos son empleados en las casa de sus amos o en cultivar sus terrenos, pues tienen grandes chacras abundantemente sembradas de granos. Toda la riqueza de estos habitantes consiste en ganados que se multiplican tan prodigiosamente en estas provincias que las llanuras están cubiertas de ellos.” (Romero, 1956: 26).

En la primera etapa de la conquista los indígenas estaban destinados a servir en el nuevo complejo social en manos de los españoles, a lo que opusieron seria resistencia debido a los abusos de los encomenderos. Ante estos reparos, los españoles respondieron con brutalidad, especialmente en las tempranas épocas de la colonización. El pacto era que los encomenderos los debían recibir e incorporar a la faena, con la obligación de adoctrinarlos en la religión católica, procurando que se fueran incorporando, de tal manera, a las formas de vida española. Hacia fines del siglo XVI y principios del XVII se produjo un movimiento en el Río de la Plata tendiente a suavizar las condiciones de explotación, reconociéndose, entre otros, al obispo Fernando de Trejo y Sanabria, como uno de los religiosos a los que más preocupó la situación indigna a la que la población aborígen era sometida por parte de los encomenderos, para regular lo cual se crearon reglas de trabajo.

Apareció entonces una política de catequesis preconizada por los religiosos, representantes de una concepción política que desdeñaba las riquezas. Así, comenzaron a trabajar muchos indios en comunidades (*reducciones*) que, si bien los incorporaba al complejo social con un régimen más benigno, los obligó a una educación política basada en un autoritarismo férreo y a un apartamiento de todo contacto con los españoles. Fracasó de tal modo el plan de adaptación ya que las condiciones eran muy diferentes en las reducciones y en el seno de la sociedad colonial y coexistieron así dos poblaciones. La cultura colonizadora debió afrontar entonces, como dice José Luis Romero: *“Ante todo, el problema étnico con todas las repercusiones sociales que traía la aparición del mestizo y el criollo; luego el económico, que surgía de las nuevas condiciones en que se ofrecía la posibilidad de la riqueza y de su explotación, y que entrañaba, a su vez, graves problemas sociales; finalmente el político, producto de la imposición de un régimen sólidamente estructurado en la metrópoli sobre una realidad que se modificaba día a día y que creaba situaciones disímiles y ajenas a la experiencia de la metrópoli.”* (Romero, 1956: 29).

Cuando Juan de Garay repartía las tierras, al momento de la fundación, el título jurídico que proporcionaba la Corona decía, entre otros párrafos: *“Yo, en nombre de Su Majestad he empezado a repartir y los reparto a los dichos pobladores y conquistadores, tierras y caballería y solares y cuadras en que puedan tener sus labores y crianzas de todos ganados... para que como cosa suya propia puedan en ella edificar, así casas como corrales... como si lo hubieren heredado de su propio patrimonio...”* (Romero, 1956: 28). Esta situación asignaba a los españoles una *“situación jurídica”* de absoluto privilegio sobre los indígenas, para los cuales sólo estaba

reservado el trato misericordioso, pero manteniéndolos en una situación de inferioridad evidente.

La índole característica de los indígenas rioplatenses determinó su retracción y aniquilamiento espiritual, sintiéndose gradualmente despojados de todo y sin capacidad para oponerse al conquistador. Muchos se sometieron pasivamente, lo que no excluyó eventuales levantamientos movidos por el odio y la desesperación, pero que, además, los indujo a una apatía muy particular.

Pero no fueron solamente los indígenas los que constituyeron núcleos étnicos con particularidades y problemas. Si tenemos en cuenta que las colonizaciones española y portuguesa fueron, mayoritariamente, de hombres que arribaban en soledad a estas tierras - a diferencia de la colonización inglesa que constaba de familias enteras y además practicantes del puritanismo en su gran mayoría - fácil es deducir que sus deseos sexuales serían satisfechos por las accidentales relaciones con la población aborígen femenina. Apareció así el *mestizo* que, según lo describe, probablemente en forma caprichosa y racista, José Luis Romero, heredó la indolencia indígena, el desinterés por un trabajo sistematizado, y que poseía además un resentimiento profundo hacia el hombre blanco, sintiéndose miembro de un estrato inferior.

Otro fenómeno fue la gestación del *criollo blanco* que, habiendo nacido en estas tierras de padres blancos, veía como continuaban arribando españoles renovados en su casta y munidos de superiores derechos. Estas circunstancias darían como resultado que *el criollo blanco y el mestizo* fueran más proclives a unirse formalmente entre ellos, que a hacerlo con los españoles que venían llegando a estas tierras. Esto dio lugar a nuevas corrientes de mestizaje entre los *criollos blancos y los mestizos*, a los que se les otorgaron algunos derechos que no igualaron a los que poseían los españoles "*puros*". De tales nuevos núcleos sociales, sólo los españoles conservarían el monopolio de las fuentes de producción y de la riqueza.

La ganadería y el comercio eran las formas de actividad económica que merecían la más alta estimación social en la colonia (situación que se prolongaría mucho tiempo más allá de la independencia y penetraría profundamente en la constitución del ser argentino y su subjetividad). El prestigio de los "terratenientes" coloniales superaba al de aquellos que realizaban los trabajos agrícolas, cuyos productos carecían de valor relevante, en cuya razón no producían riqueza y ofrecían sólo condiciones de subsistencia. El español, propietario de los campos destinados a la prestigiosa labor de la ganadería, vivía generalmente en las ciudades y las explotaciones eran laboradas por criollos y mestizos. El propietario asumía características despóticas hacia la peonada criolla-mestiza y debía "*legitimarse*" frente a la misma, pasando por encima de las disposiciones del Estado. La peonada se fue moldeando en una psicología particular, "adquiriendo un aire bárbaro", teniendo que prestar atención a los abusos del español propietario, a las tribus indígenas que los acechaban y al desarrollo y cuidado de las haciendas. Decía Romero: "*Sólo la fuerza individual aseguraba el uso del legítimo derecho y aun la conservación de la vida*". (Romero, 1956). En este ámbito las reglas para catequizar o colonizar perdían todo su valor. El amo lo era de pleno derecho (por él irrestrictamente asumido) y asumía de este modo una "*inevitable jurisdicción de derecho público que ejercía sin limitaciones*." La vida misma era prenda de la obediencia y de la fidelidad y los subordinados se mostraban dispuestos a demostrar el mismo "pundonor y bravura" que el amo indiscutido.

Se ha dicho que la conquista española (a diferencia de la portuguesa y de la inglesa) fue una colonización realizada a través de la fundación de ciudades. Esto se corrobora al comprobarse que *“... la legislación española miraba la Colonia como un conjunto de ciudades y sólo reglaba eficazmente la vida urbana. Se había constituido en aquéllas un grupo español que vivía unas veces de la burocracia y del comercio, y otras de la explotación de tierras que apenas conocía. Dentro de estos marcos transcurría una existencia anodina que conformaba estrechamente cierto espíritu rapaz propio del que sólo esperaba la oportunidad de vender un número crecido de fardos de cueros o de aprovechar un suculento contrabando para embolsar los doblones y buscar la ocasión de retornar a la patria.”* (Romero, 1956: 32). Existió de este modo en la colonia una moral *“sui generis”*.

En las ciudades actuaba en forma más directa la fuerza del Estado y la representación de la autoridad real. El clero, amparado en la Contrarreforma, daba a dicha autoridad un sólido respaldo teológico. Sin embargo nada se hacía para frenar la miseria y el hambre, el ilimitado apetito de riquezas que practicaban algunos, versus la medianía general. Los españoles violaban sistemáticamente las leyes. Ejercitaban el contrabando los gobernadores, los obispos y los fieles vasallos, sólo contenidos por la *“prudencia”*. *“Sin duda, los rasgos peculiares del estado colonial eran el ser esencialmente urbano y el ser autoritario, de acuerdo con la concepción vigente en la metrópoli; todas sus instituciones y todas sus disposiciones reflejan esos caracteres constitutivos; pero no sería posible comprender su evolución y la influencia que ejerció en la sociedad argentina (moldear la subjetividad) si no se señala insistentemente el conflicto entre esos dos caracteres con la realidad... Estas contradicciones intrínsecas ocultan el secreto de la conformación del espíritu político argentino.”* (Romero, 1956: 34).

La voluntad del Estado se manifestaba a través de un cuerpo de leyes que eran de impracticable aplicación, razón por la que se las transgredía permanentemente. Si esta condición regía dentro de las ciudades, fácil es imaginarse lo que sucedía en la campaña prácticamente deshabitada y en la que la misma presencia de la autoridad era circunstancial y además inoperante. De este modo sólo podía crecer el autoritarismo individual en las poblaciones rurales. Las mismas autoridades españolas, anoticiadas de la situación, intentaron poner orden en la legislación y decidieron ordenar las *Leyes de Indias* en un solo cuerpo en 1680. Antes, y aún después de tal hecho, las diversas circunstancias diferenciales existentes en territorio americano, restaron eficacia a las mismas que quedaban así circunscriptas a un marco ideal.

Dice José Luis Romero: *“A despecho de las leyes y ordenanzas reales, los funcionarios de la Colonia se plegaron a las formas espontáneas de vida que prevalecían en el país; así amparando las oligarquías ganadera y mercantil constituidas por peninsulares, medraron personalmente a costa de tolerar – con honrosas excepciones – el medro ilegítimo de aquéllos. El cohecho y el contrabando no fueron actividades ajenas a los funcionarios reales, que, al ejercerlas, reconocían la relativa licitud de ciertas formas de vida al margen de las solemnes prescripciones de la ley.”* (Romero, 1956: 36).

Durante los dos primeros siglos de la Colonia, la Iglesia enmarcada en la Contrarreforma tuvo en sus manos la dictadura espiritual. El pensamiento fue único. La población vivió en un estado de ignorancia total, con la única excepción del clero. Sólo la Iglesia impartió *“educación”* pública.

Este era el modo de asegurar la dictadura espiritual que derivó lógicamente en una hegemonía social (otro factor que aportó a la subjetividad) reconocida y que ubicó a la Iglesia en una situación excepcional en la sociedad colonial. Como es lógico suponer la Iglesia auxilió al gobierno colonial haciendo uso de este prestigio cultivado como manifiesta superestructura de modo tal de asegurar los “*equilibrios*” necesarios para que toda la estructura económica no se viera conmovida en sus cimientos.

Larraín ubica la influencia de la religión católica y el lugar central que ésta adoptó en la identidad cultural chilena durante la época de la colonia, situación que podría asimilarse a la existente en el Río de la Plata. Los rasgos religiosos eran autoritarios e intolerantes, opuestos, como es de suponer, a todo espíritu científico y a cualquier atisbo de modernidad, con un marcado énfasis en lo cúllico, en el rito litúrgico de carácter público. Juan Sepúlveda sostenía: “... *la dimensión religiosa aparecía en la autoconciencia de los emisarios de la corona como el elemento definitorio de la identidad del conjunto de “Nueva España”. Por lo tanto, la defensa de la <verdadera religión>, de la identidad cultural y de los intereses político-comerciales de la Nueva España, eran una misma cosa. Era normal, por lo tanto, que aquello que se percibía como una amenaza a esa identidad cultural, se percibiera también como amenaza a la verdadera religión*”. La Cristiandad chilena, ha argumentado Salinas “*fue una guerra a muerte de Dios contra los enemigos internos y externos de la España sagrada* (Maximiliano Salinas, *Historia del pueblo de Dios en Chile*), incluyendo allí tanto a los piratas y países protestantes como a los indios mapuches. Así, se narra, los jesuitas “*eran ya soldados armados en todas las armas ofensivas y defensivas, para salir a pelear en campaña*”. (Larraín, 2001: 236).

En este contexto político, todo intento de cambio o innovación era claramente atentatorio al orden general establecido, atentatorio contra la seguridad general y “violatorio” del orden jurídico, “*máscara*” que escondía, en verdad, una situación de hecho. Así, la colonia sería claramente reaccionaria a toda idea que intentase renovar aspectos económicos, sociales o políticos. Sólo lo existente tenía derecho a existir. Este pensamiento que es un simplismo político sólo se modificaría en algunos rasgos en el futuro, pero permanecería incólume en la mayoría de los mismos.

José Ingenieros explicaba: “*Frente al Rey y la Iglesia, los sucesores de los arrendatarios primitivos, agrupados en vecindarios, constituyeron pequeñas burguesías locales, de espíritu esencialmente godo; a medida que fue creciendo la anexa población de mestizos, los Cabildos fueron órgano de aquellas oligarquías municipales, con exclusión absoluta del vecindario propiamente popular o “cuarto estado”. Oscilantes siempre entre los funcionarios reales y los eclesiásticos, según sus conveniencias del momento, fue su función valerse de unos contra los otros en beneficio de la burguesía municipal, o de sus facciones... Los Cabildos fueron la cuna del espíritu oligocrático municipal.*” (Ingenieros, 1957: 28).

En materia económica, Ferrer ha señalado: “*De las actividades destinadas al mercado interno, sólo las que se vincularon a un centro dinámico exportador experimentaron algún crecimiento. En la Argentina, por ejemplo, la producción de mulas en el Litoral destinadas a las minas de Potosí y la producción de paños en Tucumán con el mismo destino fueron de las pocas actividades desarrolladas en nuestro territorio, entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVIII que gozaron de cierta prosperidad*”. (Ferrer, 2008: 48).

Para explicitar la importancia relativa que el puerto de Buenos Aires iba adquiriendo, podríamos citar un caso tratado por Moniz Bandeira. Desde 1618, con la noticia de que el Santo Oficio introduciría la *Inquisición* en Brasil, la emigración de *marranos*¹³ portugueses hacia América Española se intensificó, con núcleo principal en la población de Buenos Aires, sitio en el cual ejercían las más variadas actividades, no solamente comerciales sino en la propia administración pública. A mediados del siglo XVII, de los 1200 habitantes de la ciudad, el 25% (370) eran portugueses, número que se hubiera visto elevado si se contabilizaban los de segunda generación o los que estaban en tránsito. Esto da una acabada idea de lo que Buenos Aires representaba como puerto de intermediación entre los centros mineros del Alto Perú y los mercados de Brasil, Europa y África, por la ruta del Atlántico controlada por los portugueses (Moniz Bandeira, 2006: 50).

5. DESDE LA COLONIZACIÓN HASTA NUESTROS DÍAS

5.1 Desde la colonización de los Estados Unidos hasta nuestros días

“El aspecto empresario privado de la colonización inglesa y el carácter individualista de su sociedad interactuaron respecto al medio ambiente del Nuevo Mundo para generar importantes consecuencias. En toda esta región del Nuevo Mundo la ausencia de instituciones establecidas dejó a la gente en libertad de edificar nuevos órdenes sociales y los abundantes recursos naturales ofrecían un campo a la empresa que condujo a los anglo-americanos hacia el individualismo y la modernidad” (Sellers y McMillen, 1985: 28)

Durante el siglo XVIII las colonias crecieron rápidamente. A los colonos ingleses se les unieron escoceses, alemanes e irlandeses. Los esclavos negros llegaban en tropel, y si en 1690 eran el equivalente al 8% de la población, hacia 1770 representaban el 21% de la misma. En 1700 la población ascendía a 250.000 habitantes, pero en 1760 ya alcanzaba la cifra de 1.600.000. La agricultura, la industria, el cabotaje y el comercio estaban en plena expansión. Grandes ciudades como Nueva York, Filadelfia o Boston triplicaban sus poblaciones. En todas partes era necesario para los pobres luchar para sobrevivir. Entretanto, la clase dirigente era la que, lógicamente, recibía la mayor parte de los beneficios y monopolizaba el poder político. En la ciudad de Boston, en 1770, una élite compuesta por el 1% de los terratenientes acumulaba el 44% de la riqueza.

Un ciudadano de Filadelfia, en dicho contexto, escribía en 1748: *“Resulta sorprendente el aumento que ha habido en la cantidad de mendigos en la ciudad en este invierno”*. Las propias autoridades de Boston comentaban en 1757 que existían: *“una gran cantidad de pobres... que a*

¹³ Judíos conversos que practicaban la religión en forma oculta.

duras penas pueden conseguir un poco de pan diario para ellos y sus familias". Las colonias, al parecer, eran sociedades compuestas por clases duramente en conflicto, lo que contrapone la imagen tradicionalmente expuesta historiográficamente en el sentido que existió una unidad sólida entre los colonos antes de la Revolución Americana. Por lo tanto, el país no "nació libre", sino, que al decir de Gary Nash, nació esclavo y libre, criado y amo, arrendatario y terrateniente, pobre y rico. Las autoridades políticas debían actuar frecuentemente *"de forma ruidosa y, a veces violenta. Los brotes de disturbios marcaron el último cuarto del siglo XVII, derrocando los gobiernos establecidos de Massachussets, Nueva York, Maryland, Virginia y Carolina del Norte"*. (Zinn, 2005: 53 y 54).

La colonia se veía enfrentada a problemas suscitados por la hostilidad india, el peligro de las revueltas de esclavos y la naciente ira clasista de los blancos pobres: los criados, los arrendatarios, los pobres de la ciudad, los sintierra, los deportados por el reino que tenían por destino las tierras americanas, los pagadores de impuestos, los soldados y los marineros. Acercándose al fin del siglo XVIII, en la medida que se abría la brecha entre ricos y pobres y ante el aumento de la violencia que ello provocaba, los problemas de control se hacían más y más graves. Por la cabeza de las élites gobernantes flotaba un interrogante: ¿Qué pasaría si se unían los diferentes grupos odiados: blancos pobres, negros e indios frente a tan reducido número de amos? Entre tanto, muchos negros huían a los poblados indios, eran asimilados en el seno de estas comunidades e, incluso, se casaban y tenían hijos con sus mujeres. El control estatal se trataba de ejercer sobornando a los indios para que éstos entregaran a los esclavos. Muchas veces los criados blancos y los esclavos negros huían juntos. La "respuesta" al problema consistió en incentivar y fomentar el racismo, característica que se ha prolongado hasta nuestros días y que constituye un fuerte rasgo de subjetividad entre no poca población norteamericana.

La otra cuestión que fue útil para atemperar esta violencia subyacente, fue la de contribuir al desarrollo de una clase media blanca compuesta por artesanos urbanos y agricultores independientes, quienes, a cambio de pequeñas recompensas por unirse con los comerciantes y los terratenientes, debían convertirse en un eficaz antídoto ante la amenaza de rebelión subyacente entre los blancos muy pobres, los indios de frontera y los esclavos negros. De esta manera accedían a la condición de *"ciudadanos respetables"*. Zinn cita un artículo del *Pennsylvania Journal* de 1756, en el que podía leerse: *"La gente de esta provincia normalmente son de clase media, y actualmente de un mismo nivel social. Por lo general son agricultores emprendedores, artesanos o comerciantes..."*.

Dicho de otra manera, la colonia se había transformado en una sociedad de clase media gobernada en gran medida por las castas dominantes. Dichas castas encontraron, de tal modo, una artimaña: en nombre de esa pretendida pero realmente inexistente libertad e igualdad fue posible reunir y galvanizar a una suficiente cantidad de blancos como para afrontar una Revolución en contra de Inglaterra, aunque sin acabar, en los hechos, ni con la esclavitud ni con la desigualdad. Esta "curiosa" forma de calificar a la libertad y a la igualdad se ha transmitido en el tiempo, y constituye aun hoy una parte sustancial del modo de pensar y de la subjetividad que anida en muchos norteamericanos.

Esta clase dirigente comenzó a madurar sus ideas en la necesidad de crear una Nación, arrebatándole al Imperio Británico las tierras, los beneficios y el poder político. De tal modo, sería posible, asimismo, desactivar la explosiva situación interna, las rebeliones populares y crear un renovado consenso en aras de una pretendida mejoría en las condiciones sociales de subsistencia. Concebida en este sentido, la Revolución Americana fue una operación genial y los Padres de la Patria fueron merecedores del respetuoso tributo que el pueblo americano venera a través del paso del tiempo. La ocasión se iba haciendo cada vez más propicia debido a que los británicos, tras la victoria en la guerra de los Siete Años (1763) lo cual determinó la expulsión de los franceses, apretaron aún más con la carga impositiva a la colonia con el fin de hacer frente a los costos incurridos en dicho conflicto. El descontento general era notorio. La Stamp Act (ley de 1765 de creación de nuevos impuestos) fue seriamente cuestionada, a tal punto que maduraron las condiciones para una rebelión social. Zinn explica este hecho, con someras palabras, y de cómo ello quedó plasmado, de modo tal que ha determinado un aspecto que luego sería esencial en la subjetividad americana a lo largo de los siglos: *“Aquí queda trazado el talante de la larga historia de la política americana: la dinamización de la energía de las clases populares – por parte de la casta dirigente – para su propio beneficio. No se trataba de pura y simple decepción. En parte se trataba de un reconocimiento genuino de las quejas de las clases populares. Esto ayuda a explicar su efectividad táctica a lo largo de los siglos”*. (Zinn, 2005, p.62/63).

Los líderes coloniales, frente a una nueva serie de impuestos sancionados por el Parlamento Británico, organizaron actos de boicot, pero con los siguientes “cuidados”:... *“ni multitudes ni tumultos para que no peligren las personas y las propiedades de vuestros enemigos más irreconciliables*. Samuel Adams formulaba las siguientes advertencias: *“Nada de multitudes – Nada de alborotos – Nada de tumultos”*. Jaime Otis señalaba: *“ninguna circunstancia, por muy opresiva que fuera, podía considerarse suficientemente seria como para justificar los alborotos y desórdenes de tipo privado”*. Más claro...

Cómo ya es conocido, durante el *Tea Party* de Boston de 1773, la población se apropió el té de los navíos para echarlo a las aguas del mar, en un accionar debidamente controlado para evitar desbordes. A esta acción respondieron los británicos con las Leyes Coercitivas del Parlamento, las cuales virtualmente establecían una ley marcial en Massachusetts, con la disolución del gobierno colonial, la clausura del puerto de Boston y el envío de tropas. Pese a ello los mítines de protesta de oposición a tales medidas continuaron en aumento.

Tom Paine redactó un panfleto que se dio en denominar *Common Sense*, en el que, entre otros llamados a la independencia, citó: *“Reto al partidario más apasionado de la reconciliación que muestre una sola ventaja que este continente pueda derivar de su vinculación a Gran Bretaña. Repito el reto, no se deriva ni una sola ventaja. Nuestro trigo encontrará su precio en cualquier mercado europeo, y nuestras importaciones deben ser pagadas por ellos allá donde... Todo lo que sea correcto o razonable pide la separación. La sangre de los muertos, la voz llorosa de la naturaleza llama. ES LA HORA DE LA SEPARACIÓN”*. Cientos de miles de copia invadieron la colonia. La preocupación que, sin embargo, aristócratas “prudentes” como John Adams tenían, era en el sentido de que era indispensable mantener bajo control las asambleas populares porque *“producían resultados precipitados y juicios absurdos”*.

El 4 de julio de 1776, los trece Estados Unidos de América, en una Declaración Unánime, y reunidos en Congreso redactaban la “Declaración de Independencia”. John Hancock, como Presidente, firmaba por orden y en nombre del Congreso, vertiendo estos extraordinarios conceptos, que de haber sido cumplidos, deberían haber llevado a la democracia americana a niveles aún hoy desconocidos en la historia contemporánea: *“Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto separado e igual a que las **leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación. Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos está la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan de sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios...”***

Notoriamente, como quedó inmediatamente exteriorizado, muchos americanos fueron claramente **exceptuados** de este “círculo de intereses” que significaba la “Declaración de Independencia”. **Tal fue, nada menos que el caso de los indios, los esclavos negros y las mujeres.** Veinte años antes de esta Declaración, una proclamación del parlamento de Massachusetts, del 3 de noviembre de 1755 declaraba a los indios *Penobscot* “rebeldes, enemigos y traidores” ofreciendo una recompensa “por cada cabellera de indio macho traído... de cuarenta libras. Por cada cabellera de cada mujer india o joven macho de menos de doce años que se matase... veinte libras”. Si nos dispusiéramos a hacer uso de un humor macabro diríamos que no parece demasiado “equitativo” valorar la cabellera de un indio macho en un mayor valor que el de una mujer o de un niño, indios, “si todos los hombres fuimos creados iguales”. Pero en aras de reflexionar con seriedad. ¿Hasta qué punto podía alcanzar el cinismo americano que declaraba iguales los hombres ante la humanidad y, casi en simultáneo, premiaba a quienes asesinaban seres humanos y pedían, por parte del Estado, que se trajeran pruebas en tal sentido? ¿Tanto había cambiado la subjetividad americana para reconvertir lo que se pensaba en 1755, veintun años después, en ocasión de la “Declaración de la Independencia”? Quizás la respuesta debiera ser que esa Declaración era inaplicable en la realidad contextual política, aun cuando la misma dijera en un párrafo posterior textualmente: “*Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevos resguardos para su futura seguridad*”.

Señalamos aquí un concepto tomado de Lerner: “*Durante toda la historia de la experiencia norteamericana se ha librado una batalla planetaria entre ambos aspectos del concepto democrático. Pero no ha sido esencialmente una lucha doctrinaria, ni se ha librado en el ámbito académico. Han sido batallas entre partidos, regiones, clases y grupos de presión, que empleaban los conceptos antagónicos de “aristocracia” y “pueblo”, “república” y “democracia”, “conservadorismo” y “progresismo”, “derechos de la minoría” e “imperio de la mayoría” como abreviaturas simbólicas de sus intereses, concepciones y aspiraciones (...)* Por consiguiente, los

Padres Fundadores siempre procuraron no tanto defender exclusivamente los derechos de los propietarios, o dar rienda suelta al impulso revolucionario, sino encontrar una forma de equilibrio entre las fuertes tensiones del concepto democrático” (Lerner, 1961: 25/26).

Lo cierto es que la “Declaración de Independencia” estaba, por entonces, limitada al derecho a la vida, libertad y felicidad sólo de los machos blancos, incluso, de ellos sólo los beneficiados durante el siglo XVIII. Este mismo enunciado es utilizado hasta hoy para encubrir importantes conflictos de intereses, y también para disimular la omisión de grandes sectores de la raza humana. El hecho cierto es que una clase emergente de gente importante necesitaba alistar en su bando a los suficientes americanos como para derrotar a Inglaterra, sin que por ello se perturbaran demasiado las riquezas y el poder que los poderosos habían acumulado a lo largo de los 150 años de historia colonial.

La historia oficial de los Estados Unidos señala que la Declaración de Independencia fue obra de Jefferson y anunciaba el nacimiento de una nueva nación, “*exponiendo una filosofía de la libertad humana que habría de llegar a ser una fuerza dinámica en el mundo entero*”. (Reseña histórica, 2005: 61). Lo que esta historia oficial omite es el hecho de señalar que Jefferson, al momento de la redacción, era un esclavista importante. ¿En qué consistía, en tal contexto, para Jefferson, la filosofía de la libertad humana? Este tipo de ambivalencia implicaba varias posibles conclusiones, entre las que se supondría que los negros esclavos no eran humanos sino medios de producción asimilables a las máquinas o las herramientas, o bien que pertenecieron, junto con los indios a los que había que desalojar, desapropiar y, de ser posible eliminar, a una raza inferior. Para apropiarse de las tierras y, asimismo, posibilitar el avance furibundo del incipiente capitalismo, propiciando el desarrollo sin impedimentos de las fuerzas productivas, para las cuales los pueblos autóctonos constituían un manifiesto obstáculo, era bueno considerarlos seres inferiores, no contemplados de tal modo como seres humanos de pleno derecho. El racismo evidente no expuesto en esta Declaración ha quedado subsumido en las hermosas palabras que en la misma se exponen.

Este tipo de “cinismo” expresado por parte de la comunidad americana al hablar de libertad y democracia se fue repitiendo en el tiempo como veremos. Lamentablemente ha sido también un factor determinante y constitutivo de la subjetividad oficial de los gobiernos norteamericanos cualquiera fuera su filiación. Todos ellos han acudido históricamente en auxilio de tiranos y déspotas de todo pelaje en el mundo, siempre y cuando los intereses norteamericanos quedaran a buen resguardo, o quizás porque la creencia y fe ciega en el *excepcionalismo* norteamericano todo lo justifica¹⁴.

En plena guerra por la libertad volvieron a repetirse los mismos fenómenos que habían sucedido durante el dominio inglés: el reclutamiento para el servicio militar obligatorio era absolutamente discriminador, y fueron las clases bajas las que aportaron el mayor volumen de soldados a las guerras contra los ingleses. Esta situación causó no pocos amotinamientos. A los responsables de los mismos se los juzgaba in situ y se los fusilaba a manos de pelotones

¹⁴ Posiblemente esa sea una de las razones por las que a los norteamericanos, muchas veces, no les gusta hablar de la historia, como ha sucedido recientemente de acuerdo a los conceptos vertidos por el presidente Obama.

formados por sus propios compañeros de armas. La idea, en palabras de George Washington era que ello se constituyera en “*un ejemplo*”. Éste, simultáneamente, desatendía las peticiones de los negros para integrar los ejércitos, que insistentemente buscaban enrolarse como única vía para alcanzar su posterior libertad.

Las tierras confiscadas a los ingleses fueron distribuidas entre los líderes revolucionarios, lo cual permitió enriquecerse a los líderes y a sus amigos¹⁵. Zinn señala: “*De hecho, esto llegó a ser una característica de la nueva nación: al encontrarse en posesión de grandes riquezas, podía crear la casta dirigente más rica de la historia, y le sobraba para crear una clase media que hiciera de muro de contención entre ricos y desposeídos*” (Zinn, 2005: 83). Al momento de la Revolución, George Washington era el hombre más rico de América. John Hancock era un rico comerciante de Boston y Benjamín Franklin era un impresor pudiente. A partir del proceso revolucionario, los indios quedaron en solitario para defenderse de una nación que codiciaba sus tierras y cuyos límites geográficos a lograr habían sido fijados en el Océano Pacífico. Paulatinamente, todas las tierras indias fueron apropiadas, practicándose una matanza indiscriminada y una posterior confinación de los habitantes de los pueblos originarios sobrevivientes.

Los redactores de la Constitución, reunidos en Filadelfia en 1787, fueron cincuenta y cinco hombres, la mayoría de ellos abogados de profesión, ricos en tierras, esclavos, fábricas y comercio marítimo, la mitad de los cuales habían prestado dinero a cambio de intereses. Cuarenta de los cincuenta y cinco tenían bonos de gobierno. Cuatro grupos no estaban representados en la Convención Constitucional: los esclavos, los criados contratados, las mujeres y los no propietarios de tierras. La Constitución no recogía los intereses de estos grupos (Beard, Charles. *An economic interpretation of the Constitution*). El 17 de setiembre de 1787, tras dieciséis semanas de deliberación, la Carta de Derechos fue ratificada. La nueva Constitución norteamericana fue firmada por 39 de los 42 delegados presentes. En su intervención, Franklin, señalando el brillante medio sol pintado en el respaldo de la silla de George Washington, dijo: “*En el curso de la sesión he mirado varias veces... el respaldo (de esa silla) detrás del Presidente y no sabía si el sol ahí representado sale o se pone; pero ahora, en términos generales, me alegra saber que es un nuevo amanecer y no un sol poniente*” (Reseña histórica, 2005: 75).

Alexander Hamilton, participante de la Convención y ex ayudante de campo de Washington durante la guerra, uno de los líderes de mayor relevancia de la nueva aristocracia, expresaba sin ambages su filosofía política en ocasión: “*Todas las comunidades se dividen entre los pocos y los muchos. Los primeros son los ricos y bien nacidos, los demás la masa del pueblo. La gente es alborotadora y cambiante, rara vez juzgan o determinan el bien. Hay que dar a la primera clase, pues, una participación importante y permanente en el gobierno. Sólo un cuerpo permanente puede controlar la imprudencia de la democracia*” (Zinn, 2005, p.94). Estas eran las ideas que estaban siendo tenidas en cuenta al momento de la redacción de la Constitución de los Estados Unidos de América, y que de alguna manera fueron introducidas en la misma. Lo que en realidad persiguieron los Padres Fundadores era un tipo de equilibrio que mantuviese las cosas en su sitio, es decir entre las fuerzas dominantes de la época. Lo que era seguro es que no perseguían

¹⁵ Algo bastante similar a lo que aconteció con las tierras distribuidas en ocasión de la Campaña del Desierto de 1879 comandada por el coronel Roca contra los pueblos originarios de la Argentina.

un equilibrio entre esclavos y amos, entre los desprovistos de la tierra y los terratenientes, entre los indios y los blancos. Tampoco tenían en cuenta los derechos de la mujer en esa joven América.

La “*mudanza*¹⁶ *de los indios*”, fue útil para despejar los territorios entre los montes Apalaches y el Mississippi, de modo tal que éstos fueran efectivamente ocupados por los blancos, quienes lo destinaron a los campos de algodón en el sur y a la siembra de granos en el norte. Ello facilitó la expansión, la inmigración, los ferrocarriles y la erección de nuevas ciudades, bajo la forma de un vasto imperio continental que iba del Atlántico al Pacífico. El costo en vidas humanas de tal expansión está soslayado en los libros de la historiografía oficial. En 1775 ya existían decenas de miles de pobladores en los más remotos bastiones a lo largo de las vías fluviales. En 1790, la población más allá de los Apalaches rebasaba ampliamente los 120.000 habitantes (Reseña histórica, 2005: 70/71).

Un personaje histórico, Andrew Jackson, especulador inmobiliario, comerciante y negrero fue el mayor enemigo de los indios, convirtiéndose en héroe nacional en 1814, cuando, en la batalla de Horseshoe Bend luchó contra mil *creeks*, de los cuales mató a ochocientos. Al finalizar la guerra, Jackson y sus amigos comenzaron a comprar las tierras confiscadas a los indios, pueblos originarios de la región. Jackson fue nombrado comisario por el tratado dictado en ese año y por el que se dejaba a la nación *creek*, sin la mitad de su territorio. El resto del territorio se concedía a ese pueblo originario, pero ahora en forma de propiedad individual, liquidando de tal modo la práctica de la tenencia comunal de la tierra y recurriendo a la práctica de sobornar a algunos indios con tierras que le eran quitadas a los otros. Ese era el espíritu visible que incluía la competitividad y la confabulación que marcaría el espíritu del capitalismo occidental en la concepción americana. Así se construía “*civilización*”. Se atribuye a Jackson haber obligado a 70.000 indios a “*mudarse*” de sus territorios desde el Mississippi hacia el oeste.

Cuando el jefe *Black Hawk* fue derrotado y capturado, como parte de la batalla contra la *Confederación Iroquesa* en 1832, hizo un discurso: “*Black Hawk es ahora prisionero del hombre blanco. No ha hecho nada que tuviera que avergonzar a un indio. Ha luchado por sus compatriotas, las indias y los hijos, contra el hombre blanco, que venía año tras año a engañarlos y quedarse con sus tierras. Los blancos son malos maestros de escuela, llevan libros falsos, y hacen acciones falsas, sonrían en la cara del pobre indio para engañarlo, les dan la mano para ganar su confianza, para emborracharlo, para engañarlo y deshonrar sus mujeres. Los hombres blancos no cortan la cabellera, hacen algo peor, envenenan el corazón. ¡Adiós mi nación! ¡Adiós Black Hawk!*” (Zinn, 2005: 126). Esta declaración, que enmarca con mucha claridad el estilo empleado para el tratamiento de los pueblos originarios de América del Norte, podría ser tranquilamente generalizada al resto de los pueblos del nuevo continente. Por ello constituye una síntesis extraordinaria abarcatória que refleja y expone el sentimiento de todos los pueblos originarios de América.

En 1822, el presidente James Monroe, fue autorizado a reconocer los nuevos países de América. La mayor parte de Hispanoamérica, desde Argentina y Chile hasta México había logrado su independencia. El reconocimiento implicó aceptar que todos los países americanos

¹⁶ En inglés *removal*, que significa “mudanza y eliminación” en forma simultánea.

estaban ya genuinamente separados de sus viejos nexos europeos. En diciembre de 1823, en pleno conocimiento de que la armada de Gran Bretaña intentaba entrometerse asumiendo la defensa de América Latina contra la Santa Alianza¹⁷ y Francia que era un aliado, en el mensaje anual al Congreso dio a conocer lo que daría en llamarse *Doctrina Monroe*, que estaba en principio destinada a impedir cualquier futura ampliación del dominio europeo en América. En lo sustantivo ésta enunciaba: *“En lo sucesivo, el continente americano... no deberá ser considerado como sujeto de futura colonización por ninguna de las potencias europeas. Interpretaremos todo intento de su parte por extender su sistema (político) a cualquier porción de este hemisferio como un peligro para nuestra propia paz y seguridad. No hemos intervenido ni vamos a intervenir en las colonias o dependencias existentes de potencia europea alguna. Pero en el caso de los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido, y cuya independencia ha sido reconocida por nosotros,... cualquier intervención de una potencia europea con el propósito de oprimirlos o controlar en alguna otra forma su destino no podrá ser interpretada por nosotros bajo otra luz que no sea la manifestación de una actitud poco amistosa hacia Estados Unidos”*. Según la opinión norteamericana, la *Doctrina Monroe* expresaba un espíritu de solidaridad con las repúblicas de América Latina que acababan de lograr su independencia (Reseña histórica, 2005: 115/116). Pero si se lee en forma detenida su texto, además de ello, habilitaba a los Estados Unidos a intervenir cuando le pareciese oportuno, haciéndose presente también en este caso el “principio de excepcionalidad” autoarrogado por la subjetividad norteamericana. Ello es lo que condujo, muchos años después, a considerar a América Latina “*el patio trasero*” de los Estados Unidos.

En abril de 1838, el escritor Ralph Waldo Emerson dirigía una carta abierta al presidente de los Estados Unidos, Van Buren. Se refería en ella al tratado de “mudanza” (extrañamiento) de los *cherokees*, firmado sin el conocimiento de la mayor parte de la nación. Decía en ella: *“Usted, Señor mío, hará que ese digno cargo que ocupa caiga en el descrédito más profundo si marca con su sello ese instrumento de la perfidia, y el nombre de esta nación, hasta ahora tenido como sinónimo de religiosidad y libertad, será la peste del mundo”*. En diciembre de 1838, el presidente Van Buren se dirigió al Congreso: *“Me produce un placer muy sincero informar al Congreso de la completa “mudanza” de la Nación de los indios cherokee a sus nuevos hogares al oeste del Mississippi. Las medidas autorizadas por el Congreso en la última sesión han tenido un éxito completo”*. (Zinn, 2005: 140/141).

México había ganado su independencia en 1821 y su territorio incluía Texas y lo que hoy es conocido como Nuevo México, Utah, Nevada, Arizona, California y una parte de Colorado. Tras una campaña de agitación, con la ayuda norteamericana, Texas rompió con México en 1836 autodeclarándose como la *República de la Estrella Solitaria*. En 1845, tras una guerra que realmente fue “*generada*” por Estados Unidos, Texas fue incorporada como un nuevo estado de la Unión. En febrero de 1848 México se rindió tras una guerra en la que miles de mejicanos fueron masacrados, y los Estados Unidos sólo se quedaron con la mitad de su territorio. La frontera se estableció en el Río Grande y como los norteamericanos “pagaron” 15 millones de

¹⁷ La Santa Alianza fue una asociación gestada entre Rusia, Prusia y Austria formada para protegerse de eventuales revoluciones para evitar que sus monarquías fueran puestas en cuestión por movimientos populares. Dicha política era la antítesis del principio estadounidense de autodeterminación.

dólares a México por algunos de los terrenos apropiados, un periódico local, el *Whig Intelligencer* concluyó: “... no tomamos nada por conquista... gracias a Dios.” Todo había sido motivo de una genuina transacción comercial...

Como señala el propio documento oficial de los Estados Unidos que se expresa en la Reseña Histórica: “(el proceso de extensión de fronteras)... en realidad fue un proceso sangriento y brutal, caracterizado por una guerra de conquista contra México, la comisión de casi un genocidio contra las tribus de norteamericanos nativos y la expoliación del medio ambiente... sigue siendo difícil de creer que **tres siglos de avance al oeste no hayan tenido impacto alguno en el carácter nacional y resulta sugerente que observadores extranjeros inteligentes, como el intelectual francés Alexis de Tocqueville, se hayan fascinado por el oeste norteamericano.**” Fue allí donde más visibles se hicieron los ideales de individualismo, democracia y oportunidad (del estilo visualizado por los norteamericanos) ya que allí se hicieron éstos aún más palpables que en resto del país. “Tal vez también sea revelador que mucha gente de otras tierras, al oír la palabra <estadounidense>, identifique a éste tan a menudo con un símbolo de aquella frontera final: el <cowboy>”. (Reseña histórica, 2005: 126).

Es interesante saber lo que opinaban los párrocos, quienes, o estuvieron a favor de esa guerra o guardaron prudente silencio. Zinn cita la opinión del reverendo Theodore Parker, ministro unitario de Boston, quien combinaba una crítica elocuente de la guerra entremezclado con un profundo y manifiesto menosprecio por el pueblo mejicano a quien denominó “*un pueblo miserable, miserable en su origen, su historia y su personalidad*”, el cual debía finalmente ceder como lo habían hecho los indios. Y completaba su razonamiento diciendo que Estados Unidos debía extenderse por” ... **el avance irreprimible de una raza superior, con ideas superiores y una civilización mejor...**”. Por su parte, un congresista, de nombre Delano, manifestaba su temor a entremezclarse con una gente de inferior calaña, que “... abrazan toda la gama de los colores... **un triste compuesto de sangre española, inglesa, india y negra... que tiene como resultado, según se dice, la producción de una raza de seres ignorantes y perezosos**”. (Zinn, 2005: 149). Mayores muestras de las ideas racistas que una buena parte de los americanos profesaba, sería muy difícil de hallar.

Durante la década de 1850 los movimientos abolicionistas cobraron fuerza. La cuestión de la esclavitud terminó por herir seriamente los vínculos políticos que habían mantenido la cohesión de los Estados Unidos. Finalmente, Abraham Lincoln liberó a los esclavos. Era ya un gobierno fuertemente presionado por los abolicionistas blancos y los negros, libres o esclavos. El proceso de abolición, de todas maneras, fue realizada de modo tal que afectara en la menor medida posible los intereses de los grupos dominantes.

Tan complicada era la cuestión que Lincoln se encontraba forzado a adecuar sus discursos electorales según el posicionamiento mayoritario que adoptaban sus oyentes. En Chicago, en su campaña electoral de 1858 dijo: “*Olvidemos todas estas discusiones sobre este hombre y aquél, esta raza y aquélla, que si tal raza es inferior, y que por lo tanto hay que situarlos en un rango inferior. Descartemos todo esto y unámonos como un solo pueblo en toda esta tierra, hasta que una vez más nos levantemos proclamando que todos los hombres fueron creados iguales.*” Dos meses más tarde, en Charleston, sur de Illinois, Lincoln decía: “*Diré, pues, que no estoy, ni nunca he estado a favor de equiparar social y políticamente a las razas blanca y negra (aplausos) que no*

estoy, ni nunca he estado, a favor de dejar votar ni formar parte de los jurados a los negro, ni de permitirles ocupar puestos en la administración, ni de casarse con blancos... Y hasta que no puedan vivir así, mientras permanezcan juntos debe haber la posición superior e inferior; y yo, tanto como cualquier otro, deseo que la posición superior la ocupe la raza blanca". Cuando Lincoln fue elegido, siete estados sureños se separaron de la Unión generando la secesión, y cuando éste inició las hostilidades. Cuatro estados más se separaron. La Guerra Civil (o Guerra de Secesión) había comenzado (Zinn, 2005: 176/177).

La Guerra Civil fue un episodio que bien puede encuadrarse entre los más sangrientos que la historia de la humanidad recuerde. Produjo 600.000 muertos en ambos bandos en el marco de una población que ascendía a 30 millones (el 2% de la población total). Centenares de miles de esclavos huían de las haciendas durante el desarrollo de la guerra, pasando a constituir una fuerza potencial disponible para el bando que deseara utilizarlos. Doscientos mil negros se incorporaron al ejército y a la marina, de los cuales 38.000 murieron. El historiador James McPherson decía: *"Sin su ayuda, el Norte no hubiera podido ganar la guerra de la forma que lo hizo, y quizás, simplemente, no la hubiera ganado"*. Tras la derrota de los sureños a manos de la Unión se incorporó la Decimotercera Enmienda que ilegalizaba la esclavitud, la Decimocuarta que declaraba que *"toda persona nacida o nacionalizada en los Estados Unidos"* era ciudadano y parecía inclinarse decididamente por la igualdad racial. En 1875 una Ley de Derechos Civiles ilegalizaba la exclusión de los negros en los hoteles, los teatros, los ferrocarriles y otros servicios públicos. Mientras las tropas unionistas permanecieron en el Sur esta situación estuvo, de alguna manera, bajo control.

La oligarquía blanca del Sur, utilizando su poderío económico, optó como respuesta por organizar el *Ku Klux Klan* y otros grupos terroristas. Los negros, nuevamente, se vieron reducidos a condiciones de vida muy similares a las de la época de esclavitud. Los del Norte empezaron gradualmente a hacer caso omiso de estas cuestiones que seguían suscitándose en el Sur, aceptando las condiciones que imponía la supremacía blanca y el predominio republicano. El *Ku Klux Klan*, en la década de 1860/80 incrementó los actos de violencia. Sólo en Kentucky, entre 1867 y 1871, según los Archivos Nacionales, se contabilizaron 116 actos que involucraban ataques, linchamientos, apaleamientos y ataques incendiarios. Hacia 1900 la situación era de una franca regresión: todos los estados sureños habían incluido en sus constituciones y estatutos la eliminación legal de los derechos de los negros, incluyendo asimismo las leyes de segregación que se mantendrían vigentes hasta muy avanzado el siglo XX. El *New York Times* dijo en un artículo que: *"... los norteaños... ya no denuncian la supresión del voto negro. Se reconoce claramente la necesidad que hay de ello por la suprema ley de la autoconservación"*. Refiriéndose al tema, ha dicho Wallerstein: *"Los conservados aborrecían la democracia, porque para ellos marcaba el fin del respeto por la jerarquía. Es más, sospechaban del acceso irrestricto a la educación, la cual para ellos debería estar reservada al entrenamiento de los cuadros dirigentes. Los conservadores creían que el golfo entre la capacidad de las clases altas y bajas no era tan sólo insuperable sino parte básica del carácter humano y por lo tanto un designio celestial"*. (Wallerstein, 1987: 44).

El sistema económico crecía en forma caótica, obsesionado por los beneficios, y sin tener en cuenta las necesidades humanas de las grandes mayorías. En Nueva York se podía ver a los

pobres echados en las calles entre la basura. Los desagües no existían en los barrios bajos, el agua fecal se acumulaba en callejones y patios, llegando a provocar epidemias como las de cólera (1832), tifoidea (1837) y tifus (1842). Unos años más tarde, en 1877, durante una de las cíclicas depresiones y en el epicentro del verano, las familias pobres que vivían en sótanos y bebían aguas contaminadas, sufrieron la enfermedad masiva de sus hijos. El *New York Times* dijo: “... ya se empieza a oír el gemido de los niños moribundos... Pronto, si no hemos de ganar por experiencias pasadas, habrá miles de muertes infantiles cada semana en la ciudad”. Durante esa primera semana de julio, en la ciudad de Baltimore – sitio en el que las aguas fecales transitaban por las calles a cielo abierto – murieron 139 bebés.

Entretanto, durante el período que abarcaba desde 1850 a 1857, los hombres del ferrocarril, durante el gobierno federal de Hamilton, recibían frecuentes “ayudas” empresariales: a modo de ejemplo, entre 1850 y 1857, lograron obtener 25 millones de acres de terreno público, sin cargo alguno, y millones de dólares en préstamos para el ferrocarril. Dos años después los ferrocarriles estaban en bancarrota. Los préstamos no fueron devueltos. Existía un nuevo industrialismo pujante. Como contrapartida, largas horas de trabajo, falta de alimentos y agua, helados inviernos y calurosos veranos que debían ser soportados en precarias viviendas. Las huelgas y manifestaciones se hicieron frecuentes.

En 1857 se produjo una profunda crisis económica. Debido al auge de los ferrocarriles, al aumento de la inmigración, a la desenfrenada especulación en acciones, el robo, la corrupción y la manipulación, se había generado una situación de crecimiento alocado, al que se sucedió un tremendo descalabro. El proceso de ciclos económicos recurrentes, propio de un sistema capitalista, en el que el Estado asume una actitud prescindente, había cobrado una plena vigencia y se presentaría periódicamente en la economía americana con sus secuelas de dolor y miseria.

En octubre de ese año había 200.000 desempleados y miles de recientes inmigrantes pujaban desesperadamente por lograr un trabajo que les permitiese retornar a Europa. Zinn describe que en una fábrica de Patterson, Nueva Jersey, la primera de una serie de huelgas en las fábricas textiles fueron encabezadas por niños que eran empleados en las mismas, en ocasión de que, súbitamente, una empresa cambió su horario de comida de doce a una. Los niños, acicateados por sus padres, a cuyo lado trabajaban, abandonaron sus puestos. Rápidamente obtuvieron la solidaridad de los albañiles, los artesanos y los ebanistas. Al cabo de una semana de conflicto, los niños volvieron al trabajo frente a la amenaza de que la empresa iba a recurrir a la milicia. Sus líderes (niños) fueron despedidos. Éste era uno de los particulares modos en que se desarrollaba el capitalismo americano en la segunda mitad del siglo XIX.

Ante el aumento general del movimiento huelguístico, los empresarios, presionando, obtuvieron del Congreso la *Ley de Contratación de mano de obra (1864)*, la cual possibilitaba que las empresas contrataran trabajadores extranjeros siempre que los trabajadores acordasen entregar doce meses de sueldo para pagarse el pasaje. Este acontecimiento resolvió dos temas básicos para el empresariado norteamericano: era posible contratar esquirols y, además, bajar el costo de la mano de obra. Tras la guerra, surgió un movimiento que reclamaba la jornada de ocho horas de trabajo, favorecida esta petición por la constitución del *Sindicato Nacional de los Trabajadores*. Así, en Nueva York, tras una huelga que convocó a 100.000 trabajadores durante

tres meses, se consiguió la jornada laboral de ocho horas. Celebrando esta notable victoria, en junio de 1872, 150.000 trabajadores desfilaron en manifestación por la ciudad.

El año de 1877 fue, sin embargo, un año decisivo que determinó el punto de partida del *nuevo* estilo que asumiría el capitalismo norteamericano hasta fines del siglo. Durante dicho período, el empresariado industrial se hizo del control del país para organizar el ritmo de crecimiento más espectacular conocido entre todos los ciclos capitalistas de la historia de la humanidad. Ya no se tolerarían las huelgas sin una condigna represión. La lucha entre los sindicatos en formación y la conducción gubernamental se hizo frecuente y muchas veces sin cuartel. Doblegar al movimiento sindical se logró con la participación, y a expensas, de trabajadores blancos, chinos, negros e inmigrantes europeos, a lo que se agregaba el trabajo de las mujeres. Las remuneraciones serían, a partir de esa expansión, en función de sexo, raza, nacionalidad y clase social, generándose una creciente opresión que facilitara la acumulación del capital imprescindible para un desarrollo explosivo. Ya se había completado el proceso de sustitución del trabajo humano por la máquina de vapor y la electricidad, el hierro había reemplazado a la madera, y posteriormente, el acero sustituyó al hierro. La productividad se incrementaba a un ritmo extraordinario.

Zinn nos explica que, antes de la Guerra Civil, el costo de producción de un acre de trigo implicaba 61 horas de trabajo. En 1900, gracias a la maquinaria agrícola, solamente representaba 3 horas y 19 minutos. El hielo industrial permitía el transporte de alimentos a largas distancias en las vías férreas que ya abarcaban 193.000 millas de extensión. En 1860 se extraían 14 millones de toneladas de carbón, en 1884 se extrajeron 100 millones. En 1880, la producción de acero era de 1 millón de toneladas, en 1910, alcanzaba ya a los 25 millones de toneladas. Los cables eléctricos, que requerían cobre, habían alcanzado las 30.000 toneladas. Pero en 1910 se producían ya 500.000 toneladas. Estas asombrosas cifras preparaban el camino, y transformaban a las empresas en grandes corporaciones, las que requerían del concurso de inventores ingeniosos de nuevos procesos, nuevas máquinas, nuevos estilos de gerenciamiento, así como el concurso de mano de obra nueva, la que era abastecida por los hombres de campo, reemplazados por la maquinaria agrícola y una inmensa cantidad de inmigrantes. Entre 1860 y 1914, Nueva York pasó de 850.000 a 4 millones de habitantes, Chicago de 110.000 a 2 millones, y Filadelfia de 650.000 a 1 millón y medio de habitantes. (Zinn, 2005: cap.11).

Fue un período en el que grandes fortunas se amasaban al impulso del desarrollo industrial, con la colaboración "*superestructural*" del gobierno y los tribunales norteamericanos. No todas las fortunas fueron habidas solamente en base a la plusvalía apropiada en la línea de producción. El caso más sonado fue el de los ferrocarriles americanos cuyas líneas fueron construidas a costa de sangre y sudor de los trabajadores y de los pueblos originarios avasallados en nombre del progreso, pero también debido al politiquero y las estafas. La mayoría de las líneas ferroviarias construidas terminaron constituyendo un gigantesco fraude, lo que llevó a un mayor control de las finanzas ferroviarias por parte de los banqueros que aportaban los capitales. Entretanto, eficientes hombres de negocios construían imperios sustentados en la asfixia de los competidores, tratando de mantener altos los precios, y bajos

los salarios, aprovechando los profusos subsidios del gobierno, en un contexto de alta protección industrial, base fundamental del desarrollo norteamericano.

La mayor parte de los presidentes de los Estados Unidos, así como los principales funcionarios gubernamentales pasaron a ser altamente dependientes del capital concentrado. Muchos de ellos, o bien eran ex colaboradores de las corporaciones, o bien, al dejar de pertenecer a la función pública, y en una evidente compensación de servicios ya incurridos, pasaban a formar parte de la nómina de las mismas. En este marco, una necesaria ley para evitar las concentraciones monopólicas, como fue la *Ley Antitrust* de Sherman (1890) fue sancionada, aunque sus efectos, a juzgar por las consecuencias de corto y largo plazo, fueron de muy limitados alcances. Ya en 1895, los tribunales la habían dejado prácticamente sin efectos. En 1893, el juez del Tribunal Supremo, David J. Brewer se dirigía al colegio de abogados del estado de Nueva York, señalando: “*Es una ley invariable que la riqueza de la comunidad esté en manos de unos pocos...*”. La publicación de Derecho denominada *Blackstone’s Commentaries*, decía: “*Es tan grande la consideración que tiene la ley por la propiedad privada, que no permitirá la menor violación de ésta, ni siquiera por el bien común de toda la comunidad*”. Ésta es toda una definición de la concepción filosófica y moral sobre la que se desarrolló Estados Unidos¹⁸. Nada ha sido y es más importante que la irrestricta propiedad privada para la concepción americana. Y esa es la base de sustentación de la subjetividad norteamericana hasta nuestros días.

Para mejorar la calidad de su presentación en sociedad, los ricos americanos adoptaron la práctica de efectuar donaciones (que además permitían realizar extraordinarias desgravaciones impositivas), con el objeto de alentar a que las instituciones educativas contribuyeran a impedir la disidencia con el sistema y la unidad ideológica de la Nación. Ya, entonces, Rockefeller y Carnegie efectuaban donaciones para construir y sostener universidades en todo el país. En los programas escolares norteamericanos se hacía hincapié en la historia y en el fomento del patriotismo. Los Estados aprobaban las leyes que prohibían ciertos libros de texto y aprobaban, a su vez, los que le parecían idóneos para enmarcar este profundo desarrollo del capitalismo. En dicho contexto, se incluían los juramentos de lealtad, los certificados de profesor y los requisitos de ciudadanía de los docentes. Así se modelaba la subjetividad norteamericana.

Varios años antes de la elección a su presidencia, William McKinley había dicho: “*Necesitamos un mercado extranjero para nuestros excedentes*”. En 1897, el senador de Indiana, Albert Beveridge declaró: “*Las industrias americanas están fabricando más de lo que el pueblo americano puede utilizar, las tierras americanas están produciendo más de lo que pueden consumir. El destino ha marcado nuestra política, el comercio mundial debe ser nuestro y lo será*”. John Burgess, experto en ciencias políticas de la Universidad de Columbia, explicaba que las razas teutonas y anglosajonas estaban “*específicamente dotadas con la capacidad para*

¹⁸ En el marco de esta concepción individualista se han formado generaciones de norteamericanos, inclusive aquéllos que, en tiempos actuales, no aceptan una ley de salud para proteger a la población americana de menores recursos (como fue la defendida por el presidente Obama), o jueces, que como el Griesa, legislan basados en la suprema exégesis de la propiedad privada como valor que debe primar en el derecho sobre cualquier otro, creyendo asimismo que por el principio de “excepcionalidad” americana es posible inmiscuirse e interferir en otras legislaciones nacionales.

establecer estados nacionales... se les confió la misión de liderar la civilización política del mundo moderno". Toda una declaración de principios.

La expansión de los negocios habría de llevar a la búsqueda de nuevos caminos. Uno de ellos consistió en intervenciones militares que a partir de ese momento habrían de producirse, la primera de las cuales fue la guerra con España durante el conflicto por la independencia de Cuba. El envío de tropas para ayudar a "*garantizar la independencia*" cubana, a la que acertadamente calificó el presidente de la Oficina de Comercio Exterior del Departamento de Comercio de los Estados Unidos: "*La guerra entre Estados Unidos y España no fue sino un incidente de un movimiento general de expansión, que tenía sus raíces en el nuevo entorno de una capacidad industrial mucho mayor que nuestra capacidad de consumo doméstico*", es la primera intervención de los Estados Unidos en Latinoamérica, luego extendida a otros lugares del planeta.

En febrero de 1901 se aprobó la *Enmienda Platt* a ser incorporada en la nueva constitución cubana, tras ser la isla liberada de la presencia española. Ciertamente es que los Estados Unidos no se anexionaron Cuba pero, dicha *Enmienda* permitía en el futuro a los norteamericanos: "... *el derecho a intervenir para preservar la independencia cubana, la defensa de un Gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual...*" Cuba no fue anexionada, cierto es, pero fuerzas militares tomaron, en su lugar, posesión de Puerto Rico y Hawai, que pasarían a ser una estrella más en la bandera americana. En dicho contexto, también se produjo una penosa guerra imperialista por Filipinas, anteriormente posesión española.

Tras la guerra hispano-americana, el capital estadounidense llegó a Cuba. El *Lumbermen's Review*, portavoz de la industria maderera, escribía alborozada y en plena guerra: "*Cuba aún posee 10.000.000 de acres de selva virgen, con abundante madera valiosa, de la que casi cada metro se vendería fácilmente en Estados Unidos y produciría pingües beneficios*". No bien acabó la guerra, los americanos se hicieron cargo de la explotación de los ferrocarriles, las minas, el tabaco y las propiedades azucareras. La famosa *United Fruit* entró en Cuba para hacerse cargo de la industria azucarera, comprando 1.900.000 acres de tierra al conveniente precio de veinte centavos el acre. En pocos años, las inversiones ascenderían a 30 millones de dólares de la época.

El gobierno de los Estados Unidos, entre 1901 y 1921 (presidencias de Theodore Roosevelt, William Howard Taft y Woodrow Wilson) observó pasivamente como se linchaban negros y se producían disturbios raciales en Statesboro, Georgia, Brownsville, Texas y Atlanta sin hacer absolutamente nada. Quedaba claro que durante este lapso, tanto los negros como los feministas y las organizaciones laboristas y socialistas (aparecidas en el marco de la inmigración europea) que surgían en defensa de la clase obrera, no podían contar con protección alguna por parte del Gobierno. Pero, por su parte, fue también el comienzo de la era reformista que dio en llamarse *Período Progresista*. El tácito objetivo era el de aplacar las sublevaciones populares sin por ello tener la necesidad de hacer cambios sustanciales. Podríamos enumerar que, con la presidencia de Roosevelt, se aprobó la *Ley de Inspección de Carnes*, la *Ley Hepburn* para regular los ferrocarriles y oleoductos, y una *Ley de Alimentos y Medicamentos Puros*. Bajo la presidencia de Taft, se aprobó la *Ley Mann-Elkins* para regular los excesos en el sistema telefónico y telegráfico, se propuso la *Decimosexta Enmienda* para hacer

posible una graduación de los impuestos, y la *Decimoséptima Enmienda* que permitía la elección de senadores mediante el voto popular (antes era indirecta). Y, bajo la presidencia de Wilson, se introdujo la *Comisión de Comercio Federal* para limitar el crecimiento de los monopolios, y se sancionó la *Ley de la Reserva Federal* para regular el sistema financiero y bancario del país. Una serie de Estados, durante esta época, aprobaron leyes que regularon salarios y jornadas laborales en las fábricas y dieron compensaciones para los trabajadores que sufrieran accidentes laborales. (Zinn, 2005: cap.13).

La guerra de 1914 fue para los Estados Unidos una gran oportunidad de incrementar los negocios. Woodrow Wilson había prometido la neutralidad del país durante el conflicto, pero cuando, en 1917, los alemanes anunciaron que sus submarinos hundirían cualquier barco que abasteciera a sus enemigos, no le quedó más remedio que inmiscuirse, teniendo en cuenta que Estados Unidos estaba proveyendo de una gran cantidad de material bélico a los enemigos de Alemania. Con la Primera Guerra Mundial, Inglaterra se convirtió en el principal mercado para las mercancías americanas y para los préstamos suministrados por la banca J.P.Morgan. Las finanzas americanas estaban virtualmente asociadas a la victoria británica en el conflicto. En 1914 los Estados Unidos estaban en recesión. Para abril de 1917 había vendido a los aliados mercaderías por un valor de más de dos mil millones de dólares de la época.

Estados Unidos entró finalmente en guerra aunque los norteamericanos no se apresuraron a alistarse por lo cual hubo de votarse en el Congreso una ley de reclutamiento forzoso. Una gran cantidad de movilizaciones populares de todo tipo se manifestaron contra la guerra. Al finalizar la contienda, en noviembre de 1918, habían fallecido alrededor de 50.000 soldados americanos.

Cuando la guerra culminó, quedó en el sistema latente el temor al comunismo. Así, una ley aprobada por el Congreso a fines de la guerra, estipulaba la posibilidad de deportación de los extranjeros que planteaban la destrucción de la propiedad privada. Ello fue consecuencia de una bomba que había explotado frente a la casa del ministro de Justicia de Wilson, A. Mitchell Palmer. El 21 de diciembre de 1919, los hombres de Palmer capturaron a 249 extranjeros nacidos en Rusia y los deportaron a la Unión Soviética. En enero de 1920, cuatro mil personas más fueron deportadas de los Estados Unidos. En este contexto, en la primavera de ese año un impresor anarquista, Andrea Salsedo fue arrestado por el FBI. Más tarde, su cuerpo fue encontrado muerto en la acera del edificio del mismo y, lo que se dijo fue que se había suicidado. Dos amigos del impresor, Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti fueron acusados de un atraco a mano armada en una fábrica de zapatos y de un asesinato. Nada se les pudo probar porque en realidad nada había para probar. Igualmente fueron condenados a muerte, en realidad por ser anarquistas y extranjeros. En agosto de 1927, pese a la generalizada protesta y a la difusión que el caso tomó en todo el mundo, fueron electrocutados.

Los movimientos huelguísticos comenzaban a ser aplastados. Los dirigentes gremiales eran frecuentemente encarcelados. Durante los años 20 el *Ku Klux Klan*, tomó renovadas fuerzas y se extendió hacia el norte. En 1924 contaba con 4 millones de adherentes. La prosperidad continuaba concentrándose en la alta sociedad: una décima parte del 1% de las familias ricas obtenían iguales ingresos al 42% de las familias pobres. Unos 25.000 trabajadores morían en accidentes laborales anualmente, de los cuales 100.000 quedaron discapacitados de por vida.

Los miembros de los partidos socialista y comunista eran perseguidos con saña generándose un clima violentamente anticomunista y racista. La mayoría de los comunistas, ante el peligro que corrían sus vidas, optó por huir a la Unión Soviética.

Los Estados Unidos, de todas maneras comenzaron a transitar una época de expansión generalizada, sin poner a buen resguardo la real fragilidad del sistema. Agréguese a ello que, a la salida de la guerra y, ante el desorden internacional existente, muchos países optaron por imponer barreras aduaneras, en cuyo marco las materias primas se derrumbaron en los precios decreciendo abruptamente la demanda. Rapoport explica que se estableció una importante contradicción entre los niveles de producción y el consumo, sustentado éste último por un fácil acceso a la financiación obtenida a través del crédito. La especulación bursátil adquiría dimensiones jamás antes experimentadas. Era la época de la ganancia fácil. (Rapoport, 2007: cap.3). Entretanto, tras aprobarse la *Decimonovena Enmienda*, las mujeres consiguieron el derecho al voto, pero, de todos modos, votar seguía siendo un privilegio de las clases medias y altas, las que optaban por una de las dos alternativas encarnadas en los partidos ortodoxos.

Entre 1927 y 1929, el valor de las acciones se duplicó sin correlato ninguno con las ganancias empresarias de la época. El presidente Coolidge decía: *“Por lo que respecta a los asuntos internos hay tranquilidad y satisfacción... y el más largo período de prosperidad”*. La suposición reinante era que se había, por fin, llegado al *“progreso continuo”*. Nadie prestó demasiada atención a los primeros esbozos de recesión aparecidos durante 1928. El año de 1929 fue el de la quiebra de la Bolsa (que comenzó en lo que dio en llamarse el *jueves negro*, momento en que una gran cantidad de órdenes de venta derrumbaron el valor de las acciones, sin encontrar compradores), lo que marcó el comienzo de la gran depresión americana y mundial. Ello fue provocado por una especulación desenfadada que terminó por hundir la economía. Cerraron más de 5.000 bancos y una enorme cantidad de negocios quedaron en la ruina. Los que subsistían, despedían empleados o les bajaban el sueldo. Para 1933, unas 15 millones de personas estaban en el paro. Henry Ford, jocosamente, en marzo de 1931 decía que había crisis porque: *“...el hombre medio no trabaja realmente una jornada a menos que se vea atrapado y no pueda escapar. Hay infinidad de trabajo que hacer si la gente quisiera”*. Unas semanas después, despidió a 75.000 trabajadores. (Zinn, 2005: 354). Había toneladas de alimentos pero no resultaba rentable distribuirlos. Los almacenes rebosaban de ropa que nadie estaba en condiciones de comprar. La gente no podía pagar los alquileres razón por la cual las casas permanecían desocupadas. La gente vivía en los tristemente improvisados *hoovervilles* (*poblados Hoover*) construidos en los vertederos de basura.

Block ha señalado que la quiebra del mercado de valores de los Estados Unidos y la depresión internacional causada, contribuyeron a destruir el experimento de la restauración del patrón oro. A partir de allí, otras serían las pautas de la economía mundial. Aun hoy se continúan debatiendo las causalidades existentes entre la quiebra del mercado de valores y el inicio de la generalizada depresión industrial. Lo que ha quedado evidenciado es que los problemas de los Estados Unidos contribuyeron en una gran medida a las crisis financieras europeas suscitadas en 1931, habida cuenta la vulnerabilidad que economías como la alemana o la austríaca poseían en función de su gran endeudamiento internacional de corto plazo. (Block, 1980).

Roosevelt, en las elecciones de noviembre de 1932, derrotó a Hoover, y, tras tomar posesión de su cargo en la primavera de 1933 puso en marcha un programa que dio en llamarse *New Deal* en un supremo intento de estabilización. El rol del Estado se hizo ahora manifiesto. La ley más importante votada fue *la Ley de Recuperación Nacional*, para hacerse del control de la economía por la que se fijaron precios y salarios y límites a la competencia. Esta vez las corporaciones aceptaron que el Estado jugara un importante rol. Sin embargo, dos años después, el Tribunal la declaró inconstitucional debido a que otorgaba demasiado poder al presidente. Una de las cuestiones que encaró Roosevelt fue el hecho de intervenir y mediar en los paros huelguísticos. En 1938 estableció una jornada de trabajo de 40 horas semanales, prohibió el trabajo infantil y fijó salarios mínimos, que si bien eran muy bajos (el primer año, 25 centavos por hora), sirvió para apagar los incendios. Gestó, asimismo, un plan de construcción de vivienda económica, creó una *Ley de Seguridad Social*, la que daba subsidios por jubilación y desempleo y asignaba fondos para madres con niños a cargo. Además asignó importantes fondos para las artes y la cultura, los que desaparecieron una vez que, en 1939, el país se hallaba más estabilizado.

Al concluir el *New Deal*, el capitalismo estaba intacto. Los ricos seguían controlando la riqueza de la Nación, así como las leyes, los tribunales, la policía, los periódicos, las iglesias y las universidades. Roosevelt se había transformado en un héroe para millones de personas, aunque el sistema permanecía incólume. (Zinn, 2005: 372). Pero lo que hizo, realmente, acabar la crisis y poner a la economía norteamericana en franco desarrollo fue la Segunda Guerra Mundial.

Ésta fue la guerra más popular en los Estados Unidos: 18 millones de hombres se enrolaron, de los cuales 10 millones serían destinados al extranjero; 25 millones de trabajadores compraron bonos de guerra con sus estipendios. Todo el país se embarcó en una campaña contra un enemigo cuya maldad era manifiesta. Estados Unidos aparecía aquí como un país empeñado en una guerra popular y que hacía honor a la tradición de los libros de texto americanos. Acudía en defensa de los pueblos indefensos, aunque lo hiciera bastante más tarde que la ocasión en que los sufrimientos asumidos por éstos lo hubiera requerido. De hecho, Roosevelt no tomó las medidas conducentes a salvar a los seis millones de judíos que estaban siendo masacrados en los campos de concentración hasta que lo consideró oportuno, en función de sus intereses políticos y militares. El propio Departamento de Estado, que repitiendo el comportamiento que se mantenía con los negros, también era antisemita, y la fría burocracia, impidieron una intervención más oportuna que hubiera ocasionado un menor costo en vidas humanas. Es bueno tener en cuenta que la guerra estaba siendo llevada a cabo por un gobierno, cuyo principal beneficiario, y pese a todas las reformas del *New Deal*, era la élite rica. En 1941, 56 grandes corporaciones eran beneficiadas por poseer tres cuartas partes de los contratos militares. De los 1.000 millones de dólares gastados, 400 millones fueron a parar a las arcas de 10 grandes corporaciones.

Zinn enuncia una serie de antecedentes que no permiten mirar con tanta benevolencia el accionar de los Estados Unidos. Antes de esta intervención había instigado a una guerra en México, apoderándose de medio país, había simulado ayudar a Cuba, a la que le impuso explotaciones monopólicas de sus riquezas, una base militar y un derecho de intervención. Había sometido Hawaii, Puerto Rico, Guam y había llevado una guerra brutal en su intento de

conquistar las Filipinas. Exigía una *Política de Puertas Abiertas*¹⁹ como medio de asegurarse el mercado chino, manteniendo tropas allí por más de treinta años. Mientras exigía esta política de puertas abiertas en China, a través de la *Doctrina Monroe*, intentaba mantener cerradas las puertas de Latinoamérica. Había maquinado una revolución contra Colombia, había creado el estado *independiente* de Panamá para construir y controlar el Canal. En 1916 intervino en la República Dominicana por cuarta vez, estacionando tropas durante ocho años. En 1915 intervino por segunda vez Haití y mantuvo tropas durante diecinueve años. Entre 1900 y 1933, Estados Unidos intervino cuatro veces en Cuba, dos en Nicaragua, seis en Panamá, una en Guatemala y siete en Honduras. Además, de alguna manera, en 1924, Estados Unidos manejaba las finanzas de la mitad de los veinte estados latinoamericanos. Hacia 1935, más de la mitad de sus exportaciones se destinaban a América Latina.

Dicho de otro modo, si lo que se pretendía con la entrada en combate de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial era demostrar su buena intención de defender el principio de no intervención en asuntos extranjeros por intentar contrarrestar las invasiones nazis, quedaba claramente expuesto que la práctica histórica de la política exterior norteamericana demostraba exactamente lo contrario. (Zinn, 2005: 376/7). Lo que, en verdad, causó la entrada de Estados Unidos en la guerra fue el ataque japonés a la base americana de Pearl Harbor²⁰, o sea el ataque sufrido por una base imperialista americana en el Pacífico. Durante la guerra, y mientras Japón no objetó militarmente la presencia imperial americana con la que compartía la explotación de China, no hubo objeciones. El odio a los japoneses se hizo habitual también en los Estados Unidos, haciendo gala del racismo tradicional que caracterizaba a la sociedad norteamericana de la época. Así, la revista *Time*, haciendo referencia a la batalla de *Iwo Jima* (una de las cruciales del frente oriental), decía: “*El japonés medio es irracional e ignorante. Quizá sea humano, pero nada lo indica*”.

Tras el desembarco, los diplomáticos y empresarios americanos trabajaron muy duro para asegurarse que, al final de la guerra, Estados Unidos fuera la primera potencia mundial, hecho aceptado hasta por el propio Churchill. La *Política de Puertas Abiertas* de acceso igualitario se extendía ahora al resto del mundo. Pasaba de Asia a Europa, lo cual significaba que el rol hegemónico pasaba por apartar a Inglaterra, seriamente dañada por la guerra, e instalarse en su lugar. Ello quedaba claro en la propia boca del presidente Roosevelt: “*Cuando hayamos ganado la guerra, lucharé con todas mis fuerzas por ver que los Estados Unidos no sean llevados a la posición de aceptar algún plan que fomente las ambiciones imperialistas de Francia, o que ayude o aliente al Imperio Británico en sus ambiciones imperiales*” (citado por Kissinger, 1994: 382). Ya, durante la guerra, Inglaterra y los Estados Unidos acordaron la constitución de un *Fondo Económico Internacional* destinado a regular el cambio de divisas internacionales, con voto proporcional al capital aportado, con lo que quedaba asegurado el dominio americano y se

¹⁹ Esta *Política de Puertas Abiertas* ha tenido su correlato moderno en los *tratados de libre comercio* que los Estados Unidos tiende a suscribir en *supuestas* condiciones igualitarias. Generalmente son firmados entre la potencia industrial y países de menor desarrollo relativo, lo que asegura el dominio comercial y la imposición de condiciones comerciales específicas que son aceptadas por el país menos desarrollado.

²⁰ Algunos historiadores han opinado que la flota norteamericana anclada en el puerto japonés fue dejada deliberadamente a merced de los japoneses, de modo tal de justificar la necesidad de responder a los ataques. Queda claro que se trata de un tema opinable.

fundó el *Banco Internacional de Reconstrucción y el Desarrollo* destinado a reconstruir las áreas comprometidas por la guerra y, básicamente, a “*promover las inversiones extranjeras*”. La propia creación de las Naciones Unidas aseguraba, bajo el pantalla de la cooperación internacional instituida para impedir las guerras, a los países imperiales: Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia y a una nueva potencia imperial de otro tipo, con fuerte influencia en Europa del Este, la Unión Soviética, una clara hegemonía y poder de decisión y veto que era reservada a estas cuatro potencias.

No sólo fueron cruentos los alemanes en materia de los costos de vidas civiles. Estados Unidos bombardeó Dresde en forma indiscriminada cuando ya la guerra estaba resuelta. El tremendo calor de las bombas terminó por arrasarse la ciudad en la que se calcula perdieron la vida más de 100.000 personas. En Tokio murieron 80.000 personas, mayoritariamente civiles en un bombardeo destinado a minar la moral. En Hiroshima, un solitario avión, el 6 de agosto de 1945, lanzó la primera bomba atómica de la historia que mató a 100.000 japoneses y a 12 aviadores norteamericanos que estaban encarcelados. El 9 de agosto, sobre Nagasaki, se lanzó una segunda bomba que mató a unos 50.000 japoneses, sin contar, en ambos casos, la secuela de la radiación. Estados Unidos había completado su experimentación de campo. Pero, recurriendo a lo expresado por *Time*, quizás no eran seres humanos... La guerra finalizó con pingües ganancias para las corporaciones norteamericanas, pero también beneficiando a los granjeros y a mucha gente, de tal modo era posible neutralizar las posibles rebeliones como las que habían tenido lugar en la década del treinta. Estaba claro que una economía de *guerra permanente* beneficiaba a las corporaciones y el ejército. Esta es la razón por la que la devastada Unión Soviética pasó, inmediatamente, a ser el rival cuya amenaza era inminente. De tal modo era posible mantener galvanizada a la sociedad.

Roosevelt murió durante la guerra. Lo sucedió Truman quien pergeñó la *Doctrina Truman* que ponía el acento en señalar que Estados Unidos pasaría a *ayudar “a los pueblos libres que están resistiendo intentos de subyugación por parte de minorías armadas o por presiones del exterior”*. Si bien la retórica estaba basada en la libertad, lo que se quería significar era que lo que interesaba a los norteamericanos era evitar a todo costa la influencia del comunismo que había surgido arrollador al cabo de la guerra, para ello era necesario mantener el control en Grecia e Italia, cuyos partidos comunistas podrían haber llegado al poder por elecciones y, además, mantener el control sobre el petróleo en Oriente Medio. Este es el momento del nacimiento de la *CIA*, destinada a llevar a cabo la *acción* anticomunista. En una famosa intervención, Truman había dicho que *“lo que era bueno para las empresas era bueno para el gobierno americano”* con lo que terminaba de consagrar el rol “hegemónico” de las grandes corporaciones, eliminando simultáneamente todo intento del gobierno por controlar la actividad monopólica como un mal social. Seguramente, Adam Smith se habría revuelto en su tumba al ver desmoronada en los hechos la teoría de la libre concurrencia a la que suponía el motor de la *Riqueza de las Naciones*.

Dos años después de haber acabado la guerra, los Estados Unidos pusieron en marcha el *Plan Marshall* (como se lo llamó en honor a quien lo diseñó) que consistió en el otorgamiento de créditos reembolsables y de una importante cantidad de aportes sin reintegro (el monto involucrado ascendió a 16.000 millones de dólares) dirigido a diferentes países europeos, con

la expresa condición de que fuesen destinados a comprar materias primas y mercaderías elaboradas en el país del norte. La acción tendía a controlar las hambrunas del continente europeo, y, subsidiariamente, a neutralizar el peligro de la penetración ideológica comunista entre las masas empobrecidas. Simultáneamente se conseguía moldear el gusto de los europeos por los productos fabricados en los Estados Unidos. Un verdadero emprendimiento de marketing político y comercial.

Pero como todas las verdades, éstas suelen tener al menos dos caras, por lo que bien vale citar a Chomsky. Al referirse al *Plan Marshall* presentado bajo la mácula de la <generosidad y buena voluntad>, dice textualmente: “Una vez más, la indagación proporciona pronto unos hechos <que no sería adecuado mencionar>. Por ejemplo, el hecho de que cuando el Plan Marshall estaba en pleno rodaje, el importe en dólares estadounidenses que se inyectaban a Francia y a los Países Bajos era más o menos el mismo que el de los fondos que se extraían de sus tesorerías para financiar sus fuerzas expedicionarias en el sudeste asiático... Tampoco sería adecuado mencionar que la generosidad corrió a cargo, principalmente, de los contribuyentes estadounidenses y benefició al sector empresarial” (Chomsky, 2002: 163/164). Dicho de otra manera, las donaciones las soportaba el contribuyente norteamericano, y los beneficios en forma de retorno iban a parar a las arcas empresarias que exportaban su producción. Además, bueno es destacar que los flujos de fondos en la balanza de divisas, en todos los casos favorecieron a los Estados Unidos, porque la huida de capitales desde el Viejo Mundo terminaba siendo depositada en los bancos norteamericanos, en los que se sentían mejor protegidos que en la devastada Europa.

Llegaba el momento de la participación en las guerras “localizadas”. El primer frente de aplicación de la guerra “localizada” fue el de Corea, dividida en dos Coreas: Norte y Sur. Cuando el 25 de junio de 1950, los ejércitos norcoreanos pasaron hacia el sur traspasando el paralelo 38 que era el límite fijado, Truman ordenó al ejército americano intervenir en forma directa en el conflicto. Ésta sería la primera de una serie de permanentes intervenciones en lejanos lugares de *conflictos focalizados* para evitar una contienda general, pero que comenzaron a perfilar el estilo de intervencionismo norteamericano que, con distintos avatares, se mantiene hasta la actualidad.

Otro aspecto importante heredado del conflicto mundial, y debido a la posición hegemónica alcanzada por la Unión Soviética en una parte de Europa, estuvo signada por el temor a la penetración comunista en los Estados Unidos, absolutamente magnificada por los estamentos gubernamentales, pero que fueron muy útiles en el intento de *unificar* al pueblo norteamericano ante un *enemigo común*, aspecto al que se recurriría con frecuencia. Más tarde, desaparecido el *peligro* comunista, los intentos de *unificación popular* frente al enemigo común se anclarían en el temor al terrorismo, situación que galvanizaría aún en mayor medida a los americanos como consecuencia del terrible atentado a las torres gemelas. En esta ocasión el adversario pasaría a ser el *fundamentalismo islámico*.

Frente al *peligro* magnificado, el senador de Wisconsin, Joseph McCarthy fue mucho más lejos que el presidente Truman. En su carácter de presidente del *Subcomité Permanente de Investigaciones del Comité del Senado sobre Operaciones Gubernamentales* (tal el rótulo), aseguraba que en el Departamento de Estado había cientos de comunistas, lo que provocó una

reacción de pánico, y que llevó, inclusive, a conminar a los bibliotecarios a eliminar libros considerados sospechosos (muchos de ellos sin haber sido leídos). En 1954 comenzó una serie de audiencias para investigar a militares supuestamente subversivos. Cuando comenzó a atacar a algunos generales que no eran suficientemente severos en el trato a los presuntos comunistas, se granjeó la enemistad del Senado, que en diciembre de 1954 lo censuró. Entretanto había desarrollado una verdadera caza de brujas.

De todas maneras el ejemplo se generalizó y las disposiciones de los congresistas, en mayor o menor medida, tendían a *contrarrestar* el *peligro comunista* y resguardar la democracia. En dicho marco, una serie de enjuiciamientos se produjo. El más notable fue el caso de Julius y Ethel Rosenberg, durante el verano de 1950, los que fueron acusados de espionaje sin que existieran pruebas contundentes en este sentido. Una movilización mundial fue motivada, debido a que fueron condenados a la pena de muerte. Einstein, Sartre y Picasso estuvieron, entre muchos otros, reclamando por la conmutación de la pena. Todo fue inútil. El 19 de junio de 1953 fueron ejecutados. El *Comité de Actividades Antiamericanas* editaba folletos que, por millones, eran repartidos al pueblo americano, en los que se decía: "*Cien cosas que Ud. debería saber sobre el comunismo: ¿Dónde pueden encontrarse comunistas?... En todas partes*"...

Las intervenciones americanas, en función de esta política de intervencionismo militar, que permitía a las corporaciones armamentistas mantenerse en pleno desarrollo, continuaron desarrollándose. En Irán, ante la nacionalización del petróleo decretada por su gobierno, la CIA organizó el derrocamiento del mismo, en 1953. En 1954 con el auxilio de una fuerza mercenaria entrenada por la CIA, en Guatemala fue derrocado Jacobo Arbenz, elegido democráticamente, por ser un socialista de filiación centro izquierdista. El mayor delito cometido era el de haber expropiado 234.000 acres de tierra pertenecientes a la United Fruit, ofreciendo a cambio una compensación que la empresa consideró inaceptable. El *democrático* corolario al episodio fue intervenir en Guatemala, abolir los impuestos a los dividendos obtenidos por los inversores extranjeros, eliminar las elecciones y decretar el encarcelamiento de miles de disidentes políticos. Así entendían la democracia los norteamericanos allende sus tierras en el *patio trasero* de los Estados Unidos. En 1958, el gobierno de Eisenhower, envió al Líbano a miles de marines para asegurarse de que el gobierno pronorteamericano no fuese derrocado.

En 1959 Fidel Castro derrotó al gobierno *títere* norteamericano de Fulgencio Batista. Había combatido en las junglas y las montañas y, acumulando cada vez más apoyo popular, llegó triunfante a las calles de La Habana. Desde allí impulsó un plan para recuperar las clases populares sumidas en la miseria, pero además expropió un millón de acres de tierras de la United Fruit. En la primavera de 1960, Eisenhower autorizó secretamente a la CIA a entrenar exiliados cubanos anticastristas en Guatemala para invadir Cuba. Se trataba del desembarco se produjo, pero los invasores no lograron el apoyo popular que suponían conseguir. La invasión fue sofocada en tres días. Ésta era una de las primeras derrotas, y sin dudas la más significativa, que se producían en el *patio trasero* de Estados Unidos. Kennedy, en una rueda de prensa que se había realizado cuatro días antes de la invasión, había dicho: "*Las fuerzas armadas estadounidenses no intervendrán en Cuba bajo ningún concepto*". Es cierto que las tropas invasoras estaban compuestas por cubanos, pero es cierto también que todo fue orquestado

por los Estados Unidos, con aviones americanos y pilotos participantes de la misma nacionalidad, cuatro de los cuales murieron en la intentona.

Pero el mayor esfuerzo militar fue el que, entre 1964 y 1972, se realizó en Vietnam, aventura que costó millares de vidas, generó una multiplicidad de protestas, comprometió seriamente al gobierno norteamericano, para concluir en un rotundo fracaso. En una desigual lucha entre la moderna tecnología organizada para participar en conflictos localizados y un conjunto de seres humanos organizados para defender su integridad, paradójicamente, triunfaron los seres humanos. Digamos, asimismo, que fue el inicio del mayor movimiento pacifista que la Nación registrara en la historia, el que fue determinante para dar fin a la contienda.

Para justificar la entrada en la guerra de Vietnam en 1964, los Estados Unidos, como otras veces, recurrieron a una falsedad. Dijo MacNamara en la ocasión: *“Mientras estaban llevando a cabo una misión rutinaria en aguas internacionales, el destructor estadounidense Maddox sufrió un ataque no provocado”*. Como quedaría en claro más adelante, este episodio sucedido en el golfo de Tonkin era falso. El Maddox se hallaba en misión de espionaje electrónico especial, en aguas territoriales vietnamitas. En simultáneo, la CIA estaba realizando una operación secreta de ataque a las instalaciones costeras de Vietnam. Pero Johnson se refirió a: *“una agresión descarada en alta mar”*, intentando, como ya era rutina común, galvanizar la opinión pública norteamericana. La guerra desatada en Vietnam fue una literal carnicería. Muchísimas veces los objetivos de ataque eran equivocados y terminaban agrediendo a la población civil, cobrando miles de muertes en ancianos, mujeres y niños, que no sólo dejaron graves secuelas en la población vietnamita, sino también en los propios soldados que eran forzados a atacar estos objetivos. Las secuelas de guerra que quedaron fueron de un altísimo costo humano, lo que generó una profunda mella en la conciencia de los americanos. La consigna popular que se pronunciaba en las marchas en 1968 era: *“LBJ (Johnson), LBJ, ¿a cuántos niños has matado hoy?”*

Las tropas de Vietnam fueron retiradas, pero en la primavera de 1970, Nixon, con el concurso de su secretario Kissinger, ordenó la invasión de Camboya, tras un gran bombardeo jamás revelado por el gobierno al público norteamericano. Otra vez se generó una ola de protestas y también este periplo concluyó en un fracaso militar. El Congreso resolvió, al cabo, que Nixon no quedaba autorizado a utilizar tropas americanas sin contar, en el futuro, con su aprobación. La visión belicista subyace en las opiniones de Kissinger: *“Reagan logró el rechazo de la enmienda Clark, que había impedido llevar ayuda norteamericana a las fuerzas anticomunistas en Angola, aceleró enormemente el apoyo a las guerrillas afganas antisoviéticas, creó un gran programa para oponerse a los guerrilleros comunistas en la América Central y hasta extendió una ayuda humanitaria a Camboya”* (Kissinger, 1995: 769). Ésta era la visión sobre el principio de la no intervención que se tenía. Aún, en 1975, Tom Braden citaba las palabras de Kissinger: *“Estados Unidos debe llevar a cabo algún acto en algún lugar del mundo que demuestre su voluntad de seguir siendo una potencia mundial”*. Si buceamos en la profundidad del concepto, encontraremos fuertemente marcados los rasgos esenciales que conforman la *subjetividad* subyacente en el espíritu de muchos americanos.

Zinn señala: *“Durante el mandato de Carter, Estados Unidos continuó apoyando a regímenes de todo el mundo en los que el encarcelamiento de disidentes, la tortura y los asesinatos colectivos eran una práctica corriente”*. La revista *New Republic*, aprobando la política de Carter, a su vez

expresaba: "... básicamente, la política exterior americana de los próximos cuatro años extenderá la filosofía desarrollada... en los años de Nixon y Ford. Esto no es una perspectiva negativa en absoluto... Debería haber una continuidad. Forma parte de la historia..." (Zinn, 2005: 521). Desaparecida la Unión Soviética y ganada la guerra fría, el gran problema subsistente era el de cómo mantener y justificar el altísimo presupuesto militar en alianza con las corporaciones. El presidente de la Junta de Estado Mayor, Colin Powell, dijo lo siguiente: "Quiero que el resto del mundo se muera de miedo. Y no lo digo de manera agresiva". Bush, acompañando el concepto encaró una pequeña guerrita en Panamá, derrocando al corrupto Noriega; y otra mucho más importante y masiva, cuya secuela y ramificaciones se extiende hasta nuestros días, que fue la de Irak.

Digamos, finalmente, que queda claro que el sistema político norteamericano, pese a que efectúa elecciones que llevan al poder en forma alternativa a los republicanos y a los demócratas, ignora, repetidamente, la voluntad de los votantes. La realidad es que, ambos partidos, tienen fuertes vinculaciones con la riqueza de las corporaciones que son las que los soportan. La enfermedad básica proviene del hecho del que pocas veces se habla, de que el 1% de la población posee el 33% de la riqueza y existe una subclase de 30 a 40 millones de personas que viven en la pobreza, problema que, en lugar de tender a solucionarse, se agrava en la medida en que las políticas neoliberales y la especulación financiera hacen estragos, no solamente en los Estados Unidos, sino en la mayor parte del mundo. El beneficio de las corporaciones está por encima de las necesidades humanas.

Quizás sea cierto lo que expresa Zinn: "Todas esas historias de este país, centradas en los Padres Fundadores y en los Presidentes, pesan de manera opresiva en la capacidad de actuar del ciudadano medio. Sugieren que en tiempos de crisis debemos buscar a alguien que nos salve: en la crisis revolucionaria nos encontramos con los Fundadores; en la crisis de los esclavos, con Lincoln; en la Depresión, con Roosevelt; en las crisis de Vietnam y Watergate, con Carter. Sugieren igualmente que entre las crisis ocasionales todo está bien y que nos resulta suficiente con volver a un estado normal. Nos enseñan que el acto supremo de ciudadanía es elegir entre salvadores, acercándonos a una cabina electoral cada cuatro años para elegir entre dos anglosajones blancos y ricos, de sexo masculino, personalidad inofensiva y opiniones ortodoxas. La idea de los salvadores ha sido incorporada en toda la cultura, más allá del fenómeno político. Hemos aprendido a mirar a las estrellas, a los líderes y expertos en cada campo de manera que renunciamos a nuestra propia fuerza, rebajamos nuestras propias habilidades y nos eliminamos nosotros mismos. Pero de vez en cuando los americanos rechazan esta idea y se rebelan" (Zinn, 2005: 589/90).

Podríamos señalar que, al menos, por primera vez ha existido la posibilidad de elegir entre un blanco y un negro para la Presidencia de los Estados Unidos. Y pese a todas las objeciones que su gestión puede merecer, un Presidente negro comanda por vez primera la presidencia de los Estados Unidos. Y, créase o no, tras más de sesenta años de aislamiento, Cuba, a instancias de este Presidente, vuelve a retomar las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Como se ha expresado, nada queda absolutamente inmóvil en el tiempo y nuevas culturas políticas, con todas las dificultades que ello implica pueden ser incorporadas, aunque las clases más profundamente conservadoras renieguen de ello.

5.2 Desde la colonización del Brasil hasta nuestros días

“A tentativa de implantacao da cultura europeia em extenso territorio, dotado de condições nautrais, se não adeversas, largamente estranhas à sua tradição milenar, é, nas origens de sociedade brasileira, o fato dominante e mais rico em conseqüências. Trazendo de países distantes nossas formas de convívio, nossas instituições, nossas idéias, e timbrando em manter tudo isso em ambiente muitas vezes desfavorável e hostil, como ainda hoje uns desterrados em nossa terra. Podemos construir obras excelentes, enriquecer nossa humanidade de aspectos novos e imprevistos, elevar à perfeição o tipo de civilização que representamos: o certo é que todo o fruto de nosso trabalho ou de nossa preguica parece participar de um sistema de evolução próprio de outro clima e de outra paisagem”²¹. (Sérgio Buarque de Holanda, Raíces do Brasil)

De acuerdo al esquema conceptual propuesto por el antropólogo Darcy Ribeiro y al que nos hemos referido anteriormente, el Brasil había surgido como una formación *colonial-esclavista* subordinada al *imperio mercantil-salvacionista* del Portugal. Ambos fueron componentes interactivos y complementarios de un sistema global que otorgaba privilegios a un *polo dominante* estructurado por la aceleración evolutiva, que explotaba, a su vez, a un *polo dependiente*, surgido de un movimiento de actualización histórica. Mucho tiempo después, con el estallido de la revolución industrial la *caducidad* de Portugal en su rol de potencia hegemónica se agravaría debido a que, por no llegar a estructurarse ni siquiera como formación *capitalista mercantil*, su situación se vuelve arcaica e incapaz de integrarse autónomamente en la nueva civilización. De tal manera, maduraron las condiciones para que Brasil emergiera de su condición *colonial-esclavista*. Pero, Brasil consigue desvincularse de la condición señalada sólo para convertirse en una formación *neocolonial* en su etapa imperialista, como uno de los *proletariados externos* a sus núcleos centrales. Como bien señala Ribeiro: *“Esta segunda frustración se explica, principalmente, por el efecto constrictivo de la estructura social implantada a través del colonialismo esclavista, promovido por una metrópoli mercantil-salvacionista, y por el carácter consular de su clase dominante, cuya verdadera función era intermediar la explotación de sus pueblos”*. (Ribeiro, 1975: 55).

Durante el transcurso de ambos procesos civilizatorios esbozados (el colonial y el neocolonial), la población brasileña experimenta muchos progresos en el plano técnico, así como otras innovaciones en los planos organizativos e ideológicos. A través del primero, se

²¹ *“La tentativa de implantación de la cultura europea en un extenso territorio, dotado de condiciones naturales, si no adversas, sumamente extrañas a su tradición milenaria, es en los orígenes de la sociedad brasileña, el hecho dominante y más rico en consecuencias. Trayendo de países distantes nuestras formas de convivir, nuestras instituciones, nuestras ideas, y procurando mantener todo eso en un ambiente muchas veces desfavorable y hostil, somos todavía hoy unos desterrados en nuestra tierra. Podemos construir obras excelentes, enriquecer nuestra humanidad con aspectos nuevos e imprevistos, elevar a la perfección el tipo de civilización que representamos: lo cierto es que todo el fruto de nuestro trabajo o de nuestra pereza parece participar de un sistema de evolución propio de otro clima y de otro paisaje”*

familiariza con la metalurgia, la navegación marítima y el sistema de haciendas, así como también con el esclavismo y la religión católica. Con el segundo y movido por la revolución industrial en etapa de desarrollo en el mundo entero, pasa a utilizar los navíos, el teléfono, el telégrafo, las ferrovías, la energía eléctrica y los vehículos equipados con motor de explosión, así como también procede a reemplazar las formas de explotación preexistentes, por el trabajo asalariado y asumiendo las nuevas formas sociales, que incluyen las prácticas democráticas de los procesos electorales para conformar gobierno.

Todo este proceso es establecido en Brasil, pero con una seria restricción: sólo experimenta progresos reales en la medida en que las conquistas técnicas contribuyen a ejercer mejor las funciones complementarias que desde el mundo exterior, le habían sido asignadas. En su primera etapa para sus factorías productoras de azúcar y de oro. Luego, ya en la etapa neocolonial, para la producción de algodón, café y los otros productos tropicales destinados a la exportación. En ambos casos, dichos progresos permiten incorporar a la población en el trabajo y facilitar la integración a los sistemas mundiales de intercambio económico, mientras, simultáneamente, contribuyen a perpetuar la condición de *proletariado externo* del pueblo brasileño, el cual no existe para sí, sino para otros, sumergiéndolo en la condición de contribuir a una prosperidad que, pese a ser prodigiosa en ciertas épocas, jamás fue generalizable hacia el interior de la población brasileña.

La modernización de Brasil ha oscilado entre dos alternativas bien marcadas. La primera, es la alternativa, que sin dudas propugnaron las clases dominantes, que reitera el concepto de una modernización conducida por las corporaciones multinacionales, lo cual contribuye a reafirmar la condición neocolonial y la subordinación a políticas neoliberales conducidas por los centros de poder mundiales. Esta situación consolidaría la vieja estructura de poder en sus contenidos patronales y patriarcales congelando la estratificación social vigente y manteniendo los privilegios ostentados por las *clases dominantes*. La segunda alternativa es un camino que pone el acento esencial en la industrialización autónoma y la ejecución de las potencialidades económicas a través de la explotación intensiva de los recursos nacionales y de la movilización e integración en la vida nacional de las enormes reservas disponibles de mano de obra. Ello requiere de una estructura de poder que “quite” la capacidad de decisión de las manos de las clases dominantes que fracasaron secularmente en la promoción de un progreso sostenido compatible con una importante ampliación de las bases sociales del sistema. En ese proceso, con marcadas contradicciones y serias asechanzas se halla, en la actualidad, el pueblo de Brasil.

Una situación muy particular vivió el Brasil al momento de la formación del Estado. La corona portuguesa, en 1808, huyendo del avance de las tropas napoleónicas, había instalado su sede en Río de Janeiro. Durante gran parte del período colonial, Brasil, al igual que el Río de la Plata con España, estuvo sometido a un comercio monopólico con Portugal. Ello implicaba que los únicos navíos que podían arribar a sus puertos para comerciar debían ser de bandera lusitana, lo cual comprometía seriamente las aspiraciones de libertad mercantil, aspiración de la colonia. Pero esa situación debía, necesariamente, modificarse cuando la Corona se instaló en Brasil, porque ésta necesitaba mantener relaciones diplomáticas y comerciar con todo el mundo. Por tal razón los puertos, por la exigencia de la situación, se abrieron. Dos años más tarde fueron firmados

dos tratados de comercio y amistad con Gran Bretaña²², favoreciendo a este país y privilegiándolo con aranceles de importación reducidos. Esta presencia en América era esencial para controlar la principal fuente de recursos lusitanos, basada en los fuertes impuestos que se aplicaban en la Colonia. En 1815, se conformó la fusión de la Corona bajo el nombre de *Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves*, con el que logró un status bastante particular: se dejaba de ser colonia pero no se alcanzaba la independencia.

Ribeiro explica: “... comienza a establecerse un sistema económico que, al unificarse, viabiliza la organización del Brasil como sociedad nacional, con intereses opuestos a los de la metrópoli. Esta oposición era flagrante para las zonas mineras donde la tributación extorsionaría del oro y el monopolio real de la explotación diamantífera, eran considerados como despotismos. Aunque menos evidente, la misma oposición se labraba entre el patronato pastoril que sintiéndose igualmente esquilado por el fisco y al no depender de una metrópoli europea como agente comercial de su producción, alcanzaba condiciones para proponerse la independencia como proyecto.” (Ribeiro, 1975: 113).

Los altos impuestos y la visualización “in situ” que ahora se hacía en forma directa de los lujos de la corte, producirían en los criollos lógicas aspiraciones de lograr la independencia, situación que se encontraba agudizada ante una manifiesta rivalidad existentes entre los brasileños, mayoritariamente los propietarios de tierras, y los portugueses comerciantes. El descontento se generalizó debido a una seria sequía que se produjo en 1817, lo que encareció notablemente los alimentos, y a que, entre 1808 y 1820, los impuestos se quintuplicaron. El primer conato de rebelión sucedió en Pernambuco, siendo ésta apoyada por señores del ingenio, comerciantes, abogados, sacerdotes y militares y parte del ejército portugués que se amotinaba contra sus mandos. Llegaron, incluso, a instalar un gobierno provisorio cuya misión era la de instalar una República. Don Juan movilizó a sus tropas leales, las que lograron vencer a los revolucionarios, ejecutando a los responsables revolucionarios.

Las medidas arancelarias preferenciales, otorgadas a favor de los ingleses y las naciones amigas en 1810, acabaron por arruinar a los comerciantes exportadores portugueses. Por otra parte, los monarcas habían gestionado ayuda financiera a Gran Bretaña, situación que subordinaba y hacía más dependiente al Reino de Portugal. En dicho país, esta situación provocó tal descontento que, en 1820, en la ciudad de Porto, se promovió el dictado de una nueva constitución que debía ser refrendada por el rey Don Juan, residente en Brasil. De tal modo se conseguía liberar a Portugal del dominio al cual estaba sometido por parte de los británicos (Rapoport y Madrid, 2011: cap.1). Ese movimiento dio en llamarse *Revolución Constitucionalista de Porto*. Planteaba en realidad un serio conflicto de poderes cuestión que involucraba al Brasil, ya que en muchas de sus jurisdicciones locales, los gobernantes fueron reemplazados por Juntas Constitucionales para subordinarlos directamente a las Cortes. Además se exigía que Don Juan volviera a Portugal a fijar su residencia. Cuando éste, frente a las difíciles circunstancias, en 1821 se vio obligado a regresar a Lisboa. Ante la fuerza de los acontecimientos, literalmente, se llevó la mayor parte de los fondos de la Corona depositados en el Banco do Brasil, dejando a su hijo Pedro en carácter de regente, con la misión de mantener

²² Gran Bretaña había sido el facilitador del traslado de la corte portuguesa a Brasil frente a la amenaza del ejército napoleónico.

el control del país, con la caja vacía y la consiguiente misión de recomponer los recursos de la Hacienda saqueados. Lo notable del caso es que aconsejó a su hijo que, si Brasil llegara a separarse de Portugal, él mismo debía quedarse con el trono americano. Era evidente que las condiciones de vida en Brasil eran más amigables que las, por entonces, existentes en Portugal...

La puja, que intentaba ser resuelta en la Corte de Lisboa, pasó a ser entonces entre dos intereses marcadamente contrapuestos: los diputados brasileños intentaban mantener el statu quo de la lograda libertad de comercio y su situación de par del Portugal, para obtener lo cual contaban con cincuenta diputados. Los portugueses aspiraban, en cambio, a que Brasil retornara a su condición de colonia, de modo tal que Portugal continuase ejerciendo su condición de monopolio en el comercio con la colonia de América, ocasión para la que contaban con ciento treinta legisladores. La suerte estaba echada. Frente a estas evidencias, a los brasileños no les quedaba otra opción que la de librarse del dominio lusitano, hecho en el que, por obvias razones, estaban más que interesados los grandes terratenientes y los ricos comerciantes locales. El temor residía en que se desatase una guerra independentista con la participación inclusiva de esclavos y sectores populares, y que, en dicho marco, se planteara la abolición de la esclavitud, imprescindible para el mantenimiento de las explotaciones de los *senhores de engenho*. (Rapoport y Madrid, 2011: 29)

En este contexto se produjo una interesante confrontación de intereses: los portugueses intentaban lograr el retorno del príncipe Pedro, mientras que los grandes comerciantes de Brasil planteaban lo opuesto, razón por la que éstos, en enero de 1822, le ratificaron la situación a través de un manifiesto. Pedro pasó a ser un elemento aglutinador y rehén para las oligarquías bahiana, carioca, paulista y minera y un símbolo de unión del país. Por ello, la presión de las clases dominantes brasileñas se impuso a las órdenes emanadas de las Cortes lusitanas que demandaban su retorno, razón por la que Pedro optó por quedarse, lo cual, de hecho, implicaba la independencia del Brasil. Esta situación debía ser convalidada por las provincias, razón por la que el príncipe partió de gira (proselitista) a Santos y San Pablo para obtener el apoyo de las clases dominantes locales. Mientras regresaba a Río, en cercanías del río Ipiranga, el príncipe fue anoticiado de su “degradación” decretada por las Cortes: de príncipe, pasaba a ser ahora un mero representante de las Cortes. Es por esta razón que adquirió fama el célebre *Grito de Ipiranga*: “¡la independencia o la muerte!”, puntapié inicial para el proceso independentista del Brasil. Ella fue proclamada el 7 de setiembre de 1822, con gran beneplácito de los latifundistas esclavistas. Curiosa forma de declarar la independencia: el mismo príncipe regente que había sido el símbolo de la opresión, pasaba ahora a ser el conductor del proceso libertario... Como bien señalan Rapoport y Madrid, la situación era equiparable a una mera transferencia de poder entre integrantes de la casa real gobernante manteniendo el orden establecido. Ningún cambio esencial para las masas populares pobres debía evidenciarse, toda vez que la producción en los latifundios continuaría utilizando mano de obra esclava. El nuevo Estado de Brasil fue conformado como un Imperio.

Moniz Bandeira, al respecto, ha acotado: “... mientras la conformación definitiva y centralizada de casi todos los demás países de América del Sur, como la República Argentina, sólo ocurriría durante la segunda mitad del siglo XIX, en aquella época el Imperio del Brasil ya había madurado

como Estado, y poseía un aparato burocrático-militar capaz de defender y también imponer, tanto interna como externamente, la voluntad social de las clases dominantes. Este desarrollo político se debía al hecho de que el Imperio del Brasil no era un simple sucesor del Estado portugués. En verdad, era el propio Estado portugués, que se desdobló en otra base geográfica, se ajustó a las condiciones económicas y se amoldó a la estructura social de la colonia, con la consecuente reformulación de la alianza de clases que impusieron las contingencias históricas.” (Moniz Bandeira, 2006: 189).

Cómo bien había, también, señalado Darcy Ribeiro, Brasil salía de su situación de *país colonial*, para pasar a revistar en la categoría de *país neocolonial*. Por si existiese alguna duda a este respecto, una rápida sucesión de situaciones producidas, así parecen corroborarlo: el británico lord Cochrane, anteriormente al “servicio” de la armada chilena, fue el encargado de expulsar del país a las guarniciones portuguesas que se oponían a la independencia; en 1824, en condición de estreno de aplicación de la Doctrina Monroe, los Estados Unidos reconocieron al Brasil. Rápida y pragmáticamente, en 1825, Portugal, previo pago de una *indemnización* de 2 millones de libras esterlinas (debemos recordar que las arcas del Brasil ya habían sido vaciadas años antes), también reconoció la independencia del Brasil. Y, rápidamente, y como no podía ser menos, en 1826 también fue reconocida por Gran Bretaña y Francia. La vía del desarrollo mercantil dependiente quedaba expedito. En Brasil, poco era lo que se alteraba con relación a la vida colonial.

Para resolver el tema de las representaciones, de inmediato se instaló una Asamblea Constituyente a efectos de redactar una Carta Magna. La misma estuvo formada por diputados electos que actuasen de conformidad a lo que era requerido por los grandes propietarios y comerciantes de la excolonia. Como bien explican Rapoport y Madrid: *“En este caso la mayoría de la población no tuvo participación en la sanción de la carta magna, porque quienes tenían derecho al voto eran los latifundistas, los grandes comerciantes vinculados al sector externo y los traficantes de esclavos. Formaban parte del Partido Brasileño y constituían el principal soporte político del emperador; es por eso que varios de ellos recibieron títulos de nobleza, aumentando así su prestigio y poder”*. También Darcy Ribeiro se refiere a la cuestión: *“En este universo político burocratizado y centralizado en el detentor de la Corona, el régimen parlamentario era más un referéndum de cuerpos electorales muy restringidos a la elección imperial que cualquier expresión de la voluntad ciudadana y menos aún, una representación de los intereses populares”* (Ribeiro, 1975: 114). Esta concepción fundacional sería la que signaría, con vistas al futuro, el *modus vivendi* y el *modus operandi* de las élites brasileñas frente a las masas empobrecidas. A lo largo del tiempo contribuyó a determinar aspectos sustanciales de la subjetividad brasileña y enmarcó un estilo de gobierno que, variando de formas en el tiempo, mantendría estos conceptos básicos casi en forma inalterable: altas brechas de diferenciación en la distribución entre las clases privilegiadas y las clases populares, las que llegaron, en el tiempo, a alcanzar los máximos índices de injusticia distributiva de toda América.

La nueva carta magna, como también era dable suponer, otorgaba poderes extraordinarios (entre ellos la facultad de disolver el Congreso) a Pedro I, el cual rápidamente se transformó en un monarca que adoptaba idénticas características absolutistas a las que había anteriormente tenido su padre. En ese ínterin, George Canning, por entonces canciller del Reino Unido, y actor

esencial en el reconocimiento del nuevo Imperio, exigió la firma de un Tratado de Comercio (del estilo británico) en 1827, en reemplazo del que se había rubricado en 1810, y que incluía un convenio para extinguir el tráfico de negros. El Convenio se firmó, pero como es lógico suponer, la estructura económica y social del Brasil no habilitaba a su ejecución, por lo cual el mismo fue de imposible cumplimiento. Moniz Bandeira explica: *“En la medida que los armadores de las naves negreras eran también los comisionados de los negocios, acumulando los encargos de abastecer de brazos a los ingenios, proporcionarles créditos y comercializar sus zafras, la articulación del comercio de esclavos con el cultivo de la caña de azúcar constituía un poderoso obstáculo para la consecución de los diseños británicos, mayormente cuando los conservadores asumían el comando del gobierno”*. (Moniz Bandeira: 193).

Simultáneamente, el eje gravitante del Brasil empezaba a trastocarse en función de un creciente predominio del café en su peso relativo en el comercio exterior. Hacia 1840, dicho producto ya reemplazaba en un 50% al azúcar en la composición de las exportaciones, las que iban destinadas esencialmente a los Estados Unidos, y cuyos navíos colaboraban activamente en el contrabando de esclavos. Por tal razón, las desavenencias con Gran Bretaña se agravaron a punto tal de hallarse en varias ocasiones al borde de la guerra. El Convenio expiró en 1842, y el Imperio del Brasil decidió no renovarlo. Ante tal circunstancia comenzó una guerra de aranceles entre ambas naciones, situación que desembocó en una seria lesión de los intereses británicos en Brasil al verse reducidas las importaciones de textiles y posibilitando, asimismo, un incipiente desarrollo industrial autónomo, en el sentido de sustituir las importaciones británicas por producción local. La represalia se hizo sentir de inmediato, en 1845 el Parlamento británico aprobó una ley que dio en llamarse *Brazilian Act*, la que consagraba el derecho de la marina británica a capturar navíos sospechosos de transportar esclavos, capturar a los capitanes de dichos buques y juzgarlos por actos de piratería. Era una virtual situación de guerra no declarada.

Finalmente, ante esta ominosa situación que aún se mantenía en el Brasil, uno de los últimos países de América en acabar con el tráfico de esclavos, en setiembre de 1850, el ministro de Justicia Eusébio de Queiroz, a través de una ley, encomendó a la Armada Brasileña impedir en forma enérgica dicho tráfico, el que así comenzó a declinar hasta prácticamente desaparecer en 1856. Algunos historiadores creen que sin dicha medida el choque armado con Gran Bretaña hubiera sido inevitable. En 1888, tras cinco décadas de fuerte presiones británicas en pos de aumentar los mercados de consumo para su producción industrial²³, la esclavitud fue abolida.

Poco después, una parte de la élite propietaria, vinculada básicamente a la explotación del café (que empleaba mano de obra libre) y aliada al ejército y a los sectores medios urbanos, depuso al último ministro del Emperador y proclamó la República (Rapoport y Madrid, 2011: 34). La Corte, obligada a abdicar en noviembre de 1889, abandonó definitivamente el Brasil. Se redactó una nueva Constitución, las provincias pasaron a denominarse Estados, y sus antiguos

²³ La esclavitud, en el marco del desarrollo de las fuerzas productivas, acaba siendo un factor que retrasa el mismo, puesto que se trata de un modo no remunerado y de baja productividad industrial. El desarrollo del comercio británico exigía, por entonces, que existiesen esclavos libertos, por tal motivo integrantes de un proletariado remunerado que ampliara el mercado de consumo de los productos manufacturados. No eran razones morales las que los movían sino simplemente la posibilidad de ampliar potenciales mercados para su producción.

presidentes fueron depuestos y reemplazados por gobernadores. La nueva élite propietaria cafetalera paulista, en coalición con la cúpula militar, los profesionales y los pequeños y medianos comerciantes, procedía a ajustar las instituciones del Estados en función de sus intereses económicos.

La situación económica y social del Brasil, siguió sin alterarse. El sistema agroexportador se mantuvo, las condiciones de vida de los trabajadores rurales permanecieron inalterables, en tanto que los esclavos libertos quedaban librados a suerte y verdad. La dependencia de los mercados externos tampoco sufrió modificaciones y la oligarquía terrateniente continuaba siendo la propietaria de las grandes extensiones, dejando escasas posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra a los pobladores rurales. Los terratenientes²⁴, quizás aún en mayor medida que en Argentina, dominaban completamente las ciudades y los gobiernos municipales. Por encima de cada oligarquía rural se encontraba la poderosa élite de hacendados del café, los que a su vez mantenían controlado el gobierno federal.

Durante el período que abarcaron los años 1865/70, brasileños, argentinos y uruguayos unificaron sus ejércitos para librar la Guerra del Paraguay, contra los ejércitos de Solano López, hecho que costó miles de vidas, enormes gastos bélicos y monstruosas pérdidas de vidas, a punto tal que, al Paraguay, el ominosamente derrotado, le llevó casi un siglo reestablecer el equilibrio. La base del conflicto consistía realmente en la deliberada intención de poner fin a un proceso de *desarrollo industrial autárquico* que se estaba llevando a cabo en la Nación mediterránea. Que dicho proceso llegase a culminar exitosamente hubiese sido un peligroso precedente para los británicos que propiciaban, para América Latina, una vía de desarrollo sustentada en su condición de exportadora de géneros primarios, e importadora de artículos manufacturados. Para enmascarar estas reales razones, la Guerra se planteó como un conflicto de límites, amparado en el hecho de que Paraguay pretendía expandir sus fronteras y recuperar por las armas áreas sobre las cuales aducían poseer títulos históricos de dominio. Pero: *“La verdadera razón esencial consistía en que surgía una amenaza en el sur de América: ver surgir una nación fuerte, moderna, autónoma, unificada, y de grandes dimensiones como habría sido el Paraguay de López”* (Ribeiro, 1975: 126).

En 1889 tuvieron nacimiento los *Estados Unidos del Brasil* (nombre oficial que se mantendría hasta 1967, año en el que fue cambiado por el de *República Federativa del Brasil*). El período que daba comienzo ese año dio en llamarse, más adelante, la *República vieja* (1889/1930). El gobierno electo se constituyó bajo la forma de una “democracia constitucional” cuya presidencia alternativa fue ejercida por los dominantes estados de San Pablo y Minas Gerais en virtud de un real traspaso del centro de poder hacia ambas regiones. Entre 1894 y 1930, condujeron el país de acuerdo con los intereses de sus sectores preponderantes. *“Este período estuvo marcado por la inserción internacional de Brasil en la economía mundial como el principal proveedor de café y de otros productos tropicales como el azúcar y el algodón. Al mismo tiempo, su gran mercado interno fue la base para el desarrollo de*

²⁴ Curiosamente, estos terratenientes se hacían llamar coroneles, título que podía adquirirse en el Brasil colonial y épocas posteriores. Esto permitía investirse de una mayor autoridad y reconocimiento por parte del pueblo.

algunas ramas industriales, principalmente la textil, que se concentraron especialmente en San Pablo y Río de Janeiro". (Rapoport y Madrid, 2011, p.35).

El Estado brasileño se mantuvo en unidad desde la época colonial, aunque fue modelado de acuerdo las necesidades de los grandes terratenientes, esencialmente los paulistas productores de café. Los *fazendeiros* acabaron adaptando, de diferente manera al modo empleado por los terratenientes argentinos, las instituciones de sus respectivos Estados nacionales, a sus particulares intereses. En el caso argentino, en cambio, siete décadas fueron indispensables para lograr la conformación de un Estado, consolidando un poder económico y político que acabaron ejerciendo los grandes terratenientes pampeanos. Todo ello se gestó en el marco de largas guerras civiles que enfrentaron los intereses provinciales y sectoriales y desgastaron seriamente a la Nación.

Durante las primeras décadas del siglo XX la modernización se intensificó como modo propio de superar el arcaísmo técnico y organizacional, pero en aras, además, de profundizar la dependencia externa. Como lo expresa Ribeiro: "*... se posibilitan modernizaciones que aumentan la eficacia marginal del sistema en el ejercicio de su papel de componente periférico y dependiente*" (Ribeiro, 1975: 128). Se promovió, en tal contexto, la tecnificación de los transportes, la introducción de la máquina a vapor, la electricidad, el telégrafo, el teléfono, etc. y, simultáneamente, arriba al Brasil una inmigración masiva primero y se producía un acelerado proceso de urbanización inherente a los países en vías de desarrollo, inmediatamente después. Éste es el momento en el que, con la presencia de un creciente mercado interno, se propiciaba la generación de talleres y manufacturas que, más adelante, se convertirían en fábricas, muchas de las cuales adquirirían en el futuro grandes dimensiones en función de abastecer a la creciente población. Era el nacimiento de la burguesía industrial brasileña. Manteniendo la continuidad de su estructura como formación neocolonial, la sociedad se transfiguraba aceleradamente.

La producción básica de café y caucho progresaban con regularidad, y el país reconocía algunos síntomas de prosperidad, pero la caída internacional de los precios del café entre 1906 y 1910 creó graves desequilibrios a la economía brasileña. Simultáneamente, también el precio del caucho experimentó caídas en los mercados internacionales. En 1922 se suscitó una nueva crisis económica que obligaría al gobierno a realizar cortes presupuestarios drásticos que provocaron un gran descontento popular. En 1924 se produjeron serias revueltas en la zona de San Pablo, las que fueron dominadas recién seis meses después con la intervención del ejército que fue leal al por entonces presidente Silva Bernardes, quien hubo de terminar su mandato bajo la ley marcial. En 1927, el nuevo gobierno decretó la prohibición de las huelgas.

Lo que en realidad estaba sucediendo era que una masa popular urbana, que estaba al margen de la propiedad latifundista histórica, procuraba alcanzar nuevas condiciones de subsistencia y aspiraba a ejercer el libre derecho ciudadano. Estos nuevos contingentes tenían pocas chances de luchar por sus propias reivindicaciones, salvo el hecho de aplicar en la práctica las prohibidas prácticas del sindicalismo anarquista en pro de aspirar a la vigencia de un genuino régimen democrático. Dentro de este período, el movimiento más destacado es el que, en 1924, fue protagonizado por un grupo de militares. En 1925, tras la frustrada revuelta

para derrocar al gobierno, Luiz Carlos Prestes²⁵ encabezó lo que dio en llamarse *Columna Prestes*, integrada por militares y civiles, los que iniciaron una larga marcha de 30.000 kilómetros, que a lo largo de dos años atravesó el país combatiendo a las fuerzas gubernamentales. Si bien logró popularidad y adhesiones, su objetivo no pudo ser obtenido y acabó disolviéndose. Es de destacar que todo su horizonte reformador se agotaba, en realidad, en reclamar procedimientos más democráticos por parte de la *república latifundista*. No buscaba conformar un nuevo poder, sino que luchaban por estructurarlo bajo la forma tradicional pero mejor, y de características más democráticas. En este ambiente es donde fue madurando poco a poco la conciencia acerca del atraso nacional como un problema a ser puesto en discusión, marco en el cual comienza a ponerse seriamente en cuestión el *ordenamiento oligárquico-patricial*.

La crisis de internacional de 1929 abrió las puertas a una reapertura del debate, el cual finalizaría con la revolución de 1930. En marzo de ese año, Julio Prestes, candidato pro-gubernamental, derrotó a Getulio Vargas. Este último, ferviente nacionalista y oriundo del estado de Río Grande do Sul, disponía sin embargo del apoyo del ejército. En octubre del mismo año, tras tres semanas de combate derroca al presidente electo y asume el poder, siendo designado presidente provisional con amplísimos poderes. Esta revolución originada en las rupturas internas del régimen oligárquico y basada en la presión de los sectores populares, de la clase media y la incipiente burguesía industrial, acababa con dicho régimen.

Como señalan Rapoport y Madrid: *“La nueva administración le quitó a los estados (el equivalente de nuestras provincias) algunas importantes atribuciones económicas, políticas y administrativas, transfiriéndolas al gobierno federal. El objetivo de esas medidas consistía en romper definitivamente con las antiguas estructuras de poder locales, instrumento de la dominación de las oligarquías estatales, e imponer la centralización política y administrativa. Se trataba, en fin, de sustituir la hegemonía de los poderosos grupos locales por la soberanía de la nación, concretada en la autoridad del Estado nacional. Las nuevas autoridades asumieron para sí todo el poder de legislar y decidir sobre impuestos, moneda, cambio, tarifas públicas, créditos, negociación de las deudas públicas de los estados y del gobierno federal. Las directrices de las políticas agrícola, industrial, financiera y de comercio exterior pasaron a ser atribuciones de la administración central, lo que también sucedió con el comercio interno, el abastecimiento de los centros urbanos y el establecimiento de los salarios”* (Rapoport y Madrid, 2011: 50). Durante su mandato, los partidos políticos fueron prohibidos y, el partido comunista, perseguido, tal como lo venían haciendo los partidos fascistas europeos. Sin embargo, Brasil se alineaba decididamente con los Estados Unidos y su política exterior.

El mandato de Vargas concluía en 1938, pero, para continuar en el poder y tras aducir un complot comunista, gestó un golpe de Estado en noviembre de 1937, procediendo a clausurar el Congreso. El 10 de ese mes anunció el inicio del *Estado Novo*, con amplios poderes y contando con la participación de las fuerzas armadas. El presidente otorgó mayores concesiones laborales a los obreros reglamentando al mismo tiempo la actividad sindical para ejercer el control sobre ellos. Intervino, simultáneamente, los medios de comunicación, los institutos de

²⁵ Luiz Carlos Prestes se transformaría, más adelante, en el líder del Partido Comunista del Brasil.

enseñanza y hasta las manifestaciones culturales. *“No obstante, si bien Vargas se presentaba como el <padre de los pobres> y líder de los trabajadores, en Brasil no hubo una distribución del ingreso similar a la propuesta luego por el peronismo”*. (Rapoport y Madrid, 2011: 51).

Durante su gobierno, tras el ataque a Pearl Harbor, Estados Unidos se involucró en la guerra. Ante tal situación, procedió a activar el mecanismo de consulta entre los ministros de relaciones exteriores de la región, aspirando a que los mismos rompieran relaciones con las potencias del Eje. Pese a ello, Argentina y Chile mantuvieron sus países neutrales mientras que el Brasil acompañaba a los Estados Unidos, situación que le valió, finalmente, obtener financiamiento para la usina siderúrgica de Volta Redonda y pasar a convertirse en el principal sostén de la política norteamericana en la región. Aunque las relaciones comerciales entre Brasil y Argentina iban en aumento, este disímil posicionamiento internacional alejó a ambas cancillerías.

Pese a lo antedicho, Estados Unidos desconfió siempre de Vargas y no habría de sostenerlo. Ante serias manifestaciones de descontento, Vargas llamó finalmente a elecciones en febrero de 1945. En abril amnistió a todos los prisioneros políticos, incluidos los comunistas. Durante el mes de octubre de ese año, Vargas fue obligado a renunciar debido a un golpe militar. Tras un gobierno interino y la realización de las elecciones en diciembre de 1945, el nuevo gobierno electo entró en funciones en enero de 1946. Resultó electo el general Eurico Dutra, antiguo ministro de guerra, quien, en política exterior, se mantuvo en un estricto alineamiento incondicional con la nación del norte, situación que contribuía a alejarlo de la Argentina. En enero de 1951, Vargas es electo para conducir Brasil. Como señala Ribeiro: *“Este retorno sorprendente era, no obstante, inevitable en virtud de la lealtad del electorado popular al antiguo régimen autocrático – pero socialmente responsable – que le permitió crear y controlar a los dos principales partidos políticos, el Social Democrático para el patriciado que creció en torno al régimen y el Laborista para los obreros. El primero, destinado a servir a las clases dominantes como bandera conservadora. El otro, dedicado a la defensa de las conquistas laborales, estructurado en base a la burocracia sindical y asentado en la nostalgia paternalista de las masas.”* (Ribeiro, 1975: 133). La creación de dos partidos nominalmente antagónicos da una acabada idea de la inautenticidad y ambigüedad del sistema político brasileño y su incapacidad para asumir el carácter de un orden republicano sustentado en la voluntad popular.

Getulio Vargas, en esta ocasión, formó gobierno con una coalición formada por los grandes partidos. En el marco de una difícil situación, y sometido al vaivén de los políticos profesionales, tuvo que poner en marcha un programa antiinflacionario y de aumento de salarios y profundización de las reformas sociales, cuestiones contradictorias que no contribuyeron a resolver la complicada situación económica. En agosto de 1954, ante un confuso episodio por el cual un oficial de la Fuerza Aérea encuentra la muerte en un atentado, el ejército exigió la renuncia de Vargas. El 24 de agosto, Vargas renunciaba para suicidarse algunas horas después. Su imagen paternal perduraría en el pueblo a través del tiempo con mucha intensidad.

Lo que sucedió a continuación, lo explica Ribeiro: *“Se desencadena así la crisis institucional. Sus síndromes, en la cúpula política (1954-1964), son una sucesión de golpes, contragolpes, un suicidio, una renuncia y un derrocamiento que demuestran la obsolescencia del régimen político. Su efecto básico fue replantear ante la nación la imperiosa urgencia de una revisión de la*

estructura de poder, de una reforma profunda en la ordenación social y de una nueva opción entre la vía de la aceleración evolutiva o la vieja trilla de la actualización histórica” (Ribeiro, 1975: 133). De ese período rescatamos el intento del reformista Joao Goulart²⁶, cuyas intenciones de gobierno eran impedir la ejecución de la *Ley de Remesa de Lucros* al capital extranjero y el intento de aplicar la reforma agraria. Fue catalogado por la diplomacia americana como un hombre afín al comunismo, de modo tal que ésta comenzó a aportar su *logística* a quienes buscaban derrocarlo. De acuerdo a tales intenciones, su gobierno sufrió un golpe militar en abril de 1964 y sus intentos de convocar al pueblo en su auxilio fueron vanos. Ribeiro señalaba al respecto: *“Al no existir fuerzas políticas de izquierda suficientemente lúcidas y organizadas para servir de líderes ellas mismas en la lucha por la salida revolucionaria, el pueblo vio caer sin lucha, perplejo, al gobierno que parecía corresponder más a sus intereses”*. (Ribeiro, 1975: 137). La modalidad retórica utilizada por la diplomacia norteamericana era afín a los golpes que se generaban tanto en Brasil como en la Argentina: defender el sistema democrático. Lo que en realidad se buscó siempre fue resguardar los intereses económicos y estratégicos de Estados Unidos en América Latina, manteniendo aliados seguros en un mundo que, por entonces, era bipolar.

El general Humberto Castelo Branco asumía la suma del poder y se iniciaba en Brasil el período de los gobiernos autocráticos, todos ellos regidos por militares brasileños. El tipo de dictadura aplicado durante los mismos era similar a la portuguesa o española de la época. *“En los tres casos estamos ante regímenes-límite, implantados por clases dominantes históricamente incapaces de promover el progreso, las que apelan a regímenes despóticos cuya función principal es la de perpetuar la hegemonía de una dominación clasista obsoleta, extremando sus posibilidades de sobrevivir”* (Ribeiro, 1975: 138). Corresponde a este período el *“milagro económico”*, como dio en llamarse la explosiva evolución del parque industrial de Brasil, destinado a obtener producción para exportar la misma, así como capitales y servicios, al resto de América Latina, sin que por ello mejoraran las condiciones de la clase obrera pauperizada. *“Ese papel de intermediario entre los países más desarrollados – con los cuales profundizaba los vínculos culturales y financieros – y las naciones en vías de desarrollo cuyos mercados disputaba, determinó la ambigüedad de la política exterior de Brasil y el carácter contradictorio de sus relaciones con EE.UU. durante el régimen dictatorial”*. (Rapoport y Madrid, 2011: 163). En este marco de situación, la formación de la subjetividad brasileña pasaba por la crisis de transformación de una *conciencia ingenua* que se correspondía con la percepción de las condiciones reales como naturales, sagradas e inconvencibles, a una *conciencia crítica*, que reflejara la realidad como una problemática y como susceptible de cambio provocado (Vieira Pinto).

Habría que esperar aún, veintiun años para que, en 1985, fuera votado un presidente civil. Tancredo Neves fue elegido, aunque no llegó a asumir por fallecimiento, reemplazándolo José Sarney, quien impuso un programa de austeridad más en línea con el neoliberalismo que comenzaba a regir las políticas económicas de los diferentes países del mundo. Instauró en tal

²⁶ Joao Goulart, vicepresidente de Janio Quadros, accedió al gobierno en agosto de 1961 debido a la renuncia del presidente Quadros que había asumido en la función en enero de 1961. Tal la situación de inestabilidad política.

sentido una nueva moneda, el cruzado, y una nueva constitución, cuyo objetivo era fortalecer la democracia, entró en vigor en octubre de 1988. Esta puede caracterizarse como una etapa en de “*diversificación de la dependencia*” ya que la Comunidad Europea y Japón pasaron a tener una mayor participación en la economía brasileña, poniendo, de algún modo, en tela de juicio la absoluta hegemonía norteamericana hasta el momento. La recuperación de la democracia permitiría a Brasil y Argentina diseñar una serie de acuerdos tendientes a conformar un bloque regional.

Las políticas neoliberales en vigor inspirarían las políticas públicas durante las administraciones de Collor de Melo (posteriormente juzgado por corrupción), el interinato de Itamar Franco y de Fernando Henrique Cardoso. Durante el interinato de Franco, ante la virtual cesación de pagos de la economía brasileña se impulsó el Plan Real. Durante los dos mandatos (1995/2003) de Cardoso, se procuraron realizar políticas afines a las que manejaban los Estados Unidos, desistiendo, por ello, de elaborar una política propia y abandonando, de tal modo, algunos ejes tradicionales de las políticas de inserción del Brasil en el mundo. En consonancia con Menem, se siguieron a rajatablas los principios del *Consenso de Washington*” y las relaciones carnales (no explícitas en el caso brasileño, aunque si férreamente llevadas a cabo).

Se estableció, de tal modo, como base de acción la estricta estabilidad monetaria y una política de apertura económica y se aplicó un plan de privatizaciones y reformas estructurales, de resultas de todo lo cual se incrementó notablemente el endeudamiento externo. Curiosamente, el gobierno de Cardoso se resistió a la implementación del ALCA ya que afectaba notoriamente los intereses políticos y económicos del Brasil. Sin embargo, éste sostenía que era más fácil “*ideológica y políticamente*”, negociar acuerdos comerciales con la Unión Europea que con los Estados Unidos, puesto que representaban un riesgo estratégico menor para los intereses económicos y las cuestiones soberanas del Brasil. Entretanto se producía una situación que perjudicaba seriamente a la industria brasileña: “*El patrón regresivo de inserción del Brasil en el comercio exterior junto a la apreciación cambiaria han perjudicado a la industria brasileña, cuya participación en el producto era de 32,1% en 1986 y en 1998 de 19,7%. La sobrevalorización cambiaria atenta contra las exportaciones de los sectores más intensivos en contenido tecnológico, aunque no contra el saldo comercial de la industria en general, ya que los sectores tradicionales poseen fuertes ventajas comparativas además de una coyuntura de precios internacionales favorables*” (Rapoport y Madrid, 2011: 246).

El 27 de octubre de 2002, en Brasil, por primera vez en su historia, un presidente de izquierda, accedía al gobierno. Luiz Inacio Lula da Silva asumía sus funciones el 1 de enero de 2003, en el marco de un cambio de rumbo en la política en América del Sur. En Argentina gobernaba Kirchner; en Bolivia, Evo Morales, en Ecuador, Correa y en Venezuela, el comandante Chávez, lo cual generaba un marco de sustentabilidad latinoamericana a las políticas progresistas. Es menester señalar que el gobierno de Lula, sin embargo, no consiguió revertir la matriz y las estructuras económicas que le había legado Cardoso. La competitividad internacional de Brasil continúa hoy dependiendo esencialmente de la exportación de productos primarios y *commodities*, manteniendo el patrón de especialización heredado; y, subsidiariamente, de productos manufacturados. Pese a haberse reducido el peso sustancial de

la deuda pública en más de 18 puntos del PIB e incrementado sustancialmente el nivel de reservas, la vulnerabilidad de Brasil sigue constituyendo un factor de relevancia, limitación que parecía olvidada en el período 2003/7, ante una notoria expansión del comercio mundial y al acumularse colosales superávits comerciales que tendían a compensar los históricos déficits en las cuentas de servicios (Rapoport y Madrid, 2011: 244). Dicha situación se está haciendo evidente durante los años 2014/5, en la medida que el empuje comercial del mundo ha amainado, la situación repercute en forma acentuada en la balanza comercial brasileña. Es por tal razón, y en razón de tal desajuste, que Brasil comenzó a devaluar su moneda con las negativas consecuencias que ello ocasiona para sus sectores asalariados.

Es necesario destacar, sin embargo, que el gobierno de Lula, alejándose del Consenso de Washington y en función a la alta vulnerabilidad externa heredada, decidió elevar los niveles de demanda interna aplicando una política de salario mínimo, transfiriendo recursos a los sectores sociales más vulnerables, aumentando el gasto público y fomentando el crédito interno al consumo y la producción. Además encaró con fuerza políticas de empleo y de disminución del empleo informal. Este paquete de medidas, mejoró la situación social de los sectores más castigados de la sociedad, reduciendo el desempleo de 11,3% (enero de 2003) a un 7,2% (enero de 2010). (Rapoport y Madrid). El salario mínimo en términos reales se duplicó en idéntico período, todo lo cual permitió reducir los índices de pobreza (21 millones de personas salieron de su situación de pobreza entre 2003 y 2008). Además instituyó la *bolsa familia* que permite acceder a un subsidio a las madres más pobres de la sociedad brasileña, tendiente a alimentar y educar a sus familias, en el marco de un emprendimiento llamado *hambre cero*.

Simultáneamente, el gobierno brasileño instrumentó la aplicación del *Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC)*, con medidas tendientes a expandir la inversión pública y privada en infraestructura para el período 2007/10), aportando el 4,3% del PIB al mismo. Se ha preservado la banca pública y se fomentan los grandes proyectos a través del BNDES (Banco Nacional de Desarrollo)²⁷.

Sin dudas, la administración de Lula, recuperó para el Estado Brasileño el poder de acción y transformación sobre la realidad económica perdida tras la hiperinflación de 1994, aun conservando algunos rasgos ortodoxos, tales como una política monetaria restrictiva, una moneda apreciada (hoy en reversión), bajos niveles de inversión pública y una estructura impositiva que no adquirió características de progresividad. Todo ello enmarcado, como ya se señaló, en una política de abandono de recetas económicas neoliberales asumida por buena parte de Latinoamérica. Para consolidar esta acción, aún está en deuda la profundización de las políticas de alineamiento entre todos los países de la región, que si bien están esbozados, lejos están de llevarse a la práctica con la celeridad demandada.

5.3 Desde la colonización del Virreinato del Río de la Plata hasta fines de siglo XIX

²⁷ Esta es una diferencia sustancial con la Argentina que no cuenta, en la actualidad, con una banco de desarrollo del estilo existente en el Brasil

“Nosotros estamos en nuestra aurora, la Europa toca su occidente; y si las tinieblas se apresuran a envolverla, para nosotros amanecerá un día puro y risueño: ciudades numerosas saldrán del seno de estos desiertos inmensos: nuestros buques cubrirán los mares, la abundancia reinará dentro de nuestros muros y no se verán sobre nuestros altares y en nuestros tribunales sino dos palabras: Humanidad y Libertad. ¡Ojalá pudiésemos expiar los ultrajes que han recibido ambas en América y que aún reciben en muchas partes de la Europa! ¡Ojalá pudiésemos mostrar a nuestros antiguos tiranos y a todos los pueblos en una sabia y justa legislación el medio de afirmar la felicidad de los individuos y de asegurar la permanente prosperidad de los Estados!”
(Bernardo de Monteagudo, *Política*, mayo de 1812).

Producido el primer movimiento revolucionario de 1810, se daba inicio a una nueva era en la historia argentina. La preocupación esencial de los grupos ilustrados sería la de estructurar el país, organizar su régimen político y renovar su fisonomía social y económica. Empresa asaz insalvable sin la ayuda del tiempo. En la mente de los hombres de la revolución ni siquiera estaban definidos los alcances de los límites geográficos del naciente estado. Así quedaron en el camino territorios como el de la Banda Oriental o el Paraguay, mientras que los límites, en la región norte, fueron absolutamente inciertos en razón de la presencia del espíritu altooperuano en muchas de las provincias, lo que se dirimiría luego a suerte y verdad en la fortuna de las armas patriotas.

Según José Luis Romero, la revolución emancipadora era, asimismo, una revolución social destinada a responder a las demandas de los *criollos* y provocar el ascenso de estos grupos al primer plano de la vida del país. Criollos fueron, asimismo, los núcleos ilustrados fundacionales. Pero, para dar solidez al movimiento, fue necesario convocar a los grupos criollos de las provincias, constituidos por una importante masa rural. Cuando éstos concurrieron, ya el núcleo porteño había sentado los principios fundamentales del régimen político social. Las masas que concurrieron no se sintieron, obviamente, representadas por dicho sistema que *“otorgaba la hegemonía a los grupos cultos de formación europea... Así comenzó el duelo entre el sistema institucional propugnado por los núcleos ilustrados, de un lado, y los ideales imprecisos de las masas populares, por otro.”* (Romero, 1956: 65/6). Esta pugna entre dos concepciones político sociales condujo a la guerra civil y al triunfo de las fuerzas federales, hasta que lentamente se pudo “elaborar” una tesis transaccional que tuvo su culminación recién con la Constitución de 1853.

Ha existido una gran polémica entre los historiadores acerca del carácter a asignarle al movimiento de 1810. No es objeto del presente trabajo sumergirse en tal debate, aunque si es conveniente esbozarlo. Galasso, revisionista histórico que ha tomado posición en este debate, tal como lo hicieron Mitre y otros historiadores, cita al historiador José Carlos Chiaramonte, quien expresa: *“¡Había un relato escolar que creo que ya no se cuenta más, según el cual todos los criollos querían ser independientes, pero en 1810 los realmente independientes eran una absoluta minoría. La mayoría aspiraba a un status de mayor autonomía dentro de la monarquía (...). Lo*

que se produce en 1810 es la consecuencia de la vacancia del trono (español). Si el trono está vacante, el príncipe se convierte en tirano, el pueblo tiene derecho a reasumir la soberanía (...). Esa soberanía de la corona castellana es reasumida no por el pueblo argentino, porque no existía todavía, sino por los pueblos, es decir, por el pueblo de cada ciudad con ayuntamiento (...). Pero esos pueblos no solo buscaban una autonomía, sino también tendían a unirse, inducidos por su debilidad. Lo que hay en 1810 es el intento de constituir un órgano de gobierno que, dos días después del 25 de mayo se declare representante de la soberanía del monarca preso. No se forma una junta de gobierno independiente, sino una junta de gobierno que reasume la soberanía porque el trono está vacante y que la va a conservar para cuando el trono esté nuevamente cubierto. Esto fue interpretado como una simulación, pero yo creo que en la mayoría de la gente de la época no fue una simulación” (Galasso, 2010: 102). Lo que sí resulta incontestable es la definición de Rivera: “La Revolución de Mayo se da en el marco de la sociedad criolla”. Ya, en 1810, una América libre no podía serlo en su pureza india, sino como mestiza, es decir, indohispánica o hispanoamericana.

Al producirse la Asamblea del XIII, ya no vivía el revolucionario Moreno, quien había muerto en alta mar el 4 de marzo de 1811, presumiblemente envenenado probablemente por haber sido el principal propulsor de las propuestas más audaces incorporadas a la Junta de Mayo, en oposición a Saavedra que representaba al ala conservadora de los miembros de la misma. Pero ya estaban en el país San Martín (que venía a hacerse cargo de la línea *morenista* conjuntamente con Monteagudo) y Alvear. La Asamblea sancionó el programa democrático pergeñado por los hombres de Mayo, en su mayoría vueltos al poder: derogación de los tributos que caían sobre los indios, libertad de vientres, libertad de imprenta, quema de los instrumentos de tortura, disolución de la Inquisición, prohibición de exhibir escudos nobiliarios en los frentes de las mansiones y eliminación de los títulos de nobleza. Imposible imaginar nada tan avanzado para una época como la correspondiente al año 1813 en América. Serían idénticas medidas a las que San Martín sancionaría en su carácter de Protector del Perú, denominadas por él “*Evangelio de los derechos del hombre*”.

Entretanto, vuelto al trono Fernando ante la derrota de Napoleón a manos de los ingleses, éste hizo un decisivo *giro a la derecha*, persiguiendo en tal ocasión a los liberales y anulando la Constitución democrática española de 1812, con lo que restablecía el viejo absolutismo. Así, Posadas escribió a San Martín el 18 de julio de 1814 anoticiándolo de lo que venía ocurriendo y anticipándole que serían necesarias nuevas medidas. Fernando, para aventar dudas sobre sus intenciones, arma dos flotas para recuperar las tierras de América. Ahora sí se evidenciaba la necesidad de declarar la Independencia. A partir de 1814, San Martín reclamaría, en forma permanente la declaración de la misma. El 9 de julio de 1816 reunidos en el Congreso de Tucumán tales aspiraciones se hicieron realidad y fue declarada la Independencia.

Uno de los primeros enfrentamientos que se produjeron durante el período de la independencia fueron, en función de los intereses pecuniarios afectados, el de la ganadería del litoral, con la agricultura e incipientes industrias del interior, ya que la primera recibía grandes beneficios y las dos últimas estaban colapsadas. Era necesario, para cumplir un ambicioso plan de desarrollo, resolver este dilema, básicamente incorporando hombres a la producción que suplantarán el trabajo esclavo, así como se hacía imperioso importar elementos de labor y

reestructurar el sistema social de explotación. Es allí donde se enfrentaron las dos corrientes: la unitaria y la federal. Los porteños estaban involucrados en la corriente unitaria que deseaba consolidar el librecambio, mientras que los federales, que representaban los intereses del interior y que reclamaban una presencia activa en el gobierno, deseaban evitar una política de puertos francos que arruinaba sus tambaleantes producciones.

Giberti dice. *“Los hombres principales del interior pretendían apuntalar el viejo andamiaje de la estructura económica colonial; los hacendados, al defender sus intereses, podían abrir insospechadas perspectivas de bienestar y engrandecimiento. Los primeros simbolizaban un pasado ya caduco; los segundos coincidían con fuerzas progresistas que luchaban por nuevos y mejores destinos; a su favor tenían todo un conjunto de determinantes históricos.”* (Giberti, 1981: 80). El gran problema surgido en el seno del estilo que movió a las fuerzas progresistas de Mayo fue su evidente propósito de centralizar en Buenos Aires todo el movimiento portuario sin compartir las rentas aduaneras, en desmedro de los puertos fluviales condenados, de tal modo, a la inactividad y perjudicando notoriamente a las provincias interiores. Aun, con estas divergencias puestas en evidencia, el interior no rompió con Buenos Aires, como sí lo hicieron Uruguay, Paraguay y Bolivia, que terminaron por transformarse en países independientes.

El saladero es la primera forma comercial de explotación de las carnes y se originó a fines del siglo XVIII. Apenas tomado el poder, la Junta incentiva la exportación de carnes saladas, rebajando los derechos de extracción por cueros vacunos, sebo y demás frutos del país (tasajo, etc.). Este producto era destinado, esencialmente, a la alimentación de un mercado exterior compuesto por esclavos en las plantaciones brasileñas y cubanas. El primer saladero bonaerense nace en simultáneo con la Primera Junta siendo operado por los ciudadanos ingleses Roberto Staples y Juan McNeile. El establecimiento adquirió gran envergadura y, ya en 1812, empleaba sesenta hombres. También en nuestro país puede empezar a vislumbrarse el sesgo de dependencia que asumiría nuestra economía. Cómo en el caso de la economía brasileña, también nosotros asumíamos un patrón neocolonial, dependiendo éste ahora de los ingleses.

Pacho O'Donnell, en un artículo de su autoría editado en Tiempo Argentino del 21 de marzo de 2015 recordaba que entre el 1° de octubre de 1814 y el 9 de junio de 1815, se reunían las potencias europeas que habían derrotado a Napoleón (Alemania, Austria, Reino Unido y Prusia), cónclave al que luego se incorporarían otros países en Viena, todas ellas convocadas por el canciller austríaco von Metternich. Su objetivo era el rediseño del mundo, la recuperación de los territorios perdidos, entre los que se hallaban las colonias americanas, la necesidad de establecer las compensaciones pecuniarias por parte de los perdedores, la reinstalación del absolutismo como forma de gobierno y la formación de la Santa Alianza que tenía como misión evitar la “violencia” de la expansión de las ideas liberales y ateístas. *“Este cónclave tuvo gran importancia en los sucesos americanos e incentivó la codicia británica en lo que quedó pactado como zona de influencia propia”.*

En relación al tema de la tenencia de la tierra, existían ya, al momento de la Primera Junta una media docena de grandes latifundistas coloniales formados a fuerza de privilegio. Los saavedristas intentaron mantener el statu quo. Los morenistas, en cambio, deseaban mensurar la tierra. Rivadavia explicaba *“que esa medida tenía por objeto repartir gratuitamente a los hijos*

del país suertes de estancias proporcionadas y chacras para la siembra de granos bajo un sistema político que asegure el establecimiento de poblaciones y la felicidad de tantas familias patricias que, siendo víctimas de la codicia de los poderosos, viven en la indigencia y el abatimiento, con escándalo de la razón y en perjuicio de los verdaderos intereses del estado". (Oddone, 1975: 34).

La Asamblea del Año XIII también tendía a favorecer la subdivisión de la propiedad. Pero, la realidad es que la tierra nunca se dividió, que los inmigrantes no llegaron al país por falta de paz interna y estabilidad social y que, la agricultura local, se halló en una creciente dificultosa situación sin poder aprovechar las franquicias que le eran otorgadas. Giberti cita a Cárcano, quien, en 1917, decía: *"Viejos vicios se mantenían intactos en el régimen de la propiedad. Cambiaba de nombre el dueño de las grandes extensiones. Ya no era el acaudalado español. Lo sustituía el influyente caudillo, que si no era propietario de muchas leguas, prosperaba como el poseedor más tranquilo y respetado"*. Un mapa, elaborado por Parish en 1815, mostraba, en forma alarmante, las dimensiones de las estancias bonaerenses provenientes de la colonia. Si se hubiesen cumplido todas las medidas que se proponían, una verdadera reforma agraria hubiera cambiado los moldes de la sociedad colonial, *"...pero nada pasó más allá del papel"*. (Giberti, 1981: 119). El modo de acceso a la propiedad, que determinó el carácter latifundista de nuestra sociedad en la historia, contribuiría a moldear la subjetividad de un sector que, como el agro, aún en la actualidad mantiene pautas y estilos de comportamiento social sorprendentes

En febrero de 1826, el Congreso creó el Poder Ejecutivo Nacional cuya misión era la de conducir los negocios de la República, eligiendo como presidente a Bernardino Rivadavia. Éste adscribía a una políticamente fuertemente unitaria e intentó modelar el Estado Nacional a partir de los intereses de la burguesía mercantil de Buenos Aires. Su esfuerzo por mantener el poder central promovió un fuerte antagonismo de las provincias que deseaban autonomía y defendían una federación. Estas provincias respondieron fortaleciéndose con la continuación de la guerra en la que se habían embarcado frente a la sublevación de la Banda Oriental, beneficiando a los estancieros y a las economías regionales, cortando el flujo del comercio exterior y perjudicando de tal modo los intereses de la burguesía mercantil de Buenos Aires. *"Rivadavia, que al principio se empeñó en la guerra, imaginó tal vez que ésta contribuiría a aglutinar las provincias en torno del Poder Ejecutivo Nacional y, así, fuese a facilitar la implantación del Estado unitario"*. (Moniz Bandeira, 2006: 99). Es imprescindible referirse a dos cuestiones liminares por las implicancias que delimitaron su accionar en los albores de la Nación, pero con vistas al futuro del país, los que fueron de estricta responsabilidad de Rivadavia. Una de ellas fue la famosa ley de *enfiteusis*; la otra fue el *préstamo* contraído con la Baring Brothers, al que algunos se refirieron jocosamente como la *deuda eterna*.

En el plano interno, Rivadavia venía pergeñando la ley de *enfiteusis*, diseñada con antelación, pero a ser puesta en práctica en el año 1826 en que asumió la presidencia. Ésta consistía en arrendar la tierra pública por largo plazo, contra el pago de un canon del 4% sobre el valor de tasación de los lotes agrícolas y del 8% para los pastoriles. La diferencia en el canon era un aliciente a las actividades agrícolas. Así, la tierra quedaba en manos del Estado con lo que se podía garantizar la deuda pública, ayudaba a proporcionar recursos al erario público y se impulsaría el progreso del país. Este esquema no fue bien visto por las provincias puesto que las privaba de resortes financieros vitales para gobernar y que eran la base de su fuerza política,

y tampoco por los grandes propietarios. Pese a ello fue sancionada. Al no acompañarse de un compromiso de poblamiento ni de superficie máxima, se prestó a irregularidades acerca de la aplicación del canon a los enfiteutas, no se establecían obligaciones de trabajo personal en la tierra y se permitía su transmisión o arriendo y los plazos de enfiteusis se prorrogaron de diez a veinte años. El conjunto de estas particularidades transformó un buen propósito en fuente de especulación y lucro. Cuando a fines de 1826 se ampliaron las fronteras, Rivadavia ya no aplicaría la ley de enfiteusis sino que entregaría las pequeñas parcelas directamente en propiedad a las familias humildes carentes de ellas. De tal modo resultó que las tierras alejadas de la capital fueron destinadas a los pobres de la campaña mientras que las cercanas fueron destinadas a grandes propietarios. El vergonzoso saldo final de la enfiteusis lo explica Oddone: *“La enfiteusis dejó triste saldo de su tortuosa aplicación: de 1822 a 1830, 538 propietarios en total obtuvieron por lo menos 3.026 leguas, o sea 8.656.000 hectáreas”* (Oddone, 1975: 65).

Dos años antes, en 1824, Rivadavia, por entonces Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, gestionó un crédito por un millón de libras esterlinas, cuyo supuesto destino era el de construir un puerto, fundar ciudades y dar aguas corrientes a Buenos Aires (de lo cual nada fue llevado a cabo). Éste préstamo acabó asumiendo las características de una estafa tan gigantesca que el principal banquero de la época, Rostschild, se abstuvo de participar. Del total del monto que se pretendía contratar, se descontaba la comisión (120.000 libras) y el primer servicio de la deuda (320.000 libras), razón por la cual, la cifra realmente *ingresada* ascendió a 560.000 libras, a cambio del 1.000.000 de libras, cifra por la que realmente nos endeudábamos. Pero, de la cifra comprometida, 500.000 libras quedaron depositadas en el Banco Baring, por la cual nos reconocía el 3%, mientras que la tasa de colocación que debíamos abonar era del 6%. En realidad, este préstamo fue, más bien, una imposición británica, de modo tal de mantener condicionado el desarrollo argentino y de ejercer su hegemonía neocolonial, para lo cual es necesario tener en cuenta que los hermanos Baring eran, asimismo, funcionarios de la Tesorería británica y del Ministerio de Hacienda. La garantía otorgada fue la tierra pública dada en enfiteusis, y como esto no fue suficiente, posteriormente extendida a todas las tierras públicas de la Nación. Cuando esta deuda fue cancelada en 1904, después de ochenta años, se había abonado catorce veces el monto de la deuda contraída. Éste constituyó el comienzo del ciclo de endeudamiento y corrupción que, como un mal endémico, ha sufrido nuestro país. También este tipo de cuestiones contribuiría a modelar la subjetividad argentina.

Este proceso paralelo de expansión de la frontera pampeana a expensas de los pueblos originarios, seguido de una simultánea apropiación privada de las tierras recientemente ocupadas, que habría de ejercer una profunda influencia en el posterior desarrollo de la producción rural, es lo que asume el carácter esencial de la etapa de transición, el que se desenvuelve ininterrumpidamente hasta culminar con la campaña de Roca de 1879 que conllevó a la derrota definitiva de dichos pueblos, los que fueron totalmente desposeídos de su hábitat original. (Ferrer, 2008: cap. V y VI). La *“Conquista del Desierto”* constituyó el golpe final a la existencia de dichos pueblos.

Llamar *Desierto*, a un territorio que estaba habitado por una población indígena del orden de los 20.000 habitantes, es al menos un eufemismo. La mayor parte de las tierras conquistadas ya habían sido distribuidas antes de dicha campaña, con la participación y anuencia de la

Sociedad Rural Argentina, comandada en aquel entonces por otro Martínez de Hoz, patricio y terrateniente de la época; o sea que 10.000.000 de hectáreas tenían ya dueño. El balance de la masacre perpetrada por el *heroico* Coronel Roca daba cuenta de la *hazaña* llevada a buen término: 1.313 indios muertos, 2.320 guerreros y 10.539 mujeres y niños hechos prisioneros y 480 cautivos liberados. A ello habría que agregar los pobladores que habiendo sido desplazados a la Patagonia, serían diezmados en incursiones posteriores. Adamovsky explica: “*Otros (habitantes) fueron <urbanizados> por la fuerza, como las mujeres indígenas que se repartieron las familias ricas como botín tras la Campaña del Desierto, para que trabajaran como domésticas*” (Adamovsky, 2012: 27). Así se *civilizaba* el país.

Como el nuevo territorio era aún lo suficientemente extenso, se realizaron remates en París y Londres con un tope de 40.000 hectáreas por comprador. En 1885 se sancionó una ley de premios a los militares participantes de la campaña, los que de acuerdo a su rango, recibían diversas fracciones de tierra. Como los militares no habían cobrado sus estipendios entre 1878 y 1885, una amplia mayoría optó por vender las tierras a compañías inmobiliarias. Asimismo, el Estado fue autorizado a cancelar con tierras las deudas que tenían con los proveedores. El corolario de la cuestión fue que en 1884 no existían tierras pampeanas sin propietario (Rapaport, 2005: 42/43).

El *boom* exportador de la producción agropecuaria comenzaría unos años después de 1890. Previamente la Argentina debió importar los bienes indispensables para desarrollar la infraestructura que el país necesitaba para incorporarse al mercado mundial. En ese ínterin la balanza comercial era desfavorable, por lo que hubo de recurrirse a la inversión extranjera, esencialmente la británica. Los productos que ingresaron eran, básicamente, material ferroviario para el tendido de las vías férreas que convergían en el puerto desde los puntos de producción agropecuaria, para la construcción de obras públicas portuarias que facilitarían el acceso de los buques de ultramar que transportarían las cosechas y los ganados, sanitarias, para la construcción de viviendas, desarrollo urbano, etc.; y también todo tipo de insumos: hierro, acero, combustible, etc., todo ello tendiente a formar el capital básico requerido para sustentar una economía agroexportadora. En 1889, la Argentina recibió entre el 40 y el 50% de todas las inversiones británicas fuera de Gran Bretaña. Era sin lugar a dudas *una joya muy preciada*.

El ferrocarril, como ya se esbozó, permitiría la puesta en producción de extensas regiones, esencialmente de la Pampa Húmeda, asegurando un transporte rápido y barato de los productos exportables hacia los puertos. Además, facilitaba la introducción de manufacturas importadas hacia el interior del país, de modo tal de lograr una correcta *integración en el esquema de división internacional del trabajo*. La zona más beneficiada fue la del Litoral. “*También consolidó la situación de Buenos Aires como principal centro económico del país, centralizando las terminales del sistema en esa ciudad y conformando el <país abanico>, tal como lo señalaba Bunge*”. (Rapaport, 2005: 48). El capital extranjero tenía una fortísima incidencia en la vida económica del país y contribuía a diseñar el perfil agroexportador. Excluyendo la producción agropecuaria en la que tuvo un rol meramente secundario, todas las etapas del proceso de producción lo tuvieron en esos años como protagonista esencial.

Socialmente, existía una polarización extrema. Los propietarios terratenientes y aquéllos que controlaban el comercio exterior, incrementaban su riqueza a raudales, hecho que se

manifestaba en la concentración creciente de la tierra en pocas manos, en la construcción de palacetes que han quedado como vivos testimonios y a la hora de practicar el turismo. Ferns ha narrado: “... en los centros de placer europeos la palabra argentino se convirtió en sinónimo de riqueza y lujo. Los grandes palacios de la aristocracia en torno de la Plaza San Martín, en Buenos Aires y los *petits hotels* del Barrio Norte rivalizaban con las residencias urbanas de la aristocracia inglesa. Los magnates alquilaban para su uso particular vagones de ferrocarril y hasta trenes enteros para transportar a sus familias y servidumbres de sus mansiones urbanas a sus residencias de veraneo. Un estanciero se llevó consigo vacas lecheras a Europa para asegurarse de que sus hijos tuvieran buena leche para beber durante el viaje” (Rapaport, 2005: 58). Esto era observado por las clases populares de la Argentina y también contribuyó a la construcción de subjetividad.

En tan solo veintiséis años, entre 1869 y 1895, la población total del país pasó de poco menos de 1.800.000 a casi 4.000.000 de habitantes; y para 1914, el número se había duplicado nuevamente, llegando a casi 8.000.000 de habitantes. Casi un tercio de los pobladores de Argentina y la mitad de los de la ciudad de Buenos Aires, eran extranjeros. Aunque a tasas menores, la entrada de inmigrantes seguiría siendo masiva hasta la década de 1950. El 75% de los inmigrantes fueron de origen español o italiano, pero también llegaron británicos, alemanes, franceses, judíos de Europa del Este, sirio-libaneses y otras nacionalidades. La gran mayoría de los que llegaron eran de origen modesto que abandonaban sus países por falta de oportunidades laborales. La mayoría eran hombres de entre 22 y 40 años de edad. Por cada 10 mujeres, llegaban 22 varones. Muchos venían a quedarse (la mayoría), otros, en cambio, venían a trabajar, ahorrar algo de dinero para retornar a sus países de origen con posterioridad. La población se había vuelto más heterogénea que nunca: criollos, indios, y mestizos “incultos”, inmigrantes viejos y nuevos que hablaban diferentes lenguas. (Adamovsky, 2012, p.30/32)

Conviene, en esta ocasión, citar a Alberdi, uno de los prohombres de nuestra historia cuando decía: “*Gobernar es poblar en el sentido que poblar es educar, mejorar, civilizar, enriquecer y engrandecer espontánea y rápidamente, como ha sucedido en los Estados Unidos (...). Mas, para civilizar por medio de la población es preciso hacerlo con poblaciones civilizadas; para educar a nuestra América en la libertad y en la industria es preciso poblarla con poblaciones de la Europa más adelantada en libertad y en industria, como sucede en los Estados Unidos (...). Gobernar es poblar, pero sin echar en el olvido que poblar puede ser apear, embrutecer, esclavizar, según que la población trasplantada o inmigrada, en vez de ser civilizada, sea atrasada, pobre, corrompida...* (Juan Bautista Alberdi, *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*). (citado por INADI: *Marco General en Migrantes y Discriminación*). Éste era el modo elitista de pensamiento que, tanto Alberdi como Sarmiento, imaginaban para consolidar un país.

En tal contexto se conformó la idea de que la Argentina había sido un *crisol de razas*, lo cual implicaba una *jerarquía racial oculta*. Se argumentaba que todas las “razas” se habían fundido en una sola, y que, simultáneamente nos encuadraba en una raza blanca-europea. Esta concepción, sostenida por años también, lamentablemente, contribuyó a delinear nuestra subjetividad. La creencia de que *los argentinos descienden de los barcos* no reflejaba la realidad demográfica del país, ya que más del 50% de la población actual posee sangre indígena corriendo por sus venas. De tal modo la discriminación o *invisibilización* de los argentinos no

blancos se combinó en el plano de la economía con el mito generalizado que los “hijos del país” eran peores trabajadores que los inmigrantes. Este tipo de discriminación habría de producir no pocas expresiones de hostilidad popular contra los recién llegados. Por su lado, los prejuicios *anticriollos* estaban extendidos entre los inmigrantes “*que solían mirar por encima del hombro a los que no eran suficientemente europeos (...). La desigualdad <racializada> se hizo entonces omnipresente: por todos lados las diferencias de color de piel, un rasgo de la sociedad argentina que se reprodujo generación tras generación y hoy sigue estando presente*”. (Adamovsky, 2012: 33). He aquí otro rasgo que contribuyó a conformar la subjetividad argentina.

En 1880, Roca asumió la primera magistratura del país, concentrando todos los atributos del poder. Simultáneamente se procedía a capitalizar la ciudad de Buenos Aires. Con Roca se comienza a consolidar el proceso de formación del Estado que había sido iniciado en 1862 con la unificación del territorio nacional. Se conformó un aparato de seguridad otorgando al poder central el monopolio legítimo de la violencia contra todo conato de disidencia interior y exterior que amenazara la soberanía nacional. Se organizó el ejército y la policía. Se conformó el aparato burocrático gubernamental, se sistematizó la recaudación de tributos, se creó el Registro Civil y se consagró la Ley de Matrimonio Civil y se estableció la educación gratuita, laica y obligatoria en manos del Estado central. Por otro lado, se instaló la práctica frecuente de nombrar y/o sustituir gobernadores. Ese fue, en apretada síntesis el comienzo del funcionamiento racional del Estado.

A partir del momento de la consolidación nacional muchos y muy ricos acontecimientos vivió el país que ha seguido su propio camino contradictorio de construcción nacional. No es el motivo esencial de este trabajo referirnos a ellos con la minuciosidad que así lo requeriría. Pero podríamos trazar una breve síntesis. Las grandes mayorías nacionales fueron cambiando a lo largo de décadas, así como sus grados de cohesión interna. Los requisitos impuestos por el mercado internacional, las leyes y las políticas estatales, las transformaciones económicas técnicas y naturales, la particular inserción en el mercado de trabajo de mujeres y hombres según el gobierno y la época y las migraciones, afectaron a las clases populares. Pero éstas deben ser confrontadas con las clases dominantes, sitio en el que solamente se vuelve comprensible la contradicción.

La clase obrera aprendió de su lucha sindical y de la lucha política su ubicación en la ciudadanía. En 1920 quedaba claro que un peón, una lavandera, un vendedor ambulante, una prostituta, un campesino indígena y los obreros conformaban las clases populares. Pero en el mundo actual, ¿cómo ubicar los empleados calificados o los cuentapropistas y los profesionales? Si los lazos de solidaridad que se iban construyendo desde abajo ampliaban el alcance y generaban las condiciones para hacer menos opresiva la desigualdad, muy probablemente existiría un polo de atracción como sucedió en 2001. Si, por el contrario, ningún proyecto colectivo de cambio social se vislumbra en el horizonte, las tendencias al individualismo, tal como es la tendencia mundial actual, asumirían una identidad que los alejaría del campo popular. “*El ejemplo más obvio es el de Perón: al colocar al trabajador como figura central de la nación, consiguió atraer a una porción de los sectores medios que se identificó con los anhelos del mundo plebeyo, al tiempo que espantaba a otra, bastante mayoritaria. Para decirlo en otras palabras, en nuestra historia, los contornos precisos del mundo de las clases*

populares no sólo estuvieron determinados por las estructuras económicas y los lugares de cada cual en el proceso productivo, sino también por las alternativas de las luchas políticas”. (Adamovsky, 2012: 468).

Sin el trabajo de hombres y mujeres no habría ciudades, ni vías de comunicación, ni campos sembrados, ni vías de comunicación, ni productos de ninguna especie. No tendríamos cultura ni lenguaje propios. Las clases populares, desde su propia condición subalterna, se han modelado a través de la resistencia. A veces sorda o defensiva, otras estentórea y proponiendo cambios radicales. La lucha se ha manifestado consciente, autónoma, e incluso, revolucionaria. Su subjetividad también fue gestada en las diversas resistencias protagonizadas, contra la explotación económica, contra el patriarcado, la comercialización de la cultura y hoy, contra la devastación del medio ambiente. La reivindicación esencial es el derecho a definir el modo de organizar su propia vida. Las élites no cedieron las conquistas, ésta fue obtenida a través del ejercicio de la resistencia. Ella fue la que evitó que la Argentina alcanzara los niveles de desigualdad que existen en otras latitudes.

El camino transitado no fue un lecho de rosas. Está marcado por la violencia aplicada sobre el pueblo llano. Han existido masacres y genocidios (como el de los pueblos originarios) perpetrados por brazos ejecutores que transitan entre la policía y las Fuerzas Armadas y las organizaciones parapoliciales; en particular el proceso gestado por la Junta Militar a partir de 1976 con su secuela de 30.000 muertos y desaparecidos. En todas estas acciones violentas lo que se ha perseguido es poner al capital sobre los valores humanos. Para las grandes mayorías del pueblo argentino, la aspiración democrática involucra poderosos anhelos de igualdad y la idea de que la violencia estatal no es aceptable para dirimir los conflictos. *“... la historia de nuestro país ha sido forjada tanto por la acción de las clases dominantes como por la de la gente del común. Su papel, sin embargo, no ha sido el mismo. Las clases populares han actuado, por definición, desde un lugar subordinado: nunca han tenido la ocasión de definir o gestionar ellas mismas la vida social. Su impacto, no obstante, está lejos de haber sido menor”.* (Adamovsky, 2012: 471).

6. ALGUNOS FACTORES COLONIALES QUE, EN EL MARCO DE LAS TRES COLONIZACIONES, CONTRIBUYERON A MOLDEAR LA SUBJETIVIDAD: DEL PUEBLO NORTEAMERICANO, DEL BRASIL Y DE LA ARGENTINA

“En la época de la ofensiva ideológica del capitalismo global, la mercantilización de la vida y de las relaciones sociales e interpersonales, el predominio del pensamiento único y la negación de todo futuro diferente del presente torna imprescindible – si de cambiar el mundo se trata – abocarse a la formación de una nueva subjetividad humano-revolucionaria (que reconozca y abra los espacios a las

diversas subjetividades del presente y a otras que seguramente se conformarán en el futuro” (Rauber, 2010: 168/9).

El concepto de subjetividad lo entendemos como un cúmulo de hechos vividos que nos constituyen y acompañan durante toda la vida. Es, asimismo, y de acuerdo a varios autores cuyas definiciones acompañamos “*un conjunto de percepciones, imágenes, sensaciones, actitudes, aspiraciones, memorias y sentimientos que impulsan y orientan el actuar de los individuos en la interacción permanente con la realidad*” (Grajeda). Es también “*una disposición interna que el sujeto ha construido de una forma personal y social, a partir de su interacción con el entorno inmediato y el entorno ampliado*” (Davini, Liston y Zeichner). Otro autor la define como “*el resultado del encuentro de los impulsos primitivos del ser humano con las exigencias del entorno social. Hablar de la subjetividad es hablar de la condición de los sujetos, de su índole, de sus peculiaridades, aquello que los delimita y distingue del mundo de los objetos*” (Emma Ruiz Martí del Campo).

La definición que más se aproxima al encuadre que intentamos introducir en el presente trabajo corresponde a Aguado Portal (1991): “*La indisoluble relación entre subjetividad e identidad se pone de manifiesto en la siguiente expresión que afirma que la noción de identidad se estructura sobre la pregunta ¿quién soy? Y ¿quién soy frente al otro?, la identidad se reconoce como un proceso constituido por prácticas con un significado cultural, ideológico y social, es decir, somos en razón de nuestra historia, nuestras prácticas y el significado colectivo que éstas adquieren, estas evidencias se reflejan en las formas de hacer, de hablar, de pensar, de concebir el mundo, de organizar su vida en espacios y tiempo*”.

Desde la perspectiva de Michel Foucault, uno de los más lúcidos pensadores del siglo XX, la subjetividad será el resultado de la incidencia de los mecanismos de normalización en el individuo, con lo cual se hace referencia a los dispositivos disciplinarios que se articulan, con el objeto de producir un tipo de mentalidad acorde a las condiciones culturales existentes.

Señalemos finalmente que, como ha señalado Tique Calderón, cuya síntesis nos parece pertinente, de la que citamos: “*Así se evidencia que ese sujeto no es tan racional y no todas las acciones que este realiza son guiadas por la razón. La <conciencia> que posee el sujeto puede ser cuestionada; esta crisis del concepto de la conciencia tiene su clímax en tres pensadores que serán llamados los maestros de la sospecha: Marx que desde su mirada analiza que la conciencia siempre estará ligada a la clase social y que esta conciencia es mentirosa y se oculta tras la clase, a la vez que Nietzsche desde su perspectiva, ve que la conciencia siempre está agazapada a una voluntad de poder en la conciencia, y por último encontramos a Freud quien postula que esta conciencia se encuentra anclada a lo inconsciente, donde residen las pulsiones y los instintos. Por lo tanto, en la conciencia se encuentran intereses ocultos, el poder, la clase, y el instinto, ésta es mediada y determinada por estos tres intereses, evidenciando que los sujetos ya no son tan razonables y tan conscientes como lo pretendió ser el sujeto cartesiano*”. (Tique Calderón, 2012). Es, pues, un sujeto que se cuestiona, que se plantea, y que desea conocer qué y cómo llegamos a ser quienes somos, configurándose como un sujeto singular al tiempo que es, paralelamente un sujeto social y político, o sea un sujeto ecléctico, variable y diverso.

6.1. Algunos factores coloniales que contribuyeron a moldear la subjetividad norteamericana

Los colonos europeos que arribaron a América no se encontraron con un único ambiente natural, sino con una gran diversidad de climas, diferencias geográficas y una multiplicidad de poblaciones autóctonas en disímil grados de desarrollo y/o asentamiento. Una sola cuestión fue común a todos ellos: la necesidad de enfrentar el reto de la adaptación y la de introducir cambios en ese ambiente natural a efectos de adaptarlo y hacerlo útil a sus fines.

Como dice John Elliot: *“El hecho de cruzar el Atlántico y tener que adaptarse a nuevas situaciones es lo que creó una suerte de lazo común entre todos los europeos que emigraron a América, y lo que permitió el surgimiento de una suerte de rudimentaria historia común... Entender cómo los diversos grupos de europeos se enfrentaron a una tarea que parecía gigantesca, significa entender que estos mismos europeos tenían ante sí diversas opciones, determinadas tanto por sus tradiciones culturales como por los sistemas de colonización que adoptaron. La colonización basada en la compañía, por ejemplo, imponía diferentes comportamientos de aquellos que surgían de una colonización estrictamente controlada por la Corona. Aun teniendo en cuenta esta diversidad de ambientes, a los cuales las primeras generaciones de colonos europeos debieron hacer frente, dos elementos locales fueron determinantes en las formas que adoptaron las nuevas sociedades. Uno de estos elementos locales fue la presencia, o la ausencia, de grandes y estables poblaciones de nativos. La otra fue la presencia, o la ausencia, de oro y plata.”* (Elliott, 1999).

Las primeras exploraciones que antecedieron a la colonización norteamericana arribaron a estas tierras ya suficientemente anoticiados de las experiencias que, en los descubrimientos de oro y plata, habían realizado los españoles. Por esta razón podemos asegurar que, en ese sentido, nada de novedoso había en la motivación de los ingleses que migraron a Norteamérica, también referida a la búsqueda de un enriquecimiento rápido en el Nuevo Mundo. Mientras tanto, el corsario Drake y otros, se dedicaban a piratear cuanta nave española lograban interceptar de modo tal de llevarse los tesoros a Inglaterra, con gran beneplácito real.

Cuando Elliot se refiere a la colonización británica, enuncia que los emigrantes portaron consigo, dos “aspectos culturales” que les eran propios: una profunda cultura del trabajo, lo cual resulta evidente, y una cultura del honor. La pregunta que alguien puede formularse de inmediato, al analizar los valores de la metrópoli, por aquel entonces, es en qué consiste el honor de la piratería practicada con evidente anuencia “social” y consagración, por lo menos real. Seguramente se inculcaba el sentido del honor a las clases más bajas británicas, incluyendo en dicha cualidad la necesidad de no cuestionar al orden preestablecido y la apropiación de plusvalía que las clases privilegiadas practicaban, como una cuestión *superestructural* indispensable para lograr que nada cambiase. Otra cuestión era, pues, el honor del gobierno real británico, cuya medida era más elástica. En este caso, es probable que la justificación haya sido la siguiente: si los españoles se apropiaban de la riqueza de los pueblos originarios americanos (quizás no planteado exactamente en estos términos en aquellas épocas), ¿cuál

sería la razón por la que los ingleses no podrían “piratear” tales riquezas? En un Estado que, como el inglés, fomentaba la empresa privada, la piratería era una buena ocasión para emprender negocios parecidos a los de las empresas mixtas, una sociedad entre particulares y estado (incluyendo la cesión de una parte del botín para las cortes).

Cuando arribaron las primeras colonizaciones provenientes de la Gran Bretaña, organizados por compañías privadas (lo que demuestra el espíritu empresario inglés en franco desarrollo) creadas a tal efecto, rápidamente les quedó claro que, en la primera etapa de la conquista y en la costa norte de América, lo que debían hacer los colonos inmigrantes era tratar de instalarse para trabajar duramente, explotar las riquezas naturales y tratar de sojuzgar a los pueblos originarios para ponerlos a su disposición y contar con mano de obra barata. Si bien alguna esperanza de hallar metales preciosos abrigaban, pronto supieron que no habrían de hallarlos.

Ésta fue una primera condición forjadora de la subjetividad de aquellos inmigrantes: debían trabajar muy duro para hacerse de una condición de vida razonable, mayoritariamente llegaban con sus respectivas familias a instalarse en forma definitiva, estaban acostumbrados a trabajar (y resignados a ser explotados) duramente la tierra de la que, en su gran mayoría, habían sido expulsados y provenían de un país que estaba viviendo los albores del desarrollo capitalista y que lo llevaría a la Revolución Industrial, y en el que, el modo de producción mayoritario, por entonces, era el del artesanado, razón por la cual ya muchos de los inmigrantes dominaban oficios que les permitirían ejercitar el desarrollo de sus habilidades en las nuevas colonias.

Muchos de los que llegaron eran puritanos, querían vivir en comunidad y venían en búsqueda de nuevos ámbitos en las cuales practicar libremente sus propias confesiones, o simplemente no comulgaban con la Reforma. A diferencia de las colonizaciones portuguesa y española no se mezclaron sexualmente con los pueblos originarios, lo que dio lugar a un rasgo muy particular y característico, que les “*permitió*” mantener la hegemonía racial del hombre blanco, factor que sería un elemento esencial en la conformación de la subjetividad del pueblo norteamericano a lo largo de su historia y, hasta no hace mucho, con características de exacerbación racial.

Para desarrollar las comunidades hubieron de recurrir a la mano de obra intensiva. En el norte de los Estados Unidos tuvieron que apelar a la mano de obra importada, más pobre aún, proveniente de Inglaterra. En el sur, por las características de las grandes plantaciones, recurrieron a la importación de esclavos negros. Compitieron en dicho tráfico los “honorables” marinos ingleses con los portugueses y holandeses (cuyas características eran más mercantilistas por lo que sólo se preguntaban donde había una buena oportunidad de negocios y que ya habían comprobado que la “trata de personas” era más que redituable), diezmando familias africanas sin sentir piedad alguna y produciendo el trasplante más violento e inicuo del que la humanidad tenga historia. Esta cuestión, y “ausencia de culpa” también contribuyó a moldear la subjetividad americana.

Para que las compañías fuesen exitosas en el emprendimiento de atraer inmigrantes ingleses, debieron prometer a los mismos (como lo hizo la Compañía de Virginia) condiciones atractivas tales como “libertad, franquicias e inmunidades”, ya que los ingleses estaban acostumbrados a participar en base a un consentimiento político institucionalizado y a través de organizaciones

representativas en la metrópoli. Las colonias debieron ofrecer a los habitantes de las mismas tal participación para lograr la representación anhelada. Si ésto no se producía, muchas veces sucedía que los colonos se mudaban.

Dice Elliot: *“En la América británica, al igual que en la América holandesa del siglo XVII - donde la Iglesia reformada intentó, aunque fracasó, imponer conformidad total en sus ritos y doctrinas -, la competencia entre diversas colonias por atraer inmigrantes dio un impulso adicional a las tendencias fragmentarias que siempre habían sido inherentes al protestantismo. Además, la iglesia anglicana no poseía, ni siquiera en Virginia, la estructura jerárquica necesaria para imponer uniformidad religiosa en las poblaciones de las colonias. Es importante recordar que la iglesia anglicana fue una iglesia que no tuvo ni siquiera un obispo en las colonias del Nuevo Mundo durante todo el período colonial.”* (Elliott, 1999). Asimismo, señalemos que los norteamericanos, por esta misma idiosincrasia, toleraron de mejor modo que españoles y portugueses las prácticas religiosas de los pueblos originarios. Éste constituyó otro rasgo diferencial con las colonias españolas y portuguesas, lo que también tendió a modelar la subjetividad de los hombres de América del Norte.

Lo cierto es que, aunque los Estados Unidos iniciaron su colonización mucho tiempo después que las colonizaciones española y portuguesa, el peculiar estilo de desarrollo de las políticas practicadas y esbozadas desembocó en un proceso independentista más acelerado. El 17 de setiembre de 1787 (varios años antes que en las colonias españolas) se firmó la Constitución. De los 13 estados participantes, nueve ya lo habían ratificado a mediados de 1788 y el resto lo haría poco después. Todas las enmiendas que se incorporaron, para lograr la ratificación final de la Constitución, tendían a salvaguardar los derechos individuales, tales como el derecho a la libertad de expresión, prensa y religión, reunión y protesta, juicio imparcial, etc. Algunas corrientes historiográficas señalan que el modelo de negociación y acuerdo para constituirse en Nación, estuvo inspirado en el estilo de negociación observado en la Liga de los Iroqueses, que los primeros pobladores de los lagos pudieron constatar.

Uno de los primeros “definidores” del “homo americanus” fue un francés que vivía en Orange, Estado de Nueva York: J. Héctor St. John de Crevecoeur. Dice Joaquim Oltra Puigdomenech sobre él: *“Para Crevecoeur (1782) América es la tierra de promisión que grita a todos los desgraciados de Europa – como hace él en una de sus Letters from an American Farmer – estas palabras: “... si quieres trabajar, tengo pan para ti; si quieres ser honesto, sobrio, industrial, tengo aún más que ofrecerte: comodidad e independencia...”* (Puigdomenech, 1999: 135). Y se preguntaba Crevecoeur: *“¿Qué es pues el estadounidense, este nuevo hombre?...”*

Lo que estuvo presente en la colonia, y acabó proyectándose en el tiempo del hombre americano, fue “el pragmatismo americano”. Dice Puigdomenech: *“Los americanos estaban especialmente preparados para desarrollar una filosofía pragmática porque eran descendientes directos de la más pragmática de las escuelas políticas de la época; pero el pragmatismo inglés era y es funcional mientras que el americano es visceral; y como todos los modos de pensar colectivo, tiene raíces históricas. Los americanos sabían que eran diferentes de los ingleses, y de todos los otros europeos. Aparte de esto ¿qué más tenían en común? Ésta era la pregunta que tenían que responder para conseguir la unión necesaria para enfrentarse con éxito al enorme poderío británico. La unión era necesaria, como Benjamín Franklin expresaba gráficamente en su*

conocida frase: *if we do not hang together we will hang separately*. El juego de palabras, que traducido pierde su gracia, tiene un significado claro: “si no nos unimos, acabaremos ahorcados.” (Puigdomenech, 1999: 137). Unión y pragmatismo son, pues, otras características que aportaron al subjetivismo de los norteamericanos.

Ese pragmatismo lleva, asimismo, a admirar al hombre de negocios, al individualismo, a la estimación de superioridad de todo lo privado sobre lo público y a un desarrollo exacerbado de la competitividad. Pero ese individualismo al que nos referimos se enlaza con algunas cuestiones históricas y estilos de vida desarrollados desde épocas de la colonia. Dice al respecto Puigdomenech: “*Más que individualismo, comunitarismo; pero sin interferencias. Más que viajar solo y por caminos desconocidos, caminar juntos al lado de una pared común, para mantenerla viva, funcional; pero cada uno desde su propio terreno, desde su propia casa, la propiedad preferida de todo buen americano.*” (Puigdomenech, 1999: 147). Esa casa es pues inviolable, no puede ser invadida y el secreto del buen vecino es ayudar a mantener esa pared divisoria en buenas condiciones.

Otra demostración de pragmatismo estaba dada en el hecho de que los siervos libertos por ley ya no debían ser molestados, o que los impuestos debían ser aprobadas por el Parlamento, situación que los hacía indiscutibles, y que motivaba que los americanos debían cumplir al pie de la letra con los mismos. Por ello es serio delito, penado con la prisión, no cumplir con las obligaciones impositivas.

Una práctica común, muy “apropiadas” para los capitalistas norteamericanos, fueron la generalización de las prácticas racistas y sexistas que subsistían en la sociedad americana (durante un largo período, hasta que la mujer logró triunfar en la lucha por sus derechos). Wallerstein ha señalado: “... *el racismo y el sexismo y otras normas antiuniversalistas realizan una tarea igualmente importante en la asignación del trabajo, poder y privilegio dentro del sistema-mundo moderno. Suponen exclusiones del espacio social. En verdad son otros modos de inclusión, pero de inclusión en rangos inferiores. Estas normas existen para justificar los rangos inferiores, para hacerlos cumplir, y de modo perverso, incluso para hacerlos tolerables a aquellos que han recibido un rango inferior. Las normas antiuniversalistas se presentan no sólo como verdades culturales sino, explícitamente como necesidades biológicamente determinadas para el funcionamiento del ser humano*” (Wallerstein, 1984: 31). Este era el modo que, como hemos visto a lo largo del desarrollo del presente trabajo, se ubicaba al negro, al indio y a la mujer durante largos períodos de la historia norteamericana. El racismo ha continuado campeando en la sociedad americana, independientemente del status alcanzado por cualquier minoría. Sin temor a equivocarnos, podríamos señalar que una gran parte de la sociedad americana es racista y discriminadora.

Como se comprobaría en el tiempo, el pueblo norteamericano practicaba estos “valores” hacia dentro de la comunidad, no así en su visión universal, en la que la muchas veces, durante la historia, la doctrina intervencionista y arbitraria, funcionó con diversos grados de eficiencia. Kissinger ha dicho: “*Ninguna nación se ha impuesto a sí misma las exigencias morales que los Estados Unidos se han impuesto, y ningún país se ha atormentado tanto por el divorcio entre sus valores morales, que por definición son absolutos, y la imperfección inherente a las situaciones concretas a las que deben aplicarse... Si algo ha hecho, ha sido intensificar la fe del país en que es*

posible superar la historia, y que si el mundo realmente desea la paz, tendrá que aplicar las prescripciones morales de los Estados Unidos (Kissinger, 1995: 12/17). Así hacía gala y ostentación de la excepcionalidad manifiesta que muchos norteamericanos asignan a su propio país.

Bender adujo, por el contrario: *“La noción de un excepcionalismo estadounidense nos ha separado de esta comprensión más amplia de nosotros mismos y del lugar que ocupamos en el mundo, como una nación entre las demás naciones, como un pueblo entre los otros pueblos. Esa idea produce una extraña combinación de visión provinciana y arrogancia. Promueve el aislamiento intelectual y moral y desalienta la preocupación por “el decente respeto por las opiniones de la humanidad” que fue tan importante para quienes redactaron la Declaración de la Independencia.”* (Bender, 2011: 30).

6.2. Algunos factores coloniales que contribuyeron a moldear la subjetividad brasileña

Durante la división internacional del trabajo vigente durante el Primer Orden Mundial, los portugueses desarrollaron una especialización mercantil evidente y, además, en todos los otros aspectos que tendieran a soportar dicho desarrollo. Así fueron pioneros en la industrialización naviera, tratando de integrarse verticalmente para la fabricación de buques destinados luego a la exploración y una mejor explotación de sus habilidades comerciales, con un acento esencial puesto en la búsqueda de nuevos productos tendientes a abastecer a las cortes europeas, que, a su vez, eran las que poseían capacidad de gasto y consumo suficientes.

El pueblo portugués, que colonizó las costas del Brasil actual, era pues, un pueblo práctico, pequeño en tamaño (lo que lo condicionaría más tarde), pero altamente desarrollado en las prácticas comerciales. Poseían una flota importante y excelentes conocimientos de la navegación. Su pragmatismo comercial no tenía límites y era, para ellos, lo mismo comercializar mercancías o esclavos (que también asumían para la época el rol de mercancías).

A diferencia de la colonización inglesa, rápidamente apareció el mestizaje en la población de la colonia. No llegaron, originalmente, en familias, como sí lo hicieron los ingleses, y no tuvieron reparos los buenos católicos portugueses en poblar las tierras, particularmente si se tiene en cuenta la belleza característica de la raza tupí, particularmente de sus mujeres. Mestizos y mulatos caracterizaron y abundan en la geografía brasileña. Ese será un rasgo subjetivo de la brasileñidad muy importante que será propio de dicho pueblo.

La colonización portuguesa fue también diversa de la colonización española (basada en ciudades) ya que el modo de asentamiento portugués estuvo basado en la explotación rural, básicamente a través de las plantaciones. Pasado el período en que constataron la ausencia de metales preciosos (referido ello a la primera época de la conquista) se dedicaron en primera instancia a sobreexplotar el palo de Brasil, al que comercializaron hasta agotarlo, para luego dedicarse a la explotación del azúcar (cuya técnica dominaban).

No poseyeron escrúpulo alguno en explotar, quizás en aras de ese pragmatismo comercial, a la población indígena utilizándola como fuerza de trabajo y creando las condiciones para generar la máxima plusvalía en el desarrollo de sus explotaciones, en provecho de amos y señores. Asimismo se generaba una condición subjetiva que se proyectaría en el tiempo y en el espacio, hasta casi llegar a nuestros días: las desigualdades serían un aspecto ineludible y casi “natural” inherente a la vida humana en el Brasil, a punto tal que recién en 1888 se abolió la esclavitud (en virtud de la gran presión británica que necesitaba ampliar los mercados de consumo existentes). La coexistencia de las poderosas élites (*senhores de engenho* de ese tiempo) con grandes mayorías absolutamente pobres o indigentes debía ser aceptada casi como una condición cuasi divina y no ser puesta en tela de discusión.

Los *fazendeiros* portugueses, aún en el marco de las capitánías otorgadas por el rey, gozaban de mucha autonomía y fijaban a su arbitrio las condiciones de explotación, en mayor medida aún de lo que sucedió en el Virreinato del Río de la Plata. Para consolidar este poder fue creado un esquema judicial (superestructural) que consagró y difundió las creencias y valores por los cuales era necesario aceptar este modo de producción. También este aspecto contribuyó a formar subjetividad en el Brasil.

Es de destacar, asimismo, el rol que asumió la Iglesia oficial que, asociada a un estado *salvacionista*, que intermedió para facilitar la sumisión de los pueblos indígenas a través de la catequesis, impuso un catolicismo de corte mesiánico y ejerció un control absolutamente riguroso sobre la vida intelectual de la colonia para impedir la difusión de cualquier otra ideología y hasta del saber científico. Tuvo que aceptar, en cambio, el mantenimiento de ciertas prácticas religiosas heterodoxas para lograr la aceptación del rito católico, en particular por parte de los pueblos africanos arrancados de sus entrañas. Este fue otro aspecto particular de la subjetividad que tendió a conformar una de las características del pueblo brasileño.

Es interesante destacar lo que dice Darcy Ribeiro: *“Aquelas inovacoes tecnológicas, somadas as referidas formas mais avancadas de ordenacao social e a esses instrumentos ideológicos de controle e expressao proporcionaram as bases sobre as quais se edificou a sociedade e a cultura brasileira como uma implantacao colonial européia. Uma e outra, menos determinadas por suas singularidades decorrentes de incorporacao de múltiples tracos de origen indígena ou africana, do que pela regencia colonial portugues que as conformou como uma filial lusitana da civilizacao européia. Isso explica a ausencia de uma classe dominante nativa.”* (Ribeiro, 1995: 76).

La colonización brasileña se produjo, en oleadas sucesivas, avanzando desde la costa hacia el interior del país (similar a la norteamericana y diferente al Río de la Plata en la que existieron corrientes diversas de colonización dentro de su territorio). Toda la producción brasileña de la época estuvo íntimamente ligada a la fusión del hombre con el medio. Brasil fue también la continuidad del Imperio portugués, siendo el único caso americano en que el asiento de un reino se instaló propiamente en la región. Dicen Rapoport y Madrid: *“... la conciencia nacional de pertenencia de sus habitantes se dio, como en Europa, por el respeto al poder del monarca, en este caso particular, al emperador. En la América hispana, en cambio, los territorios de los nacientes Estados formaron parte de un proceso de fragmentación, siguiendo cada uno un camino diferente de acuerdo a los intereses de sus oligarquías dominantes.”* (Rapoport y Madrid, 2011:

30). Estas cuestiones fueron también de alta significación y contribuyeron a construir subjetividad de pertenencia en el pueblo brasileño.

En las sucesivas etapas de predominio de las diferentes producciones: azúcar, ganadería, algodón, café, se fue gestando un tipo de terrateniente, que se constituyó en un determinante de las decisiones políticas, diferente al de las pampas argentinas. Los *fazendeiros* brasileños que producían algodón, buscaron industrializarlo en el país en lugar de exportarlo lisa y llanamente (como sucedió en la Argentina). Los que se dedicaron al café (a partir de 1830), producto que llegó a ser primordial para sostener las balanzas de pago brasileñas, en ocasión de producirse las primeras crisis de precios del producto, optaron por colocar sus capitales invirtiéndolos en la industria brasileña naciente. Ello determinó una subjetividad muy en línea con la pertenencia, ya que siempre se trató de reinvertir los excedentes en el propio país, situación diferente a lo que sucedió con la construcción de subjetividad argentina al respecto.

Tulio Halperín Donghi explica: *“La diferenciación entre productores y mercaderes tiene... en Brasil un sentido diferente que en Hispanoamérica: aquí hay desde el comienzo un amplio sector agrícola que produce para ultramar y tiene a su frente a una muy homogénea clase terrateniente: aquí la metrópoli, menos poderosa, no puede tener una política económica tan definida y sobre todo tan determinante como ha sido la de España. Y por añadidura también la debilidad que en otros aspectos muestra el diminuto Portugal frente a su colonia gigante influye en las relaciones sociales: sólo muy tardíamente tiene Brasil una administración colonial comparable en coherencia a la que tuvo Hispanoamérica ya en la segunda mitad del siglo XVI; ese punto de apoyo a las fuerzas que aseguran la cohesión económica entre la metrópoli y la colonia es por lo tanto menos sólido”* (Halperín Donghi, 1983: 69).

Rapoport y Madrid, al comparar las diferentes situaciones de brasileños y argentinos explican: *“En el caso argentino la conformación de un Estado demoró casi siete décadas – durante las cuales se enfrentaron diversos intereses, tanto provinciales como sectoriales, originando largas guerras civiles – y acabó consolidando en el poder económico y político a los grandes terratenientes pampeanos. El Estado brasileño se mantuvo, en cambio, como unidad desde la época colonial, pero fue modelado también según las necesidades de los grandes propietarios de tierras, especialmente paulistas y productores de café. Las dos oligarquías, tanto la argentina, de los estancieros, como la brasileña, la de los fazendeiros, terminaron adaptando, aunque de manera diferente, las instituciones de sus respectivos Estados nacionales a sus intereses particulares.”* (Rapoport y Madrid, 2011: 36).

6.3. Algunos factores coloniales que contribuyeron a moldear la subjetividad argentina

El espíritu mercantilista y la consecuente búsqueda de oro y metales preciosos constituyeron la razón y motor elemental de la colonización española. Este espíritu de pillaje, con el que se signó la presencia española en las colonias americanas, habría de dejar estampada, como no podía ser de otro modo, su impronta en las relaciones que se establecieron entre metrópoli y colonias.

La depredación de riquezas representa la matriz casi exclusiva de esa primera etapa, ese primer relacionamiento con los pueblos autóctonos, que habría de dejar secuelas profundas y contribuiría a modelar la subjetividad de todos los actores del proceso, en ese período de la colonización. Para lograr estos objetivos fue menester sojuzgar a los pobladores de modo tal de transformar a esos pueblos originarios en una fuerza de trabajo que la hiciera útil para extraer y acumular las riquezas que viajaban con destino a las cortes españolas.

No vacilaron los reyes en otorgar poderes a los orgullosos conquistadores españoles para facilitar la depredación de riquezas y la puesta a su servicio de la población aborígen. Con ese fin se gestó una institución: la “*encomienda*”, que legitimaba el espanto que significó dominar y explotar pueblos aborígenes, a los que había, además, que catequizar para obtener el beneplácito papal (y seguramente evitar de este modo el castigo divino). Tanto los sacerdotes como las ordenanzas creadas tendieron a institucionalizar esta dominación, así como a punir duramente a los nativos que se rebelaban ante tal pretensión “civilizatoria”. Ambas cuestiones se constituyeron en elementos esenciales en la formación de la subjetividad, puesto que fue una situación que se mantuvo por un largo período, y hasta no hace mucho tiempo, con muy escasas modificaciones.

Sabido es que los españoles (como los portugueses) arribaron sin sus mujeres a estas tierras en las tempranas etapas de la conquista. Rápidamente dejaron su descendencia y este fenómeno contribuiría a complejizar la posición de sus hijos y nietos, frente a las uniones de hecho que se generaron entre españoles, indígenas o negros. La diferencia de estamentos resultante, que tendría una importancia sustancial al momento de la independencia, entre los *españoles puros*, los *criollos*, los *mestizos*, los *mulatos* y *zambos*, marcaría una impronta muy particular en la composición de la sociedad colonial, determinaría rasgos subjetivos muy particulares que también se mantendrían por mucho tiempo, y que se proyectaría hasta los tiempos actuales. Todavía hoy es común vituperar, recurriendo a los aspectos raciales, a todos aquéllos cuya tez no es lo suficientemente blanca en opinión de los que insultan o agreden, aun cuando los argentinos nos enfrascamos en una discusión acalorada acerca de si somos o no racistas.

La estructuración principal de la conquista en el Río de la Plata se basó en la fundación de ciudades (a diferencia de las colonizaciones inglesa y portuguesa). Los propietarios y latifundistas ingleses y portugueses vivían, la mayor parte de las veces, en las explotaciones agrícolas (fueran ellas latifundios o no). En el país, en cambio, los señores latifundistas de nuestro país se acostumbraron a vivir, mayoritariamente, en ciudades. En el campo vivían y trabajaban los criollos, *indios domesticados* y *mestizos* (en la Argentina, los *negros* estaban más ocupados en los servicios domésticos). Gigantescas extensiones de terreno, con ganados que se habían multiplicado libremente y que fueron apropiados por los terratenientes y a los que se empezaba a utilizar industrialmente, fueron el punto de partida de la estructura latifundista en la Argentina, hecho que habría de constituirse en un factor decisivo a la hora de analizar y entender cuáles fueron los condicionantes del estilo de desarrollo nacional.

José Luis Romero aporta al respecto: “*En el proceso de formación de la nacionalidad argentina – y muy particularmente en el de la formación de su sensibilidad política – la época de la colonia no es sólo la etapa primera, sino también la decisiva. Por diversas circunstancias, el pasado*

aborigen carece de significación perdurable en esta región del ámbito hispanoamericano, y José Manuel Estrada pudo decir sin exageración que “el pueblo argentino comienza donde nuestra raza choca con la indígena”. La colonia es, pues, nuestro pasado más remoto; pero es ya nuestro legítimo pasado, y las múltiples contingencias del desarrollo histórico no han podido borrar las huellas de sus pasos. Más aún, cabría afirmar que los esquemas que por entonces se dibujan, perduran y constriñen el proceso de nuestro desenvolvimiento.” (Romero, 1956: 13).

Una de las cuestiones importantes a tener en cuenta, durante la compleja colonización del Virreinato del Río de la Plata, fue el hecho de que existieron, básicamente, dos corrientes colonizadoras que penetraron desde distintos lugares. Una corriente vino bajando desde el Perú, fundando ciudades en el interior, cual postas que había que alcanzar para llegar a la boca de salida de los productos hacia España que fue el Río de la Plata. La otra corriente, tras fundar Buenos Aires y transformar el sitio en la boca de entrada y salida de la producción, se dirigió hacia el norte. Los pueblos del interior vivían de sus artesanías e incipientes producciones locales y tenían que competir, con serias desventajas, con los productos que arribaban a Buenos Aires, ya sea a través de navíos españoles (cumpliendo las disposiciones monopólicas impuestas por la metrópoli), ya sea por naves inglesas (a través de las cuales se ejercía el contrabando).

En lo referente a los pueblos del altiplano, sucesores del imperio incaico, mucho se ha hablado de la herencia recibida que hizo mella en la subjetividad de los hombres de toda la región andina, incluyendo la correspondiente al territorio argentino. Ello produjo, durante un largo lapso, la presencia de un carácter retraído y resignado, dado que las condiciones de sojuzgamiento, y de aplicación de las bárbaras formas de sometimiento a que fueron condenados, tales como lo fueron la *mita* y el *yanaconazgo coloniales*, dejaron estas huellas profundas en ellos. A éste aspecto se le puede agregar la triste condición en la que el *mitimae incaico* se hallaba subsumido, debido a la política institucionalizada instalada durante el Incanato, y que éste había impuesto a numerosos habitantes del mismo. Además, la presencia de una suerte de fatalismo religioso que de alguna manera preconizaba la resignación y la apatía, *suponiendo* que nada podía hacerse. *A contrario sensu*, la milenaria cultura aprendida y aprehendida de la práctica de la solidaridad, mantenida a través de las distintas etapas de la historia y hasta la actualidad entre los pueblos andinos, sostiene, en no pocos casos, la costumbre de sembrar colectivamente y cosechar del mismo modo, de tener en cuenta a los más desvalidos y de mantener enhiestos los principios antropológicos altamente valorados de *solidaridad, reciprocidad e intercambio* propios de muchos pueblos originarios, valores superiores a los que, sin ambages, es dable comprobar en las sociedades *modernas y desarrolladas*, y que han planteado la *resistencia* (lamentablemente no por parte de la totalidad de sus componentes) al feroz individualismo implícito en la *modernidad*.

Asistimos hoy, esencialmente en los procesos que se han instalado en Bolivia y el Ecuador, un resurgir de las comunidades andinas como una revalidación de un acto de fe emergente en sí mismas, y una suerte de orgullo (bien ganado) en su pertenencia a las mismas, así como la tendencia a revalidar estos conceptos, en la *búsqueda* de una adecuada simbiosis con las exigencias de la modernidad bien entendida. Se trataría de *compatibilizar* la esencia de los pueblos originarios con las necesidades de desarrollo. De ninguna manera, mantener dicha

esencia, puede significar un impedimento a la creación de una *nueva subjetividad* que incluya ambas cuestiones. En nuestro país, también en la zona del altiplano, es posible observar este mismo fenómeno. Emprendimientos tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población son encarados frecuente y sistemáticamente, tales como construcción de complejos edilicios, creación de espacios comunitarios de recreo, constitución de cooperativas de trabajo tendientes a dignificar el trabajo artesanal que las comunidades realizan, etc.

Durante la colonia, el puerto de Buenos Aires percibía los impuestos, lo que dio lugar a un desmesurado crecimiento de la ciudad, en tanto que el interior languidecía. Esta puja que nació desde la misma constitución del Virreinato, acabaría por transformarse en una lucha fratricida que tuvo lugar durante el proceso de consolidación de la Independencia. Y sería un factor subjetivo de alta importancia, que enmarcaría la pugna entre provincianos y porteños, cuyas secuelas se mantienen hasta los tiempos presentes.

La política de la metrópoli hacia el Virreinato fue la de mantener un estricto monopolio comercial que vedara el ingreso de productos provenientes de otras economías o países que, dicho sea de paso, eran más que apetecibles. El desarrollo económico e “industrial” español era muy inferior al de su competencia europea. Toda la legislación y las autoridades coloniales designadas debían asegurar que las disposiciones monopólicas no se violaran. La verificación, en los hechos reales, mostró que el contrabando campeaba airoso y que las autoridades no se *anoticiaban* (por lo menos oficialmente) de que tal cosa estaba sucediendo. Toda la población sabía pues, en forma fehaciente, que la ley era violada, que los funcionarios miraban en otra dirección y que era posible “*elastizar*” las disposiciones. Este “*patrón*” de funcionamiento fue, también, un importante factor subjetivo que se asentó en el tiempo y marcó un estilo de funcionamiento social, que más tarde se vería reflejado en la política argentina.

Brienza relata que Jorge Aberlardo Ramos “*definió a la burguesía comercial porteña de principios del siglo XIX – que formó parte de la Revolución de Mayo- como la “Pandilla de Barranco”, por su afición a ejercer el contrabando de productos ingleses en las afueras de la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de los Buenos Aires. La definición, además de ser chusca y divertida, sugiere en gran medida una marca en la formación de la conciencia de las clases dirigentes – devenidas en dominantes – en la Argentina. El sistema colonial español dejó a los criollos espacios para enriquecerse como la genuflexión a los peninsulares o el delito y la especulación. En pocas palabras, los ricos se hicieron ricos – no todos, obviamente – en nuestro país con el viejo método del servilismo hacia el Estado o las burguesías extranjeras, con negocios sucios y fáciles en el mercado negro o sentados sobre la renta de la tierra. Como escribió alguna vez el gran novelista Honorè de Balzac: <Detrás de toda gran fortuna, siempre hay un gran crimen>”. (Brienza, 2015: 27)*

Esta “*elastización*” de las normas ha sido también una pauta que, de alguna manera, se internalizó en la sociedad argentina como una *habitualidad* en el cumplimiento de las disposiciones legales. El lunes 6 de abril de 2015, al respecto, el periodista Alejandro Horowicz hacía referencia en el periódico *Tiempo Argentino*, a una encuesta realizada por *Poliarquía* con el auspicio del *Institute for Democracy and Electoral Assistance*, en el que se establecía como conclusión que la mayor parte de los argentinos *irrespetan* la ley. Sería éste un comportamiento muy popularizado entre la población, y ello se debería (esto es lo que se suele aducir) a que las

leyes son injustas, comportamiento que a nuestro juicio arriba a nuestros días fundado en el ejemplo proveniente de las épocas coloniales. Toda esa *modalidad* existente en nuestro país, derivada de la que era habitualidad común en la época colonial: practicar el contrabando para enfrentar al monopolio español; permitir la aparición de latifundistas que se apropiaban de tierras simplemente en virtud de sus privilegios; o avalar la existencia de grandes injusticias históricas en la distribución de ingresos (entre otras razones por el estilo), son causas subyacentes para que, aun en la actualidad, se intenten realizar transgresiones tales como: escrituraciones por menor valor al real; no emisión de facturas cuando éstas no son requeridas con firmeza; tener empleados no declarados, evadir impuestos y/o transferir en forma ilegal dinero no declarado al exterior; etc. De tal manera estaríamos viviendo en una sociedad sin reglas compartidas, en la que el 73% (tal lo que expresa la encuesta) de los consultados manifiesta que la igualdad frente a la ley no existe, razón por la cual, la única regla “común” queda reducida a: me conviene/no me conviene, lo cual forma, también, parte integrante de nuestra subjetividad. Como señala el periodista: *“Para que se entienda. Tener razón para incumplir la ley no supone una legislación injusta pero vigente, sino sencillamente una que no favorece mi interés personal.”*

Referidos a la subjetividad que tuvo como origen desde épocas de la colonia la explotación ganadera dice José L. Romero: *“La llanura creó en los que la poblaron una peculiar psicología. En constante peligro por las acechanzas de las tribus indígenas no incorporadas, lejos de la ciudad y de toda vigilancia estatal, forzados, en consecuencia a bastarse a sí mismos, tanto el colonizador que residía en ella (cuando no residía en la ciudad) como la peonada criollo-mestiza y aun el indígena aquerenciado, adquirieron un aire bárbaro, como de quien vive en estado de naturaleza. Sólo la fuerza individual aseguraba el uso del legítimo derecho y aún la conservación de la vida. El propietario se hacía despótico, y cobraba un auténtico ascendiente, que sus hombres respetaban si les parecía que era adquirido en buena ley. Nada se oponía a su prepotencia, porque la acción del Estado apenas llegaba hasta él... Así nació un tipo de vida rural que sufrió pocos cambios con el andar del tiempo facilitado por la distancia, por la escasa densidad de la población y por la impotencia de una legislación que desconocía la realidad.”* (Romero, 1956: 32). Estas fueron las reglas de juego que se proyectaron en los tiempos.

Sin embargo, ese mismo espíritu indómito que nos dejó como herencia esa peonada *criollo-mestiza*, que más tarde se vio *invadida y enriquecida* por cientos y cientos de inmigrantes, de diversa procedencia, que arribaban a nuestra tierra al tiempo que *importaban* esas *extrañas* ideologías, contribuyeron a “*destotalizar*” lo que los colonizadores españoles, en los comienzos de la historia, y su sucesión, la oligarquía, habían pretendido mantener “*totalizado*”, y de tal modo incólume. Así fue, como tempranamente surgieron las voces de protesta y desestabilización de un sistema político cuya única pretensión era explotar y mantener en sumisión a las colonias de América y, más adelante, como *ordenada* sucesión en orden de mantener los privilegios, contra los gobiernos fraudulentos que sucedieron al proceso colonial.

Bien señala Tugenhadt: *“La condición primaria social que está a la bases de todos estos sentimientos (de soledad y debilidad en que se encuentra el individuo en la modernidad) es la injusticia social, el conjunto de condiciones sociales que no les permite a los individuos respetarse a sí mismos. Para la identidad moderna lograda necesitaríamos un sistema social justo que*

fomentara la autonomía del individuo; cuando uno se pudiera valorar y respetar a sí mismo, estaría en condición de valorar y respetar asimismo a todos los demás Aquí nos encontramos más cerca que antes de la confirmación de la necesaria conexión de una identidad lograda moderna con la ética universalista” (Tugendhat, 1996: 17). En nuestro país esta protesta tuvo corporización durante la época peronista, y ha quedado simbolizada con la famosa foto en que esos pobres trabajadores, que jamás habían pisado antes la Plaza de Mayo, ponían por vez primera *“las patas en la fuente”*, sitio hasta el momento vedado a la chusma y que provocó el horror a los latifundistas argentinos y de la *gente decente*. Algo se había destotalizado y estaba cambiando, para horror de los poderosos.

Citamos una reflexión de Aldo Ferrer: *“La distinta gravitación de las fuerzas endógenas del desarrollo y, consecuentemente, de la capacidad de gestar factores intangibles del poder, contribuye a explicar la diferencia de experiencias de la periferia norteamericana respecto de la iberoamericana. La primera se convirtió en un polo de desarrollo económico mientras la segunda continuó subordinada, aun después de las guerras de la independencia, a los centros del poder mundial.”* (Ferrer, 1994: 230).

Para producir los cambios necesarios se hace necesario conformar un actor colectivo que, a través de un proceso de aprendizaje común emprenda el camino. Ello significa, saber de antemano, que dichos cambios pueden ocurrir o no, y que los resultados son inciertos. Como dice Rauber: *“Dado que ningún actor social individualmente puede resumir ni representar los intereses, puntos de vista y propuestas del campo popular, lo que está claro es que hay que trabajar sostenida y conscientemente para avanzar hacia la conformación del actor colectivo (pluralidad articulada). Pero lograrlo es parte de los desafíos del arte de la política; no está garantizado”*. (Rauber, 2010: 166). Queda así claro que la conformación de un actor colectivo capacitado para ser agente de cambio social implica un aprendizaje común. En un proceso de construcción de hegemonía, conciencia política y organización, son los actores los que van generando las condiciones imprescindibles para avanzar en la convergencia de definiciones estratégicas comunes.

De tal modo, concluimos con lo que bien expresa Isabel Rauber, en el sentido que existe una: *“interrelación inseparable entre sujeto y subjetividad, es decir entre los actores-sujetos concretos y sus subjetividades, (por lo que es necesario) tomarlas en cuenta a la hora de pretender construir articulaciones entre diversos actores-sujetos, puesto que estas instancias incluyen sus identidades, intereses y motivaciones subjetivas (...) y ello es parte de los procesos conscientes y colectivos de articulación-constitución intersubjetiva de los actores sociales en sujeto popular, proceso que es – por tanto – de autoconstitución. Esta construcción de actores-sujetos es fundamentalmente autoconstrucción y autoconciencia crítica-intersubjetiva”* (Rauber, 2010: 169).

BIBLIOGRAFIA

Adamovsky, Ezequiel (2012), *Historia de las clases populares en la Argentina (desde 1880 hasta 2003)*, Sudamericana, Buenos Aires.

Bender, Thomas (2011), *Historia de los Estados Unidos*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Block, Fred (1980), *Los orígenes del desorden económico internacional*, Fondo de Cultura Económica, México.

Brienza, Hernán, 2015, *Contra los economistas pandilleros*, Diario Tiempo Argentino (19/4/2015, Buenos Aires.

Bustos Lozano, Guillermo (2012), *Manual de Historia del Ecuador, Época Aborigen*, Corporación Editora Nacional de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Quito.

Carrión, Benjamín (2002), *Atahuallpa*, Cargraphics, Quito, Ecuador.

Chomsky, Noam (2002), *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Paidós, Buenos Aires.

Departamento de Historia del Colegio Nacional Buenos Aires, *Grandes Debates Nacionales (2002)*, *La condición del indígena 1536/1880*, Fascículo 19, Buenos Aires.

Di Meglio, Gabriel, (2012), *Historia de las clases populares en la Argentina (desde 1516 hasta 1880)*, Sudamericana, Buenos Aires

Elliott, John Huxtable (Junio de 1999), *¿Tienen las Américas una historia común?*, Revista Convivio, Madrid.

Elliott, John Huxtable (2011), *Los reinados en España*, Revista Convivio (mayo de 2005), Madrid.

Feinmann, José Pablo (2015), *Sobre relatos y grietas*, Página 12 (26/4/2015) Buenos Aires.

Ferguson, Niall (2011), *Civilización, Occidente y el resto*, Debate, Buenos Aires.

Ferrer, Aldo (1994), *El primer orden económico mundial: siglos XVI a XVIII*, Revista Crisis en la historia, la economía y la sociedad, Año IV, Vol. IV, N° 6, Buenos Aires.

Ferrer, Aldo (2008), *La economía argentina – desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Galasso, Norberto (2010), *Verdades y mitos del Bicentenario. Una interpretación latinoamericana*, Colihue, Buenos Aires.

Gandavo, Pedro de Magalhaes de (1995), *Tratado da terra & historia do Brasil*, FUNDAJ, Recife.

Galeano, Eduardo (1992), *Ser como ellos y otros artículos*, Siglo XXI, México.

Galeano, Eduardo (2003), *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Giberti, Horacio (1981), *Historia económica de la ganadería argentina*, Ediciones Solar, Buenos Aires.

- Halperín Donghi, Tulio (1983), *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, México.
- Herren, Ricardo (1991), *La conquista erótica de las Indias*, Planeta, Buenos Aires.
- Herren, Ricardo (1992), *Indios carapálidas*, Planeta, Buenos Aires.
- Ibarra Grasso, Dick (1989), *Breve historia de las razas de América*, Claridad, Buenos Aires.
- Ingenieros, José, (1957), *La evolución de las ideas argentinas*, Elmer Editor, Buenos Aires.
- Kay, Martin y Voorhies, Barbara (1978), *La mujer: un enfoque antropológico*, Anagrama, Barcelona.
- Kissinger, Henry (1995), *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lerner, Max (1961), *Los Estados Unidos como civilización*, Compañía General Fabril Editora, Buenos Aires.
- Larraín, Jorge (2001), *Identidad chilena*, Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- Marx, Karl y Engels, Federico, (1973), *Manifiesto Comunista – diciembre 1847/enero 1848*, Editorial Ciencias del Hombre (Obras Escogidas de Marx y Engels, tomo 4), Buenos Aires.
- Marx, Karl y Engels, Federico (2005), *Manifiesto del Partido Comunista, Principios del Comunismo*, Gradifco, Buenos Aires.
- Marx, Karl y Hobsbawn, Eric (2009), *Formaciones económicas precapitalistas, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Meek, Ronald (1976), *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*, Siglo XXI, Madrid.
- Moniz Bandeira, Luiz (2006), *La formación de los Estados en la cuenca del Plata, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay*, Norma, Buenos Aires.
- Moreno, Mariano (2009), *Disertación sobre el servicio personal de los indios. El pensamiento de los hombres de Mayo*, El Ateneo, Buenos Aires.
- Moreno Yañez, Segundo (2012), *Manual de Historia del Ecuador, Época Aborigen*, Corporación Editora Nacional de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Quito.
- Munzer, Jerónimo (2000), *Relación del viaje por Portugal*, (Documentos para la Historia Universal “El gran mercado mundial”, N° 24, Colegio Nacional Buenos Aires, Editorial Página 12, Buenos Aires.
- Oddone, Jacinto (1975), *La burguesía terrateniente argentina*, Ediciones Líbera, Buenos Aires.
- Puigdomenech, Joaquim Oltra, (1999), *Reflexiones sobre el carácter americano*, Editorial Universidad Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, Alcalá de Henares, España.
- Rapaport, Mario (2007), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Emecé, Buenos Aires.

- Rapoport, Mario y Madrid, Eduardo (2011), *Argentina-Brasil de rivales a aliados*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Rauber, Isabel (2010), *Revoluciones desde abajo. Gobiernos populares y cambio social en Latinoamérica*, Peña Lillo, Buenos Aires.
- Reseña histórica de la Oficina de Programas de Información Internacional – Departamento de Estado de Estados Unidos (2005), *Reseña de Historia de Estados Unidos*, Departamento de Estado de Estados Unidos, USA.
- Ribeiro, Darcy (1971), *El proceso civilizatorio: de la revolución agrícola a la termonuclear*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Ribeiro, Darcy (1975), *Los brasileños, Teoría del Brasil*, Siglo XXI editores, México.
- Ribeiro, Darcy (1995), *O povo brasileiro – a formacao e o sentido do Brasil*, Editorial Companhia das Letras, San Pablo.
- Ribeiro, Darcy (2012), *O povo brasileiro – a formacao e o sentido do Brasil (edición corregida)*, Editoria Schwarcz, San Pablo.
- Romero, José Luis (1956), *Las ideas políticas en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Sellers, Charles y McMillen, Henry (1985), *Sinopsis de la historia de los Estados Unidos*, Fraterna, Buenos Aires.
- Silva Galdames, Osvaldo (2011), *Civilizaciones prehispánicas de América*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Sodré, Nelson Werneck (1964), *Evolución social y económica de Brasil*, Eudeba, Buenos Aires.
- Stanton, Kate y McKay, Liz (2011), *Atlas de historia del mundo*, Editorial Parragón, Barcelona.
- Terán Najas, Rosemarie (2012), *Manual de Historia del Ecuador*, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Tique Calderón, Liliana (2012), *Identidad, sujeto y subjetividad en la modernidad*. Silogismo N° 10 (1), Julio-Diciembre 2012
- Todorov, Tzvetan (2009), *La conquista de América, el problema del otro*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Tugendhat, Ernst (1996), *Identidad personal, nacional y universal*, Ideas y Valores N° 100, Bogotá.
- Wallerstein, Immanuel (1987), *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Zinn, Howard (2005), *La otra historia de los Estados Unidos (desde 1492 hasta hoy)*, Editorial Argiletxe Horn, Hondarribia, España.

